Junta de Gobierno

Primera Sesión Ordinaria 2014

Informe de Autoevaluación y Labores del Director General

Enero-Diciembre 2013

Contenido

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno 3
II. Situación Operativa y Financiera de la entidad 5
II.1. Situación operativa 5
Dirección Divisional de Patentes 5
Dirección Divisional de Marcas 11
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual 16
Dirección Divisional de Oficinas Regionales 19
Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos 26
Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica 33
Dirección Divisional de Relaciones Internacionales 65
II.2. Situación financiera 79
a) Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 79
b) Estado de Resultados para el periodo Enero-Diciembre de 2013 81
III. Integración de programas y presupuestos 82
III.1. Eficiencia y eficacia en la captación de ingresos 82
III.2. Eficiencia y eficacia en el ejercicio de los egresos 83
IV. Cumplimiento de la normatividad, y políticas generales, sectoriales e institucionales. 103
IV.1. Congruencia de las acciones realizadas con el Plan Nacional de Desarrollo 103
IV.2. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental 108
IV.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 113
IV.4. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas 119
IV.5. Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos. 119
IV.6. Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas al cierre de 2013; capacitación del personal, evaluando los impacto concretos de esta última en la operación de la institución; y pasivos laborales contingentes al cierre del ejercicio 120
V. Asuntos Relevantes de la Gestión 129
Dirección Divisional de Patentes 129
Dirección Divisional de Marcas 131
VI. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras 133
VII. Fideicomisos Públicos no Paraestatales, coordinados por la institución. 135
VIII. Temas necesarios 136
Recepción Unificada de Documentos "RDU" Marca en línea 136
Protocolo de Madrid 137
EXPO INGENIO 2013 138
Apéndice 139
Estado de Situación Financiera Comparativo 140
Estado de Resultados 141
Flujo de Efectivo 142
Principales Indicadores de Gestión 144
Estado de cambios en la Posición Financiera 145
Inversión Física 146

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

La Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial está integrada por 10 representantes de distintas Dependencias y Entidades. En términos del artículo 7 BIS de la Ley de la Propiedad Industria, la integración corresponde a 2 representantes de la Secretaría de Economía; 2 representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y, 1 representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología.

Durante el periodo Enero-Diciembre de 2013, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó en 6 ocasiones: la Primera sesión extraordinaria tuvo lugar el 2 de enero; la Segunda sesión extraordinaria se celebró el 15 de enero; la Primera sesión ordinaria, se celebró el 14 de marzo; la Segunda sesión ordinaria, se desarrolló el 15 de julio; la Tercera sesión ordinaria, tuvo verificativo el 6 de septiembre, y la Cuarta sesión ordinaria, el 3 de diciembre.

Durante el ejercicio, el promedio de asistencia fue de 83 por ciento, es decir, 8 miembros por sesión, de los cuales uno era propietario, lo que representa el 18 % y 7 suplentes, que equivalen al 82 por ciento.

cuadro 1

Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno
Enero–Diciembre 2013

Sesión	Total		Propietarios		Suplentes	
	Asistencia	%	Asistencia	%	Asistencia	%
Primera sesión extraordinaria	8	80 %	3	38 %	5	62 %
Segunda sesión extraordinaria	9	90 %	1	11 %	8	89 %
Primera sesión ordinaria	8	80 %	2	25 %	6	75 %
Segunda sesión ordinaria	8	80 %	1	12 %	7	88 %
Tercera sesión ordinaria	8	80 %	1	12 %	7	88 %
Cuarta sesión ordinaria	9	90 %	1	11 %	8	89 %
Promedio:	**8**	**83%**	**1**	**18 %**	**7**	**82 %**

Seguimiento de Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno

Al 31 de diciembre, el estatus del seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno es el siguiente:

cuadro 2

Status	Número
En ejecución	13
Concluidos	4
De registro	2
Total	**19**

Seguimiento de Recomendaciones

Respecto de las Recomendaciones de los Comisarios Públicos de la Entidad, al 31 de diciembre quedaron pendientes las siguientes recomendaciones:

02/12	Considerando que, no obstante el esfuerzo realizado por la entidad para dar atención a los asuntos a cargo del área de Marcas, al cierre del 2012 el número de asuntos en trámite se incrementó en un 8.2%, con respecto al 2011, al pasar de 80,480 a 87,108, se recomienda analizar la posibilidad de adoptar medidas adicionales que permitan atender dicho incremento y evitar su crecimiento.
01/13	Respecto de las multas impuestas de conformidad con lo señalado en los artículos 214 de la Ley de la Propiedad Industrial y 232 de la Ley Federal del Derecho de Autor, con un valor total aproximado de 34.8 millones de pesos, se recomienda que para fines de eficacia, la administración conozca e informe el número y monto de las efectivamente ejecutadas, tomando en consideración que, como se ha informado, corresponde a otra institución su cobro.
02/13	Considerando que el presupuesto anual de obra pública para el ejercicio 2013 es de 304.7 mdp, y en virtud de que en el periodo enero-junio no se realizó contratación alguna, es importante que en el segundo semestre del año, la administración acelere los procesos de licitación, cuidando en ello dar debido cumplimiento a lo señalado en el Artículo 27 de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en el sentido de que los contratos de obras públicas y los servicios relacionados con las mismas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas.
03/13	Que la Dirección General de la Entidad, disponga y supervise la preparación y entrega de la información complementaria, solicitada a lo largo de la presente opinión, identificada mediante subrayado en los apartados respectivos. Se estima relevante informar las causas por las cuales se concluye, que la disminución en la demanda de servicios está asociada al inicio de la administración federal. Se estima conveniente que en el segundo semestre del año, la institución dé celeridad a los procesos de adquisición de los bienes de consumo e inversión necesarios para la operación de la entidad, con el propósito de allegarse de insumos necesarios y evitar subejercicios al cierre del año. Se estima conveniente que el Director General del IMPI presente ante este Órgano de Gobierno, el Programa Estratégico de corto y mediano plazo de la institución, con el correspondiente alineamiento al Programa Sectorial de la Secretaría de Economía 2013-2018, que comprenda las metas previstas por año, así como las acciones y estrategia que permitan alcanzar los objetivos y resultados propuestos por la institución. Es importante que la administración mantenga informado al Órgano de Gobierno sobre los avances y resultados alcanzados en la formalización del Fondo Sectorial IMPI-CONACYT.

II. Situación Operativa y Financiera de la entidad

II.1. Situación operativa

Dirección Divisional de Patentes

cuadro 3

Principales actividades	Enero-Diciembre		
	2012	2013	Var.
Total de Solicitudes Recibidas	**20,046**	**20,172**	**0.6 %**
Solicitudes de Patente	15,314	15,444	0.8 %
Solicitudes de Modelo de Utilidad	593	714	20.4 %
Solicitudes de Diseño Industrial	4,137	4,011	-3.0 %
Trazado de Circuitos Integrados	2	3	50 %
Citas a Pago	**15,249**	**14,950**	**-1.9 %**
Patentes	11,982	11,294	-5.7 %
Modelos de Utilidad	296	242	-18.2 %
Diseños Industriales	2,971	3,414	14.9 %
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0
Títulos[1]	**15,237**	**13,430**	**-11.8 %**
Participación en Visitas de Inspección	**31**	**54**	**74.1 %**
Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	**75**	**44**	**-41.3 %**

cuadro 4

Indicadores	Enero-Diciembre		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes	22,600	23,010	1.8 %
Resoluciones mensuales por examinador [2]	15	14	-6.7 %

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Derivado de las actividades que desempeña la Dirección Divisional de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su estudio, se informa que durante el periodo Enero-Diciembre de 2013 se recibieron un total de 20,172 solicitudes (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y trazado de circuitos integrados), que en comparación de las 20,046 solicitudes que se recibieron en el mismo periodo correspondiente a 2012, constituye una variación porcentual positiva de 0.6 %.

[1] Títulos concedidos durante el ejercicio.
[2] Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forman parte de la meta de la DDP

cuadro 5

Reporte trimestral de solicitudes de patentes y registros 2013

Concepto	Ejercicio 2013			
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Solicitudes pendientes	49,913	48,773	48,541	47,032
Solicitudes recibidas	4,686	5,153	5,000	5,333
Solicitudes atendidas	5,826	5,385	6,509	5,290
Solicitudes pendientes	48,773	48,541	47,032	47,075

cuadro 6

Solicitudes ingresadas Enero-Diciembre 2012

Oficina Regional	Patentes		Diseños Industriales		Modelos de Utilidad		Esquemas de Trazado de Circuito	Total
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Central	13,991	643	2,167	906	45	217	2	**17,971**
Occidente	4	174	9	327	5	103		**622**
Norte	21	204	5	331	4	141		**706**
Bajío	2	85		344		31		**462**
Sureste	3	48	1	23	3	20		**98**
Centro	1	138		23		24		**186**
RDU			1					**1**
Total:	**14,022**	**1,292**	**2,183**	**1,954**	**57**	**536**	**2**	**20,046**
%	**69.9%**	**6.4%**	**10.9%**	**9.8%**	**0.3%**	**2.7%**	**0%**	**100%**

cuadro 7

Solicitudes ingresadas Enero-Diciembre 2013

Oficina regional	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Total
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Central	14,199	588	2,211	728	64	277	1	**18,068**
Occidente	9	150	3	260	2	92		**516**
Norte	18	207	9	268	1	201		**704**
Bajío	4	96	2	438		20		**560**
Sureste	1	61		26		34		**122**
Centro	2	109	1	20	2	21	2	**157**
RDU			36	9				**45**
Total:	**14,233**	**1,211**	**2,262**	**1,749**	**69**	**645**	**3**	**20,172**
%	**70.6%**	**6.0%**	**11.2%**	**8.7%**	**0.3%**	**3.2%**	**0.0%**	**100.0%**

CONCESIÓN DE DERECHOS

Respecto de la emisión de citas a pago, durante el periodo de Enero-Diciembre de 2013, se presentó una variación de -1.9 **%** con respecto del mismo periodo del año 2012, siendo el porcentaje de menor crecimiento el relativo a las solicitudes de modelos de utilidad con -18.2 %.

JUSTIFICACIÓN EMISIÓN DE CITAS A PAGO

La disminución en la emisión de citas a pago, se debe a que, aún y cuando se emiten resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente, los solicitantes deciden no continuar el trámite, lo cual se traduce en 6,671 oficios de abandono emitidos la Dirección Divisional de Patentes y representa el 29 % del total de resoluciones del ejercicio 2013.

Por otra parte, en relación con la actividad relativa a la entrega de títulos al solicitante, se entregaron en ventanilla un total de 13,945 títulos, lo que representa un avance del 8.9 % del total programado para el ejercicio 2013.

En relación con los títulos concedidos durante el periodo que se reporta, se han concedido 13,430, lo que representa un variación de -11.8 % respecto del mismo periodo del año 2012, lo que se debe a la falta de interés del solicitante para continuar con el trámite, no obstante tener resolución favorable, el factor económico es importante para explicar este comportamiento. Este evento se traduce en 1,181 oficios de abandono de cita a pago emitidos por la Dirección Divisional de Patentes.

AVANCE DEL INDICADOR

Respecto del indicador que da seguimiento al total de patentes otorgadas a empresas mexicanas se tiene lo siguiente:

cuadro 8

Patentes otorgadas por el IMPI a empresas nacionales

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013			
						Trimestre			
						1o	2o	3o	4o
56	54	59	57	77	79	13	30	35	26
Observaciones: Al término del cuarto trimestre se tiene un total de 104 que representa el cumplimiento del 126.08 % más con respecto a la meta programada de 46 para el ejercicio 2013.									

ATENCIÓN DE LA DEMANDA

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, durante el ejercicio 2013 (Enero-Diciembre), se concluyeron 23,010 solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo que representa un avance del 2.0 % más con respecto de la meta programada.

cuadro 9

Resumen

Indicador	Fórmula	Enero–Diciembre 2013		Anual		Enero–Diciembre Año anterior	
Resolución de solicitudes de patentes	(Conclusiones emitidas/Conclusiones programadas)*100	Programado	22,600	Meta:	22,600	Cifra alcanzada	24,843
		Real:	23,010	Avance respecto a la meta:	101.8%	Variación:	-7.4%
		Avance:	101.8 %				

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a aquellas que se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentran, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir son las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.

REQUISITOS DE FONDO

Por otro lado, se han emitido 35,591 requisitos durante el periodo de Enero-Diciembre de 2013, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de 58,601 expedientes durante el periodo.

ACTIVIDADES ADICIONALES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES QUE NO FORMAN PARTE DE SUS METAS

Respecto de situaciones que afectan el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisional de Patentes, se tiene que como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de medicamentos alopáticos y el registro sanitario considerada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial se han atendido 142 consultas sobre patentes de invenciones en el área médica.

Por otra parte, la Dirección Divisional de Patentes publicó las siguientes gacetas que proporcionan certeza jurídica a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial:

- 6 ejemplares de la gaceta *Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI*, en donde se incluyen la Adenda correspondiente.
- 36 ejemplares correspondientes a las gacetas de *Licencias, Transmisiones y Cambios en Solicitudes, Patentes y Registros; de Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales; y de Solicitudes de Patente.*
- 5 ejemplares de la gaceta de *Solicitudes de Patente de Uso Libre e Invenciones del Dominio Público*. Es importante señalar que dicha gaceta se desarrolló en el ejercicio 2013.
- 11 ejemplares de la gaceta de *Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de Solicitudes de Patentes y Registros.*

Otro aspecto que influye en la operación del área y que incide en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de Revisión, medios legales que se han presentado cada vez en mayor número en el área, en razón de lo anterior, para la resolución de este tipo de asuntos se distraen de sus tareas a examinadores de las distintas áreas, a Coordinadores Departamentales y/o a los Subdirectores Divisionales.

Respecto de la presentación de Recursos de Revisión, en contra de las resoluciones del área, que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene lo siguiente:

cuadro 10

Concepto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Cumplimiento (juicios de amparo y de nulidad).	5	4	7	6	5	7	0	15	8	8	10	9	**84**
Recursos de Revisión	2	4	12	12	6	12	6	8	7	6	4	2	**81**

En relación con lo anterior, la Dirección Divisional de Patentes requiere de más personal específico para la atención de estos asuntos ya que se ha tenido que destinar mayor personal a tareas que incluyen el seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales.

OPINIONES TÉCNICAS

Otro aspecto a resaltar en el desempeño de la Dirección Divisional de Patentes es el programa implementado para dar atención a las peticiones que la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual lleva a cabo en relación con la emisión de opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades), de patentes o registros, programa que ha significado destinar un número de examinadores para el estudio y elaboración de las opiniones técnicas, así como la revisión de las mismas por los Coordinadores Departamentales y/o los Subdirectores Divisionales, derivado de la complejidad y trascendencia de este tipo de asuntos. Al término del periodo enero–diciembre de 2013 se han emitido un total de 44 opiniones técnicas.

Durante el periodo que se reporta se han recibido 41 peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente**.**

cuadro 11

Coordinación departamental	Opiniones técnicas recibidas
Biotecnología	2
Eléctrica	3
Farmacia	3
Mecánica	10
Química	4
Registros	19
Total	**41**

VISITAS DE INSPECCIÓN Y PERITAJES

Por último, durante el periodo que se reporta, el personal del área participó en 54 visitas de inspección y se elaboraron 19 peritajes. Es importante destacar que, cada vez se vuelve más necesario establecer un número específico de examinadores, que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas, peritajes y/o participar en visitas de inspección, generalmente se comisiona a estas diligencias a los examinadores más experimentados y con mayor productividad, lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección.

SISTEMA DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE BÚSQUEDAS Y EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES PARA LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y LA REPÚBLICA DOMINICANA. (CADOPAT)

Durante el periodo Enero-Diciembre de 2013, se recibieron 334 peticiones por Oficina Beneficiaria y se atendieron 268, lo que representa un avance del 88.2% como a continuación se detalla:

cuadro 12

Oficina	Peticiones recibidas 2013	Peticiones respondidas 2013
NI	0	0
HN	9	9
SV	90	80
GT	0	0
DO	0	1
PA	0	0
CR	169	137
CU	0	1
BZ	38	21
ARIPO	0	0
CO	0	0
PY	11	8
EC	17	11
TOTAL	**334**	**268**

Dirección Divisional de Marcas

cuadro 13

Principales actividades	Enero-Diciembre		
	2012	2013	Var.
Solicitudes Totales Recibidas	**105,825**	**114,159**	**7.87 %**
Solicitudes de Marcas	98,628	107,063	8.55%
Solicitudes de Nombres Comerciales	88	112	27.27 %
Solicitudes de Avisos Comerciales	7,109	6,984	-1.76 %
Autorizaciones de Uso	**24**	**35**	**45.83 %**
Inscripción de Convenios	**352**	**354**	**0.56 %**
Denominación de Origen “Tequila”	326	314	-3.69 %
Denominación de Origen “Mezcal”	26	40	53.84 %
Conservación de Derechos. Dictámenes	**134,569**	**148,569**	**10.40%**
Inscripciones de licencias de uso	13,114	16,821	28.26 %
Inscripciones de transmisión de derechos	17,551	16,977	-3.28 %
Inscripciones de franquicias	1,183	1,108	-6.34 %
Renovaciones	26,775	28,831	7.67 %
Tomas de nota	54,623	60,840	11.38 %
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	21,323	23,992	12.51 %

cuadro 14

Indicadores	Enero-Diciembre 2013		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes	**80,273**	**101,448**	**26.37 %**
Registros	63,549	85,004	33.76 %
Negativas	6,570	5,037	-23.34 %
Desistimientos	190	283	48.94 %
Abandonos por gaceta	9,312	9,962	6.98 %
Abandonos por oficio	588	909	54.59 %
Desechamientos	64	253	295.31 %

Situación actual del Registro de Marcas

La presentación de las solicitudes incrementó en un 7.87 % comparado con el mismo periodo del 2012, lo anterior derivado de los esfuerzos que ha realizado el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en la difusión de la importancia que tiene la protección de los derechos de la propiedad industrial, así como la simplificación de los respectivos trámites, lo que hace más sencillo para los usuarios el acceso a este tipo de protección.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La meta programada para el periodo Enero-Diciembre de 2013 fue de 80,273 resoluciones de solicitudes, logrando resolver 101,448, lo que representa que la meta se superó en un 26.37% respecto de lo programado. Esto se debió al esfuerzo realizado por el personal de la Dirección Divisional de Marcas, además del apoyo de las plazas eventuales con las que se contó a partir del 1 de abril del 2013, para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En lo relativo a la meta programada de resoluciones de “negativas” para el periodo que se informa, esta no se alcanzó, debido a que dichas resoluciones han disminuido y se refleja en el mayor otorgamiento de resoluciones de “registros”.

Es importante señalar que, son dos los factores que han provocado la disminución de resoluciones de negativa, por un lado, el actuar de la autoridad se ha unificado cada vez más entre las diversas áreas encargadas del estudio de fondo de las solicitudes de registro y publicación de signos distintivos. Por otro lado, los esfuerzos de la autoridad tratándose de asesoría a los usuarios, ha provocado que estos últimos atiendan en mayor grado a los supuestos de impedimento contenidos en la Ley de la Propiedad Industrial, evitando en gran medida la presentación infructuosa de las solicitudes antes mencionadas.

Es importante observar los asuntos en trámite con los que se cerró el ejercicio 2013, el cual se muestra a continuación:

cuadro 15

Solicitudes en trámite[3]

Solicitudes	1er. trimestre	2do. trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total Anual
En trámite al inicio del periodo	87,710	93,609	94,896	99,073	**87,710**
Presentadas	25,582	28,671	31,717	28,189	**114,159**
Resueltas	19,683	27,384	27,540	26,841	**101,448**
Pendientes al final del periodo	93,609	94,896	99,073	100,421	**100,421**

Formula: Solicitudes en trámite al inicio del periodo + solicitudes presentadas – solicitudes resueltas = solicitudes pendientes al final del periodo.

Con apoyo del cuadro anterior, se observar que la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las solicitudes. Además, la implementación de acciones para atender la demanda no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite con las que cuenta la Dirección Divisional de Marcas, debido a la falta de especialistas y mandos medios que desahoguen la supervisión del trabajo realizado.

[3] Se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite”.

cuadro 16

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución

2013	1er. trimestre	2do. trimestre	3er. Trimestre	4to Trimestre	Total anual
Solicitudes resueltas	**19,683**	**27,384**	**27,540**	**26,841**	**101,448**
Registro	16,113	23,086	23,088	22,717	85,004
Negativa	1,050	1,293	1,407	1,287	5,037
Desistimiento	74	83	54	72	283
Abandono por oficio	163	269	292	185	909
Desechamientos	39	86	74	54	253
Abandono por gaceta	2,244	2,567	2,625	2,526	9,962

El desempeño de la Dirección Divisional de Marcas durante el ejercicio 2013 fue favorable, lo anterior considerando que se superó la meta programada, con el esfuerzo que realizó el personal adscrito a la misma y con el apoyo de las plazas eventuales con las que se contó a partir del 1 de abril; lo cual contribuyó a superar la meta establecida en un 26.37 % sin embargo, se prescindió de dichas plazas a partir del 31 de diciembre de 2013.

Por otro lado, la presentación de las solicitudes incrementó en un 7.87 % comparado con el mismo periodo del 2012. Con el incremento observado en la presentación y revisión de las solicitudes de signos distintivos, al no contar con la modificación de la estructura orgánica y ocupacional requerida desde el año 2007 y al prescindir de las plazas eventuales, la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas, para realizar la revisión y supervisión de las mismas, de persistir dicha situación generaría los siguientes efectos:

- Incumplimiento del programa anual/mensual de producción.
- Incremento en las solicitudes pendientes de concluir al cierre del ejercicio, toda vez que la capacidad instalada con la que cuenta la Dirección Divisional de Marcas es insuficiente para atender las metas establecidas, generando rezago.
- Incumplimiento en la atención de solicitudes en base al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Incumplimiento a los estándares de respuesta establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano de la Dirección Divisional de Marcas.
- Incumplimiento del índice de 0.0% generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos.
- Disminución en la calidad, por la cantidad de atención de solicitudes en base al ACUERDO.

Es importante mencionar que, con el fin de atenuar la problemática detectada, durante el ejercicio 2013 la Dirección Divisional de Marcas llevó a cabo las siguientes acciones.

1. Como resultado del Diagnóstico de Mejora al proceso “Consulta de Archivo de Signos Distintivos”, aplicado a esta Dirección Divisional, por parte del área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se realizaron diversas acciones de mejora que permiten eficientar el proceso.
2. Derivado del análisis y revisión que se realizó a los procedimientos inherentes al área, se detectaron y realizaron diversos ajustes de mejora a los procedimientos.

3. Se sigue apoyando en el sistema de “alertas”, tanto para los examinadores como para los superiores jerárquicos, al señalarles qué expedientes están por cumplir el plazo para emitir una acción oficial; mediante el cual se ha dado puntual seguimiento al Acuerdo.

4. A partir del 29 de noviembre del 2013, se puso a disposición del público usuario la Gaceta de la Propiedad Industrial, por la cual se dan a conocer a los solicitantes o representantes legales, los oficios enviados por correo certificado para su notificación y que han sido devueltos; así como los oficios emitidos a solicitudes que no tienen domicilio para recibir notificaciones en territorio nacional.

   Mediante una publicación digital, el IMPI puso a disposición esta información con la finalidad de brindar mayor certeza jurídica a los usuarios y hacer más eficiente el trámite de las solicitudes.

   Esta Gaceta será de publicación periódica y presentará los oficios de manera íntegra, a fin de que el interesado cuente con los elementos necesarios para dar atención en los términos y plazos que establece el propio documento.

5. Adicionalmente, se cuenta con el indicador de “0 % generación de rezago” el cual genera trimestralmente la Dirección Divisional y el resultado obtenido ha sido de “0%” , la composición y el resultado del mismo se muestra a continuación:

cuadro 17

Composición

Nombre del indicador	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.
Fórmula del indicador	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas. Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.
Meta del indicador	0.0% Es decir, 0.0% generación de rezago durante el año.

cuadro 18

Tiempo promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS

0.0% Generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos

Nombre del Indicador:	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.	**Fórmula del Indicador:**	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas. / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.
Integración (Describir la Fórmula):	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas. Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.	**Observaciones:**	La medición de esté indicador es trimestral. Tipo: Porcentual
Universo de Cobertura:	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores.	**Meta Anual Programada:**	0.0% Generación de Rezago

2013	**Enero-Marzo**	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**
Programado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Real	**0.0%**	**0.0%**	**0.0%**	**0.0%**

El tiempo promedio de respuesta durante el ejercicio 2013 del **“Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales”**, respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 118 días naturales.

cuadro 19

Solicitudes recibidas por Entidades Federativas

Solicitudes Recibidas Enero-Diciembre 2013

Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**77,768**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	0		77,768	
SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**155**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	155	
SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**8,727**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	2	DELEGACION FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	282	**2,849**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	3	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	474	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	4	SUBDELEGACION FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	123	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	9	DELEGACION FEDERAL DE COLIMA	106	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	21	DELEGACION FEDERAL DE GUADALAJARA, JALISCO	11	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	24	DELEGACION FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	25	DELEGACION FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	142	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	30	DELEGACION FEDERAL DE QUERETARO	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	33	DELEGACION FEDERAL DE CULIACAN, SINALOA	828	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	247	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	95	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	36	SUBDELEGACION FEDERAL DE NOGALES, SONORA	4	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	37	SUBDELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONO	15	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	52	SUBDELEGACION FEDERAL DE TAPACHULA	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	54	SECRETARIA DE ECONOMIA DE LOS MOCHIS	65	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	55	SECRETARIA DE ECONOMIA DE MAZATLAN, SIN.	185	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTI	268	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	6	SUBDELEGACION FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	1	**749**
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	7	DELEGACION FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	42	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	8	SUBDELEGACION FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	145	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	12	DELEGACION FEDERAL DE CHIHUAHUA	306	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	13	SUBDELEGACION DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	61	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	14	DELEGACION FEDERAL DE DURANGO	55	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	15	SUBDELEGACION DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	94	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	39	DELEGACION FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	19	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	40	SUBDELEGACION FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	7	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	9	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	43	DELEGACION FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	10	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	143	**1,133**
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	10	DELEGACION FEDERAL DE CHIAPAS	1	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	11	SUBDELEGACION DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	271	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	31	DELEGACION FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	44	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	38	DELEGACION FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	167	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	51	SUBDELEGACION FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	478	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	52	SUBDELEGACION FEDERAL DE TAPACHULA	28	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	1	DELEGACION FEDERAL DE AGUASCALIENTES	484	**2,807**
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	167	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	23	DELEGACION FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	460	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	30	DELEGACION FEDERAL DE QUERETARO	996	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	488	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	212	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	18	DELEGACION FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	38	**1,189**
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	19	SUBDELEGACION DE CHILPANCINGO, GUERRERO	56	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	20	DELEGACION FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	105	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	1	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	23	DELEGACION FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	1	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	24	DELEGACION FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	300	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	288	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	29	DELEGACION FEDERAL DE PUEBLA	1	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	44	DELEGACION FEDERAL DE TLAXCALA	12	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	45	SUBDELEGACION FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	41	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	46	DELEGACION FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	97	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	47	SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	14	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	235	
SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**27,509**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE			10,981	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE			8,653	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE			1,609	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO			3,523	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO			2,743	
			TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS ENERO-DICIEMBRE 2013:		**114,159**

cuadro 20

Registros Otorgados por Entidades Federativas

Registros Otorgados Enero-Diciembre 2013					
Código	**Oficina**	**Código**	**Delegación**	**Cantidad**	**Total**
SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**59,560**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	0		59,560	
SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**98**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	1	
0	IMPI OFICINA CENTRAL	19	SUBDELEGACION DE CHILPANCINGO, GUERRERO	1	
0	IMPI OFICINA CENTRAL	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	95	
0	IMPI OFICINA CENTRAL	29	DELEGACION FEDERAL DE PUEBLA	1	
SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**5,769**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	2	DELEGACION FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	151	**1,917**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	3	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	261	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	4	SUBDELEGACION FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	84	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	9	DELEGACION FEDERAL DE COLIMA	97	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	25	DELEGACION FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	81	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	29	DELEGACION FEDERAL DE PUEBLA	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	30	DELEGACION FEDERAL DE QUERETARO	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	3	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	33	DELEGACION FEDERAL DE CULIACAN, SINALOA	615	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	137	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	47	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	36	SUBDELEGACION FEDERAL DE NOGALES, SONORA	6	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	37	SUBDELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SON(	4	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	54	SECRETARIA DE ECONOMIA DE LOS MOCHIS	69	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	55	SECRETARIA DE ECONOMIA DE MAZATLAN, SIN.	136	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE	224	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	6	SUBDELEGACION FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	1	**552**
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	7	DELEGACION FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	13	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	8	SUBDELEGACION FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	55	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	12	DELEGACION FEDERAL DE CHIHUAHUA	253	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	13	SUBDELEGACION DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	24	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	14	DELEGACION FEDERAL DE DURANGO	65	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	15	SUBDELEGACION DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	96	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	39	DELEGACION FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	17	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	40	SUBDELEGACION FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	3	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	41	SUBDELEGACION FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	3	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	8	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	43	DELEGACION FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	14	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	128	**771**
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	10	DELEGACION FEDERAL DE CHIAPAS	2	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	11	SUBDELEGACION DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	231	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	31	DELEGACION FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	28	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	38	DELEGACION FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	99	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	51	SUBDELEGACION FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	255	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	52	SUBDELEGACION FEDERAL DE TAPACHULA	28	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	1	DELEGACION FEDERAL DE AGUASCALIENTES	304	**1,758**
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	111	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	23	DELEGACION FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	308	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	30	DELEGACION FEDERAL DE QUERETARO	550	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	284	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	201	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	18	DELEGACION FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	21	**771**
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	19	SUBDELEGACION DE CHILPANCINGO, GUERRERO	14	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	20	DELEGACION FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	68	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	24	DELEGACION FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	179	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	212	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	44	DELEGACION FEDERAL DE TLAXCALA	6	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	45	SUBDELEGACION FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	32	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	46	DELEGACION FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	84	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	47	SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	13	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	142	
SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**19,577**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE			7,511	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE			6,384	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE			1,047	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO			2,725	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO			1,910	
			TOTAL DE REGISTROS OTORGADOS ENERO-DICIEMBRE 2013:		**85,004**

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

cuadro 21

Principales actividades	Enero–Diciembre 2013		
	2012	2013	Variación
Solicitudes de declaración administrativa	**2,502**	**2,658**	**6.24 %**
Nulidad	700	741	5.86 %
Caducidad	766	753	-1.70 %
Cancelación	4	6	50 %
Infracción de Propiedad Industrial	444	426	-4.05 %
Medidas Provisionales	103	177	71.84 %
Infracciones en Materia de Comercio	480	541	12.71 %
Marcas Notorias y Famosas	5	14	180 %
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	**180**	**211**	**17.22 %**
Total de Procedimientos Resueltos	**2,559**	**2,557**	**-0.08 %**
Nulidad	749	579	-22.70 %
Caducidad	770	687	-10.78 %
Cancelación	3	4	33.33 %
Infracción de Propiedad Industrial	584	732	25.34 %
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	440	550	25 %
Marcas Notorias y Famosas	13	5	-61.54 %
Visitas de inspección totales	**4,107**	**4,443**	**8.18 %**
A petición de parte	954	1,308	37.11 %
De oficio	3,153	3,135	-0.57 %
Recursos de Revisión			
Recibidos	208	214	2.88 %
Resueltos	202	515	154.95 %

cuadro 22

Indicadores	Enero–Diciembre 2013		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes de declaración administrativa	2,000	2,557	27.8 %
Primera atención en plazo de 1.5 meses	1,800	2,646	47.0 %
Rendimiento por Examinador	28	35	25.0 %
Visitas de Inspección de Oficio	2,600	3,135	20.6 %

Para el periodo Enero-Diciembre de 2013 hubo un aumento en la recepción de solicitudes de declaración administrativa del 6.24 % con respecto al ejercicio 2012, por lo que la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual continúa con los plazos de primera respuesta establecidos. En cuanto a la emisión de resoluciones, se redujo -0.08 %, debido a que durante los últimos años la Dirección Divisional se ha propuesto abatir el rezago, para dar respuesta en tiempo a los indicadores de gestión y a lo señalado en el plan de trabajo de 2013.

Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, durante el 2013, el IMPI continuó trabajando de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con la Business Software Alliance (BSA), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas (AMPROFON), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM) y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), a fin de combatir el uso ilegal de programas de cómputo, fonogramas y derechos de autor.

En este periodo, con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual, se realizaron 4,443 visitas de inspección a petición de parte y de oficio, cifra 8.18 % mayor en comparación a las visitas de inspección realizadas en el ejercicio 2012. Se aseguró un total de 6,639,378 productos (en su mayoría embalajes, soportes electromagnéticos y papelería), con un valor aproximado de $35,955,777 pesos.

Ahora bien, durante el periodo que se informa, se impusieron un total de 331 multas por oposición y por resolución, arrojando un total de 1,106,050 DSMG vigente en el Distrito Federal con un valor aproximado de $65,694,364 00/100 M.N..

Como parte de las actividades de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se realizó la emisión de dictámenes técnicos e informes a PGR, emitiendo un total de 211 durante el ejercicio 2013; asimismo, se dio atención a las 150 denuncias recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto, en un plazo menor a 48 horas.

Adicionalmente, se realizó la aplicación de encuestas al público en general, con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, realizando un total de 3,000 encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en la Ciudad de México, Distrito Federal, Mérida Yucatán y Aguascalientes Ags.

Durante el ejercicio 2013, la Dirección Divisional logró abatir el rezago existente en los Recursos de Revisión; resolviendo un total de 515 asuntos, 154.95 % más en relación a lo resuelto en el mismo periodo de 2012.

Asimismo se retomó el proyecto de observadores del IMPI en aduanas, realizando durante 2013, visitas a las aduanas de Tijuana, Manzanillo, Toluca, Guadalajara, Progreso, Cd. Juárez, Veracruz, Pantaco, Monterrey, Mazatlán, Nuevo Laredo, Lázaro Cárdenas, la Aduana de la Ciudad de México (AICM), Ensenada y Subteniente López, levantándose un total de 236 actas de cooperación técnica.

Dirección Divisional de Oficinas Regionales

cuadro 23

Estadística principal
Enero–Diciembre

Nombre	2012	2013	Variación
Recepción desconcentrada de solicitudes Invenciones[4]	2,074	2,059	-0.72 %
Signos Distintivos	33,849	36,210	6.98 %
Procedimientos Contenciosos	240	283	17.91 %
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	1,113	1,143	2.6 %

cuadro 24

Estadística principal por oficina regional
Enero–Diciembre

Concepto	Oficina Regional					Total
	Occidente	Norte	Sureste	Bajío	Centro	
Recepción de Solicitudes de Invenciones	516	704	122	560	157	**2,059**
Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos	13,817	9,394	2,743	6,326	3,930	**36,210**
Actividades de Promoción	239	181	260	263	200	**1,143**

cuadro 25

Ingresos totales
Enero–Diciembre
(Moneda nacional)

Oficina Regional	2012	2013	VAR.
Occidente	$43,984,263	$44,777,700	1.8 %
Norte	$27,689,043	$32,364,555	16.89 %
Sureste	$7,836,422	$8,508,004	8.57 %
Bajío	$19,699,481	$20,944,341	6.31 %
Centro	$11,654,527	$12,186,337	4.56 %

cuadro 26

Asesorías especializadas y actividades de fomento y gestión de la propiedad industrial
Enero–Diciembre

Concepto	2012	2013	VAR.
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	15,942	14,493	-9.09 %
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	61,503	63,680	3.54 %
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	1,716	1,734	1.04 %
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	68,834	80,584	17.07 %

[4] No incluyen PCT

cuadro 27

Indicador estratégico
Labores oficinas regionales
Índice de desconcentración
Enero-Diciembre 2013

Recepción de Solicitudes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Oficina Regional Occidente													
Invenciones	36	55	50	48	46	24	62	29	38	48	41	39	516
Signos Distintivos	957	970	1,031	1,039	1,240	1,098	1,330	1,523	1,155	1,314	1,117	1,043	13,817
Total	**993**	**1,025**	**1,081**	**1,087**	**1,286**	**1,122**	**1,392**	**1,552**	**1,193**	**1,362**	**1,158**	**1,082**	**14,333**
Oficina Regional Norte													
Invenciones	56	62	35	52	51	54	64	59	60	53	49	109	704
Signos Distintivos	777	831	720	852	825	707	816	771	835	854	833	573	9,394
Total	**833**	**893**	**755**	**904**	**876**	**761**	**880**	**830**	**895**	**907**	**882**	**682**	**10,098**
Oficina Regional Sureste													
Invenciones	10	3	5	5	27	7	4	15	9	11	9	17	122
Signos Distintivos	228	190	215	241	233	199	273	185	237	332	235	175	2,743
Total	**238**	**193**	**220**	**246**	**260**	**206**	**277**	**200**	**246**	**343**	**244**	**192**	**2,865**
Oficina Regional Bajío													
Invenciones	46	24	37	19	41	41	43	136	33	60	42	38	560
Signos Distintivos	491	597	477	549	592	526	521	620	575	559	395	424	6,326
Total	**537**	**621**	**514**	**568**	**633**	**567**	**564**	**756**	**608**	**619**	**437**	**462**	**6,886**
Oficina Regional Centro													
Invenciones	15	9	11	6	7	8	19	13	12	14	8	35	157
Signos Distintivos	286	335	288	337	291	306	453	398	324	380	316	216	3,930
Total	**301**	**344**	**299**	**343**	**298**	**314**	**472**	**411**	**336**	**394**	**324**	**251**	**4,087**
Meta programada para Oficinas Regionales	**2,005**	**2,409**	**2,444**	**2,230**	**2,536**	**2,657**	**2,602**	**2,567**	**2,523**	**2,557**	**2,522**	**2,074**	**29,126**
Total real Oficinas Regionales	**2,902**	**3,076**	**2,869**	**3,148**	**3,353**	**2,970**	**3,585**	**3,749**	**3,278**	**3,625**	**3,045**	**2,669**	**38,269**

cuadro 28

Indicadores de gestión[5]
Labores oficinas regionales
Estadística principal
Enero–Diciembre

Asesoría Especializada al público	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Oficina Regional Occidente													
En materia de invenciones	317	370	362	288	325	194	424	398	296	326	265	254	**3,819**
En materia de signos distintivos	1,965	1,977	1,925	2,277	2,281	2,035	2,154	2,093	2,224	2,324	1,779	1,276	**24,310**
Oficina Regional Norte													
En materia de invenciones	469	503	354	401	399	428	426	417	352	375	371	234	**4,729**
En materia de signos distintivos	1,450	1,540	1,250	1,372	1,588	1,325	1,535	1,635	1,468	1,578	1,374	862	**16,977**
Oficina Regional Sureste													
En materia de invenciones	63	61	54	58	89	50	94	67	76	82	52	35	**781**
En materia de signos distintivos	402	384	360	420	368	407	442	439	475	465	373	176	**4,711**
Oficina Regional Bajío													
En materia de invenciones	299	388	335	376	396	387	418	366	399	400	431	237	**4,432**
En materia de signos distintivos	928	823	850	1,028	1,065	930	1,175	1,185	1,158	1,139	957	797	**12,035**
Oficina Regional Centro													
En materia de invenciones	47	53	29	43	71	75	58	40	105	106	55	50	**732**
En materia de signos distintivos	352	506	325	520	520	470	557	568	596	582	355	296	**5,647**
Total Oficinas Regionales													
En materia de invenciones	1,195	1,375	1,134	1,166	1,280	1,134	1,420	1,288	1,228	1,289	1,174	810	**14,493**
En materia de signos distintivos	5,097	5,230	4,710	5,617	5,822	5,167	5,863	5,920	5,921	6,088	4,838	3,407	**63,680**

[5] Para los indicadores de gestión no se manejan metas porque se atiende el 100% de lo solicitado.

cuadro 29

Estructura orgánico – ocupacional por tipo de plaza de las Oficinas Regionales al mes de diciembre de 2013

Oficina Regional	Plazas autorizadas			Plazas ocupadas				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	Total	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	Total	
Occidente	17		17	3	13	1	17	100%
Norte	17		17	3	13	1	17	100%
Sureste	8		8	2	5	1	8	100%
Bajío	14		14	3	9	2	14	100%
Centro	9		9	4	5	0	9	100%

cuadro 30

Plazas ocupadas de las Oficinas Regionales al mes de diciembre de 2013

Oficina Regional	Coordinación Departamental de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial			Coordinación Departamental de Invenciones y Servicios de Información Tecnológica			Titulares de Oficinas Regionales			Total plazas
	Mandos medios y superiores	Operativos de confianza	Operativos de base	Mandos medios y superiores	Operativos de confianza	Operativos de base	Mandos medios y superiores	Operativos de confianza	Operativos de base	
Occidente	1	7	0	1	6	0	1	0	1	**17**
Norte	1	6	0	1	7	0	1	0	1	**17**
Sureste	1	3	0	0	0	0	1	2	1	**8**
Bajío	1	5	0	1	4	0	1	0	2	**14**
Centro	1	2	0	2	0	0	1	3	0	**9**

Las cinco Oficinas Regionales con que cuenta el Instituto continúan acercando los servicios que presta el IMPI en el interior del país, fortaleciendo las relaciones que cada una de ellas ha venido forjando con los principales actores vinculados al tema de propiedad industrial en sus respectivas regiones; durante el periodo Enero-Diciembre se trabajó en establecer relación con los nuevos directivos de las instancias oficiales.

Entre las actividades más relevantes de carácter regional en el periodo que se reporta, se encuentran las siguientes:

Oficina Regional Occidente

La Oficina Regional Occidente, con sede en Zapopan, Jalisco, tiene una circunscripción asignada que se caracteriza por la variedad de sectores económicos, cuenta con actividades agropecuarias, ganadería, industria, comercio, turismo, servicios, pesca, etc.

En el presente ejercicio se impulsó especialmente lo correspondiente a invenciones en IES y centros de investigación, pretendiendo además impulsar el tema en el sector privado.

En el año 2013, las actividades más relevantes de carácter regional en las que participó la Oficina Regional Occidente, se señalan las siguientes:

- Curso de verano para Oficinas de Transferencia de Tecnología, con asistencia de 20 personas de universidades y centros de investigación de la circunscripción de la Oficina Regional, se contó con asistencia de académicos de Jalisco, Colima, Nayarit, Sonora y BC;
- Se participó en coordinación con las delegaciones de la Secretaría de Economía en actividades de promoción de la PI en Sinaloa, Sonora, BCS y Jalisco, incluyendo las siguientes IES públicas: UAS, USON, UABC y U de G;
- Se participó activamente en las reuniones de trabajo de JALTEC, oficina de Transferencia de Tecnología de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, que dará servicio a los ITS del Estado de Jalisco;
- Las actividades de promoción han sido intensas, en prácticamente todas las Delegaciones de la Secretaría de Economía se lleva a cabo por lo menos un evento de promoción.
- Se participó en actividades relativas a lucha contra la piratería, en coordinación con la CANACO Guadalajara; y
- Se apoyó al Ayuntamiento de Zapopan en su programa “Reto Zapopan” capacitando emprendedores en cuestiones de marcas e innovación.

Oficina Regional Norte

La ORN focalizó sus esfuerzos en el fortalecimiento de temas derivados del desarrollo de tecnología, a fin de estimular los compromisos derivados del Plan Nacional de Desarrollo, entre las actividades a destacar durante el periodo Enero-Diciembre se enuncian las siguientes:

- Como parte del XV Congreso de Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico de Piedras Negras, se impartió una conferencia para más de 180 alumnos, relativa a las herramientas clave para diagnosticar la protección de sus proyectos, con lo cual se apoya en el desarrollo de emprendedores capaces de generar tecnología. Así mismo, se evaluaron más de 700 tecnologías desarrolladas por los jóvenes tamaulipecos como parte del 15° Certamen Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica. Contando con el apoyo del Instituto, trabajando con todos los innovadores de proyectos factibles a la protección de los mismos. Promoviendo el desarrollo de inventiva dentro del estado.
- Aportando una herramienta más en beneficio de los inventores de la región, se brindó una conferencia donde se mostró a detalle el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH por sus siglas en Ingles), especialmente con Estados Unidos, donde los participantes conocieron las estrategias para la aplicación eficaz del procedimiento, lo que les permitirá agilizar el estudio de una solicitud de patente.
- En apoyo al desarrollo y crecimiento de la mujer emprendedora de la región de la laguna en el ámbito industrial, se participó en el 1er Foro Sectorial de Mujeres emprendedoras, empresarias y ejecutivas, en donde las participantes comprendieron el impacto que brinda la propiedad Industrial como valor agregado en sus productos.
- Fomentando la actividad emprendedora dentro de los estudiantes de Nuevo León, se realizó una conferencia para más de 200 alumnos del Instituto Tecnológico del mencionado estado, en donde se creó conciencia que en la competencia del mercado actual la innovación es esencial, por lo que deberá estar protegida mediante un activo de Propiedad Industrial.
- En colaboración con el Centro de Desarrollo Empresarial de Cd. Juárez, se realizó una reunión de trabajo con más de 30 empresarios de Chihuahua, en donde se explicaron las estrategias de protección más adecuadas para sus negocios.

Oficina Regional Sureste

La Oficina Regional Sureste (ORS), ubicada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, comprende en su circunscripción Estados que se caracterizan por contar con sectores rurales, agroindustriales, turísticos y de servicios.

Las acciones realizadas durante el ejercicio 2013 se encaminaron a fortalecer estratégicamente las actividades de promoción y fomento, así como generar alianzas que permitan que la Propiedad Industrial se consolide como un motor de la competitividad en los Estados, obteniendo como resultado de dichas acciones el impacto a más de 10,400 personas en dicho periodo. Como parte de dichas acciones, se llevaron a cabo a cabo actividades de promoción en 20 Cámaras Empresariales, 55 Universidades e Instituciones de Educación Superior, 3 Centros de Investigación, 3 Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, un CRODE, así como en todas las Incubadoras, Aceleradoras de Empresas, Centros de Patentamiento y Oficinas de Transferencia de Tecnología acreditadas presentes en los Estados.

Se suscribieron Convenios Generales de Colaboración con la Universidad Tecnológica Metropolitana, la Universidad Tecnológica de Tabasco y el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT), lográndose la instalación de Centros de Patentamiento en cada una de dichas instituciones. Como parte del Convenio con el COQCYT, se dio inicio a la convocatoria anual para el apoyo financiero de solicitudes de invenciones provenientes de inventores de dicho Estado. Asimismo, se llevaron a cabo actividades constantes con todas las Instituciones dentro de la circunscripción con las que se tienen Convenios Generales de Colaboración.

Se participó en la EXPO KAPTA, Foros PYME y “Días del Emprendedor” de los Estados y se realizaron eventos con emprendedores a través de organizaciones como ENDEAVOR y “Haz la Lucha”.

A nivel internacional, se tuvo participación en Congresos tales como los organizados por la Sociedad Mexicana de TRIZ (AMETRIZ) y BIOCONNECT. De igual forma, y en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, se llevó a cabo en el Gran Museo del Mundo Maya Mérida el “Seminario Itinerante sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)”.

En coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Mérida, se llevó a cabo el Seminario “Introducción a la Propiedad Intelectual”. Asimismo, se llevaron a cabo Ciclos de Conferencias en CRODE Mérida, UNICACH, UNACH, UADY y el ITSP y se realizó un Curso sobre Propiedad Industrial en el Instituto Tecnológico de Mérida.

A través de las Secretarías de Economía de los Estados, se logró el desarrollo e implementación de planes de trabajo multisectoriales destinados a lograr que la Propiedad Industrial sea un detonador de la Economía. Adicionalmente, tomando en cuenta el importante rol de la agroindustria en la región, y con el Apoyo de la SAGARPA, se iniciaron los trabajos con las Secretarías de Desarrollo Rural en los Estados para lograr proteger las invenciones que surjan en el desarrollo de productos del campo, así como la generación de marcas tradicionales o colectivas, que permitan que los productos que lleguen al mercado tengan un valor agregado. De igual forma, y en coordinación con la SAGARPA, se desarrollaron trabajos con los comités sistemas producto para el desarrollo y actualización de las normas mexicanas de Chile y Cacao.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se realizó el foro “Fortalecimiento a la empleabilidad de las y los jóvenes indígenas universitarios para el desarrollo de sus comunidades de origen. Análisis y propuestas”. Asimismo, y de forma conjunta con la SEDESOL, FONART, la Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán y la Secretaria de Desarrollo Rural de Yucatán, se desarrolló el “Primer Foro de Consulta para la creación de la Ley para el Fomento, Desarrollo y Promoción de la Actividad Artesanal”.

Se tuvo presencia constante en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaria de Economía en los Estados de la Circunscripción, en las cuales se brindaron asesorías personalizadas y se impartieron talleres de llenado de solicitudes y promociones de invenciones y signos distintivos.

Oficina Regional Bajío

En congruencia con la filosofía de trabajo, la ORB enfocó su accionar en acrecentar los niveles de conciencia en cuanto a la importancia de la Propiedad Industrial en el presente y de cara al futuro, dirigiendo los esfuerzos a los diversos sectores de la sociedad, en pro de la culturización que apunta a la competitividad, tal como lo demuestran los indicadores de los países de vanguardia.

EN razón de lo anterior, se acrecentó el número y elevó la calidad en los contactos con empresas, instituciones y particulares para estrechar la vinculación y brindar asesoría en la materia.

Durante el período Enero-Diciembre de 2013, las actividades de la Oficina Regional Bajío se encaminaron a recobrar vigencia y fortaleza en las relaciones con las instituciones de educación, centros de investigación científica y tecnológica, instancias gubernamentales de los ámbitos municipal y estatal, así como sectores industriales de la circunscripción, para impulsar figuras jurídicas como la marca colectiva que aportan mayor capacidad a sus acciones de acceso al mercado.

En relación a las actividades de formación del capital humano en materia de Propiedad Industrial, se desarrollaron múltiples actividades entre las que se destacan diplomados, ciclos de conferencias, seminarios y talleres en colaboración con diversas instituciones de estados de la circunscripción.

Adicionalmente, se realizó un esfuerzo con los gobiernos estatales de Guanajuato y Michoacán, relacionado con el impulso de la Marca Colectiva para diversas asociaciones de industriales de sectores sensibles, por lo que, se colaboró con los empresarios panaderos de Acámbaro, tequileros de Huanímaro y productores de ate, dulces de leche y mezcal de Morelia. Asimismo se concretaron acercamientos con otros sectores artesanales como el de la cerámica y el agropecuario para otros proyectos hacia el ejercicio 2014.

En materia de invenciones, se participó en eventos relacionados con la innovación científica y tecnológica en colaboración con instituciones de educación e instancias gubernamentales de los Estados de la circunscripción, realizando seminarios y conferencias formativas en la materia sustantiva, talleres de búsqueda en el estado del arte y redacción de solicitudes, y participando como jurados en los concursos realizados para la ubicación de proyectos de innovación; estos esfuerzos se vieron recompensados con el crecimiento en el número de solicitudes, tal y como sucedió en el área de signos distintivos que vio incrementadas sus cifras contra el año anterior.

Oficina Regional Centro

Durante el año 2013 dentro de los siete estados que conforman la circunscripción de la ORC, se realizó una intensa actividad de promoción y difusión del Sistema de Propiedad Industrial con diversos sectores: gubernamentales, Instituciones de Educación Superior, Cámaras y Centros de Investigación, entre otros,

Con la finalidad de afianzar su presencia en el Estado de Puebla, la Oficina Regional Centro imparte semanalmente cursos–talleres en su sede; con una variedad de temas acerca del Sistema de Propiedad Industrial, a efecto de acercar los servicios que presta el Instituto y adentrarse en diversos tópicos de Propiedad Intelectual. Destaca la participación del personal de la Oficina Regional Centro en la impartición del

Seminario de Introducción a la Propiedad Intelectual organizado conjuntamente con la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Ernesto Solís López”; así como la organización del Seminario - Conferencia “Peculiaridades de los Signos Distintivos” en colaboración con la UPAEP.

Adicionalmente, con el objeto de contribuir en el aumento de solicitudes de patentes de mexicanos, se llevaron a cabo actividades de vinculación y asesoría personalizada con Instituciones de Educación Superior y Centros de Patentamiento, tal es el caso de la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla, Instituto de Investigaciones Eléctricas, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el CIBA del IPN, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Instituto de Energías Renovables de la UNAM y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Se llevó a cabo la firma del convenio de Colaboración con la Secretaria de Desarrollo Económico del Puerto de Veracruz, donde se logró disponer de recursos para el financiamiento directo de solicitudes de invenciones y signos distintivos de los usuarios y empresarios veracruzanos, en el mismo tenor se logró el apoyo económico por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico de Tlaxcala para el financiamiento de solicitudes de signos distintivos de solicitantes de Tlaxcala.

En colaboración con los Gobiernos Estatales, Cámaras Industriales y empresariales, se participó en la Ferias PYME en los Estados de Veracruz, evento denominado “Semana del Emprendedor 2013; Si es de Veracruz es tuyo” y en Oaxaca “Foro Pyme 2013”.

Es preciso mencionar que se tuvo presencia constante en las 11 Representaciones Federales de la Secretaria de Economía, en donde, además de brindar asesoría personalizada, se imparten talleres de llenado de solicitudes y promociones de invenciones y signos distintivos, durante todo el año.

Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos

cuadro 31
Actividades específicas Enero-Diciembre

Actividades específicas	Programado		Real		
	2012	2013	2012	2013	Variación
Demandas de amparo ante el Poder Judicial de la Federación.	191	156	190	149	-21.57 %
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	2,176	1,719	2,176	1719	-21 %
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	1,820	1,938	1,803	1961	8.76 %
Solicitudes subsecuentes en el Registro General de Poderes[6].	n/a	1,230	n/a	1,270	n/a
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.	1,406	1,605	1,369	1,591	16.21 %
Revisión y elaboración de contratos y convenios.	110	131	109	132	21.10 %
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral.[7]	8	2,076	9	2,049	n/a
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades.	647	699	647	692	6.95%
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	723	433	689	431	-37.44 %
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	311	86	307	83	-72.96 %
Elaboración de Estudios Jurídicos[6]	n/a	173	n/a	173	n/a
Elaboración de disposiciones jurídicas[6]	n/a	12	n/a	12	n/a
Dictaminación de Disposiciones Jurídicas[6]	n/a	11	n/a	11	n/a
Publicación de Disposiciones Jurídicas[6]	n/a	9	n/a	8	n/a
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	703	649	703	649	-7.68 %
Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos.	19	18	15	19	26.66 %

cuadro 32

Indicadores	Programado	Real	Variación
Solicitudes del Registro General de Poderes	1,938	1,961	1.18 %
Atención de trámite de amparos en plazo	156	149	-4.48 %

Durante el ejercicio 2013, en materia de Legislación y Consulta se atendieron los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de observancia general en las materias competencia del Instituto, así como los proyectos normativos que propusieron las diversas áreas que lo componen. Se realizaron diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de información y el resguardo de dicha documentación; así como, auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.

Diario Oficial de la Federación

Para el periodo Enero-Diciembre 2013 la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos proporcionó a las áreas del Instituto copia de las diversas disposiciones y normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, de manera particular se destacan las siguientes:

[6] Estas actividades fueron dadas de alta para el periodo 2013 por lo que no presentan variación en relación al periodo 2012
[7] Esta actividad refleja un aumento considerable en relación con el año anterior debido a la restructuración del indicador
n/a No aplica

- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la atención de solicitudes, peticiones y promociones presentadas conforme al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el día 12 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el día 18 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer las disposiciones relativas a la integración, funcionamiento y actualización del listado a que se refiere el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, así como el formato de consulta sobre patentes de medicamentos alopáticos. COFEPRIS-IMPI, publicado el día 17 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
- Aviso de cambio de domicilio de la Oficina Regional Norte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el día 17 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
- Decreto por el que se reforman los artículos 210, fracción I; 218, fracción III; 235; y se adiciona un último párrafo al artículo 213 de la Ley Federal del Derecho de Autor, publicado el día 10 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el día 1 de noviembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo diciembre 2013-enero 2014, publicado el día 10 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2014 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el día 10 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los días del año 2013 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá sus labores, publicado el día 10 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
- Aviso del cambio de domicilio de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el día 10 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas

Se atendieron diversas solicitudes de la Dirección General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, relacionadas con la Agenda Legislativa.

En tal virtud, se formularon comentarios a los siguientes puntos de acuerdo, iniciativas, proyectos de decretos o minutas en trámite ante el Congreso de la Unión:

1. Mediante oficio DDAJ.2013.007, de fecha 11 de enero de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los artículos 144 fracción XXVIII y 148 primer párrafo de la Ley Aduanera y se adiciona una fracción VIII al artículo 2 de la Ley de la Propiedad Industrial. (Falsificación y piratería), presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

2. Mediante oficio DDAJ.2013.008, de fecha 11 de enero de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, presentada por la Diputada María Esther Garza Moreno del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

3. Mediante oficio DDAJ.2013.008, de fecha 11 de enero de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto que Reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, presentada por la Senadora. Maki Esther Ortiz Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

4. Mediante oficio DDAJ.2013.009, de fecha 11 de enero de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; se reforman los artículos 27, fracción XXI; 36, fracción III y 38, fracción XXX bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; se deroga el artículo 9, fracción III de la Ley de Vías Generales de Comunicación; y se derogan las fracciones I y III del artículo 144 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada por la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

5. Mediante oficio DDAJ.2013.069, de fecha 31 de enero de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa que Adiciona el artículo 23 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial, suscrita por la Senadora Martha Palafox Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

6. Mediante oficio DDAJ.2013.0197, de fecha 21 de marzo de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Senador Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

7. Mediante oficio DDAJ.2013.163, de fecha 8 de marzo de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa que Reforma los artículos 429 del Código Civil Federal y 61 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada por la Diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza (PANAL).

8. Mediante oficio DDAJ.2013.0539, de fecha 14 de agosto de 2013, se emitió la opinión institucional respecto de la Iniciativa que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por los Diputados Luisa María Alcalde Luján y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 3 de julio de 2013, relacionado con el tema de patentes y el acceso a la salud.

9. Mediante oficio DDAJ.2013.0766, de fecha 30 de octubre de 2013, se emitió la opinión respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Protección de los Derechos de los Usuarios de Internet. Presentada por los Senadores Francisco Javier Castellón Fonseca, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Lázaro Mazón Alonso, José Luis Máximo García Zalvidea, Rubén Fernando Velázquez López y Antonio Mejía Haro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

10. Medainte oficio DDAJ. 2013.735, de fecha 21 de octubre de 2013, se emitieron los comentarios al Punto de Acuerdo que exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, a la Administración General de Aduanas y a la Procuraduría General de la República a intensificar las acciones y medidas tendientes a combatir los delitos contra la propiedad y el contrabando, en especial de las refacciones y accesorios para automóviles.

11. Mediante oficio DDAJ.2013.0765, de fecha 30 de octubre de 2013, se emitió la opinión sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General para el

Control del Tabaco, presentada por la Senadora Gabriela Cuevas Barrón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

12. Mediante oficio DDAJ.2013.0783, de fechal 5 de noviembre de 2013, se emitieron los comentarios sobre la Iniciativa que reforma el artículo 191 de la Ley de la Propiedad Industrial, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

13. Medainte oficio DDAJ.2013.0817, de fecha 21 de noviembre de 2013, se emitieron las observaciones respecto de la Iniciativa que reforma el artículo 212 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la Diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

14. Mediante oficio DDAJ.2013.695, de fecha 4 de octubre de 2013, se emitieron los comentarios sobre la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

15. Mediante oficio DAJ.2013.0779, de fecha 5 de noviembre de 2013, se emitieron los comentarios al Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a implantar por conducto de las Secretaría de Educación Pública, de Economía, la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República, políticas de control y combate del contrabando y la piratería.

16. Medainte oficio DDAJ.2013.0735, de fecha 24 de octubre de 2013, se emitieron los comentarios al Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a realizar gestiones a fin de que el IMPI inicie el procedimiento para que se emita la declaratoria de protección como denominación de origen del limón colimense.

17. Medainte oficio DDAJ.2013.855, de fecha 2 de diciembre de 2013, se emitió la opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, presentada por el Diputado Abel Octavio Salgado Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

18. Medainte oficio DDAJ.2013.0852, de fecha 29 de noviembre de 2013, se emitieron las observaciones a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 159 y 160 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por la Diputada federal María del Rocío Corona Nakamura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

19. Mediante oficio DDAJ.2013.0871, de fecha 5 de diciembre de 2013, se emitieron los comentarios sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y se reforman y adicionan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de Inversión Extranjera, presentada diversos Senadores.

Durante el ejercicio 2013, se concluyó el seguimiento de las siguientes Iniciativas:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Salud, la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley del Seguro Social, presentada por el Senador Lázaro Mazón Alonso, del

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el 5 de abril de 2011. Dictaminada en sentido negativo por la Cámara de Senadores en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2013, dándose por concluida.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, en materia de franquicias, presentada por el Senador Jorge A. Ocejo Moreno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), el 20 de septiembre de 2011. Dictaminada en sentido negativo por el pleno de la Cámara de Senadores en sesión celebrada el 22 de octubre de 2013, dándose por concluida.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Federal del Derecho de Autor y adiciona un capítulo y diversos artículos a la Ley de Propiedad Industrial, presentada por el Senador Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), el 15 de diciembre de 2011. Dictaminada en sentido negativo por el pleno de la Cámara de Senadores en sesión celebrada el 1 de octubre de 2013. Archivándose como asunto concluido.

Subdirección Divisional de Legislación y Consulta

Durante el ejercicio 2013, se dio seguimiento al indicador correspondiente a “Elaboración de estudios jurídicos en temas de interés vinculados con las funciones del Instituto”, con la finalidad de priorizar las cargas de trabajo de la Subdirección. Dicho indicador facilitó la planificación y distribución del trabajo.

Se concluyó satisfactoriamente la implementación de las modificaciones a las reglas de operación del procedimiento *PR/DAJ/34 Divulgación de disposiciones juridicas relevantes publicadas en el Diario Oficial de la Federación entre las áreas del Instituto*. (Proceso: AJ04.2 Elaboración, publicación, revisión y divulgación de disposiciones y material jurídico). Lo anterior facilitó la compilación de normas y material jurídico divulgado.

Medidas correctivas a adoptar durante el ejercicio 2014.

- Dar de alta el indicador correspondiente a las opiniones al Congreso de la Unión, a efecto de reportar de manera clara las actividades desarrolladas en el seguimiento a las Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo;
- Mejorar el tiempo de respuesta a las consultas que sean recibidas por correo electrónico, de manera que se proporcione al usuario una respuesta en el menor tiempo posible. Se buscará reducir el plazo (10 días) de manera gradual hasta llegar, en la medida de lo posible, a lo inmediato;
- Notificar puntual y oportunamente a las áreas del Instituto, las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación y se incorporará la revisión de la Gaceta del Distrito Federal (sede de las oficinas centrales del Instituto);
- Elaborar los anteproyectos sobre disposiciones jurídicas competencia del Instituto con la colaboración de las áreas directamente involucradas en su implementación, buscando mejorar los tiempos de respuesta y la calidad de la regulación;
- Estrechar la comunicación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con la finalidad de reducir el tiempo de respuesta en la notificación de sus dictámenes y mejorar la presentación de las Manifestaciones de Impacto Regulatorio, con la colaboración de las áreas directamente involucradas;
- Mejorar el seguimiento de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las disposiciones jurídicas emitidas por el IMPI, tanto de manera interna (Dirección Divisional de Administración) como externa (ante el propio DOF); y
- Llevar a cabo una revisión integral de los acuerdos administrativos emitidos por el Director General, que se encuentran vigentes, a efecto de actualizarlo a las necesidades de las áreas sustantivas. Se efectuará una calendarización para la revisión de los acuerdos administrativos y se desarrollará una metodología para su ejecución con las áreas operativas.

Subdirección Divisional de Amparos

Actualmente, en la Subdirección Divisional de Amparos cada abogado atiende un número significativo de asuntos, adicionalmente todos realizan funciones paralelas dentro de la sustanciación de los juicios, como recabar información de las áreas, fotocopiar y certificar constancias, notificar los asuntos al Juzgado, Tribunal o Servicio Postal Mexicano, presentar peritos, acudir a los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o litigarlos directamente con los secretarios de acuerdos del Poder Judicial de la Federación o del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Dado que la cantidad de juicios es proporcional a la cantidad de expedientes que existen en el archivo, y exponencial a la cantidad de documentos que se generan día con día, mismos que se deben archivar cronológicamente en cada expediente, resulta necesario contar con personal que se encargue de recibir, registrar y clasificar los expedientes, los documentos que ingresan y que se generan, actualizarlos, archivarlos, controlar y registrar tanto su préstamo interno, como a personal externo o al público en general, según sea el caso; reclasificarlos, depurarlos y llevar a cabo su recorrido para generar más espacios en los anaqueles de los archivos.

Problemática / Diagnóstico

Derivado de la cantidad de medios de impugnación instaurados y del personal con el que se cuenta actualmente, se presenta la problemática de que la capacidad de atención por parte del personal encargado de los asuntos se vea rebasada, ello considerando que existen juicios pendientes de resolución ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFyA).

Se destaca que los plazos de respuesta son perentorios y la falta de respuesta conlleva el tener por contestada la demanda en sentido afirmativo, sin posibilidades de exhibir pruebas ante el Tribunal y en el caso de una omisión en los desahogos, la consecuencia podría impactar directamente en la secuela procesal del juicio e inclusive, la imposición de una multa.

Propuesta para atender la problemática

Sería de gran utilidad un incremento en la plantilla de personal, para poder reflejar una mejora sustancial en la atención y calidad del trabajo de los abogados y de este modo, aumentar el número de asuntos en los que se confirmen los criterios adoptados por las autoridades adscritas a este Instituto, así como en las labores administrativas inherentes al manejo del archivo como la integración y foliado de expedientes, su clasificación de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su captura en los sistemas respectivos.

Subdirección Divisional de Representación Legal

Durante el año 2013 se incrementaron los trámites ante diversas autoridades administrativas, como es el caso de la asistencia y asesoría a la Dirección Divisional de Administración y Coordinación de Proyectos Especiales, en lo relativo a trámites administrativos diversos, tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República, lo que implicó un mayor número de horas de trabajo fuera de las instalaciones del IMPI por parte del personal asignado a la Subdirección para dar apoyo a las áreas en el seguimiento a dichos trámites.

Por otra parte, durante el periodo que se informa, continuó la tendencia de las solicitudes de información y documentación por parte de diversas autoridades, en un tiempo de respuesta por parte del IMPI que oscila, entre los 3 y 5 días hábiles, o 24, 48 y 72 horas a su recepción, esta situación lleva a solicitar la documentación a las aéreas del Instituto de manera casi inmediata al ingreso del requerimiento y/o petición por la Oficialía de Partes de la DDAJ, y aunado a la falta de personal aumenta la problemática para dar contestación en tiempo, lo que podría dar como resultado el no dar respuesta en el plazo solicitado por la autoridad en su petición.

Aunado a lo anterior, debido a la carga de trabajo y falta de personal, algunos de los especialistas realizan otras funciones además de las que realizan de forma cotidiana como son las de sacar fotocopias y certificarlas; atender el Registro General de Poderes, asistir a los Tribunales y Ministerios Públicos, Juzgados y otras autoridades a presentar los desahogos de requerimientos de información.

Es importante resaltar que durante todo el año las solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes (RGP) han sido constantes en relación con el mismo periodo del año pasado, también van en aumento los diversos trámites dentro de los expediente del Registro General de Poderes como lo son la solicitud de copias, cambio de domicilio, revocación de apoderado, adición de apoderados, transformación jurídica de personas morales, cambio de denominación o razón social de personal morales.

La medida tomada en instruir que un solo especialista sea el encargado del proceso del RGP y no comparta otras actividades para dar la primer respuesta al solicitante de Inscripción en el Registro General de Poderes en el menor tiempo posible y dentro del término establecido, se ha visto reflejado de manera efectiva, toda vez que se han logrado los tiempos comprometidos, sin embargo las solicitudes continúan con una tendencia en aumento.

En otro orden de ideas, a la Subdirección Divisional de Representación Legal se le encomendó, el desahogo de las consultas internas hechas por correo electrónico o por escrito respecto de la interposición de algún juicio que afecte el estado de alguna patente, marca o en contra de alguna resolución en los procedimientos contenciosos, las cuales reflejan un número considerable, por lo que se designó a un especialista a efecto de dar atención a la brevedad a estas consultas.

Para el periodo que se informa, las solicitudes de las áreas del Instituto, en relación con los contratos y convenios tuvo en aumento considerable por lo que representa que los tiempos de respuesta se vean afectados en virtud de la carga de trabajo, por lo que resulta necesario contar con por lo menos un especialista más para dar debida atención a los mismos.

Con la finalidad de desahogar los procedimientos (asistir a las audiencias), revisar y dar seguimiento a los asuntos en trámite ante los Juzgados de Distrito, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje y otras instancias en donde el IMPI es parte, personal adscrito a la Subdirección Divisional de Representación Legal acude de manera periódica a las instancias correspondientes.

Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

cuadro 33

Principales Actividades	Enero-Diciembre		
	2012	2013	Variación
Actividades de difusión llevadas a cabo[8]	9,884	66,578	573.6 %
Actividades de comunicación realizadas[9]	1,287	946	-26.5 %
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo.	1,446	1,186	-18.0 %

cuadro 34

Indicadores	Enero–Diciembre 2013		
	Programado	Real	Variación
Actividades de promoción en el D.F.	200	255	27.5%

cuadro 35

Actividades de promoción
Enero–Diciembre 2013
Diplomados, seminarios, talleres cursos, conferencias, ferias y exposiciones, entre los que destacan:

Nombre del evento	Fecha	Organizado por:
"Firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional en Materia de Propiedad Industrial".	17 de enero	Secretaría de la Defensa Nacional
"La Implementación de la Plataforma Marca en Línea".	18 de enero	Despacho Arochi Marroquín & Lindner
"Refrendo del Convenio de Colaboración en Materia de Piratería de Software" con la Business Software Alliance.	22 de enero	Business Software Alliance
"Estrategias de Combate a la Piratería"	24 de enero	Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior, A.C.
"Protocolo de Madrid"	11 de febrero	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
"1er. Foro sobre Contrabando y Piratería"	12 de febrero	Confederación Nacional de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
"Estrategias de Búsquedas de Información Tecnológica"	14 de febrero	Grupo Altex
"Propiedad Industrial en México"	15 de febrero	Instituto Tecnológico de Iztapalapa
"Seminario sobre el Sistema de Madrid"	19 de febrero	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
"México y su Adhesión al Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas"	19 y 20 de febrero	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
"El Protocolo al Arreglo de Madrid"	27 de febrero	Asociación Nacional de Abogados de Empresa Colegio de Abogados, A.C.

[8] Incluye: IMPI en cifras, Publicaciones página WEB Institucional, Redes Sociales, Ponencias y Diseño e Impresión de Materiales Diversos

[9] Incluye: Entrevistas, Síntesis Informativas, Comunicados de Prensa, Artículos, Ruedas de Prensa, IMPI Informa, PCS y Boletines Informativos Internos

Nombre del evento	Fecha	Organizado por:
"Búsquedas de Información Tecnológica de Patente"	27 de febrero	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
"2013 MID Winter Institute"	1 al 3 de marzo	American Intellectual Property Law Association
"Taller Práctico sobre el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas"	8 de marzo	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
"Signos Distintivos y Llenado de la Solicitud de Signos Distintivos"	12 de marzo	Universidad del Valle de México
"Redacción de Patentes"	13 de marzo	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
Programa de Entrenamiento para Personal de la Aduana "Conceptos Básicos sobre Propiedad Intelectual"	14 de marzo	Aduana de Toluca
"Marcas"	14 de marzo	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
"Feria Nacional de Escolares y Oficina"	19 al 21 de marzo	Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, A.C.
"Procedimiento para la Protección de una Patente"	19 de marzo	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
"Signos Distintivos"	20 de marzo	Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, A.C.
"La Patentes, los Modelos de Utilidad y Secretos Industriales"	21 de marzo	Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del IPN
"Perspectivas de Autores y Editores en Torno a los Desafíos de la Gestión Colectiva en América Latina y el Caribe"	15 de abril	Sociedad de Autores y Compositores de México
"El Tratado de Cooperación en Materia de Patentes"	18 de abril	Instituto Politécnico Nacional
"Nociones Generales de Propiedad Intelectual"	18 y 19 de abril	Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC)
"Sistema de Madrid"	4 al 8 de mayo	OMPI
"Workshop on Interagency Cooperation for Enforcement on Intellectual Property at the Border "Agave"	17 de mayo	Embajada de los Estados Unidos en Colaboración con el Departamento de Justicia
"Redacción de Patentes"	20 al 24 de mayo	CINVESTAV
"Start-Up Academies Countries" en el Marco del Sexto Simposio para Directores de la Academia de P.I.	21 de mayo	OMPI-INPIT Centro Nacional para la Capacitación
"Situación de la Piratería en México"	21 de mayo	Grupo Radio Centro
"Curso de Capacitación en Materia de Propiedad Industrial para las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía"	30 de mayo	Secretaría de Economía
"Redacción de Patentes"	30 de mayo	Instituto Politécnico Nacional
"Desarrollo de Estrategias de Comercialización de Tecnología y Protección de la Propiedad Industrial"	24 de junio	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
"Acciones del IMPI en el Periodo Enero-Mayo 2013"	25 de junio	Procuraduría General de la República
"Fomento a la Innovación en México"	16 de julio	Embajada de Estados Unidos
"Seminario Regional PCT"	16 de julio	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
"Taller de Capacitación para Internacionalización de Franquicias Mexicanas a Chile: Registro de Signos Distintivos en México"	22 de julio	Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cooperación Chile México, Asociación de Franquicias e IMPI

Nombre del evento	Fecha	Organizado por:
“Taller Nacional Sobre la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual para Fiscales, Funcionarios de la Policía y de Aduanas”	24 y 25 de julio	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Centro Nacional de Registros de la República del Salvador
“Protocolo de Madrid”	25 de julio	Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad intelectual, A.C. (AMPPI)
“”Curso de Verano”	29 de julio a 9 de agosto	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual e Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
“Campus Party”	30 de julio al 4 de agosto	Campus Party
“Propiedad Industrial El Valor de Proteger”	3 de agosto	Campus Party
“Feria Semana del Emprendedor”	6 al 10 de agosto	Secretaría de Economía
“Propiedad Industrial: El Registro de Marcas”	8 de agosto	Secretaría de Economía
“Taller de Biotecnólogos”	8 de agosto	PFIZER
“Propiedad Industrial: Protege y Patenta”	9 de agosto	Secretaría de Economía
“La Industria Editorial en la Era Digital, Protección de las Obras Literarias”	15 de agosto	Sociedad de Gestión Colectiva que Administra los Derechos de Autor
4° Premio de Periodismo sobre Innovación Científica y Tecnológica”	21 de agosto	Secretaría de Economía, Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico
“Labor del IMPI”	28 de agosto	Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Chile
“Compromisos Pacto por México: IMPI”	6 de septiembre	International Chamber of Commerce México
Seminario “Introducción a la Propiedad Intelectual Ponencia Trade Dress”	9 de septiembre	Suprema Corte de Justicia de la Nación
“Nuevos Criterios de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual”	24 de septiembre	Barra Mexicana Colegio de Abogados
Seminario “Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) Uso y Ventajas para las Empresas Mexicanas”	1 de octubre	Embajada de los Estados Unidos, Secretaría de Economía e Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
“Expo-Ingenio 2013”	16,17 y 18 de octubre	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
“Procedimiento Contenciosos”	25 de octubre	UNITEC Campus Ecatepec
“Gestión de la Propiedad Industrial Factor Clave en el Proceso de Transferencia de Tecnología”	30 de octubre	Instituto Politécnico Nacional
“Technoencuentro 2013”	30 de octubre	Instituto Politécnico Nacional
Taller para Examinadores de Patentes Farmacéuticas de México “Patentes”	30 de octubre	Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamento, A.C.
“Diálogos sobre Gobernanza de Internet”	4 y 5 de noviembre	Asociación para el Progreso de las Comunidades
“Marcas no Tradicionales”	5 de noviembre	Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA)
“Iniciativa para el Combate de la Piratería en la Red”	5 de noviembre	Facultad de Derecho de la UNAM e Instituto Interamericano de Derechos de Autor.
“Ubicación de México en Materia de propiedad Intelectual Respecto al Entorno Global”	6 de noviembre	Clark Modet & Co. CONACYT y ADIAT
“Seminario Intinerante sobre el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)	11 de noviembre	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
“Perspectivas de los Signos Distintivos”	19 de noviembre	Barra Mexicana Colegio de Abogados
Seminario Mujeres Artesanas “Retos para el Reconocimiento de las Artesanías y los Derechos Bioculturales”	25 de noviembre	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Nombre del evento	Fecha	Organizado por:
"Principales Elementos de un Contrato de Licencia a Negociar en una Transferencia de Tecnología"	26 de noviembre	BIOCONNECT México
"Seminario Subregional sobre Diseños Industriales y el Sistema de la Haya"	26 y 27 de noviembre	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
"XLII Convención Nacional ANADE"	30 de noviembre	Asociación Nacional de Abogados de Empresa Colegio de Abogados
"Inter-Regional Worshop on Patent Analytics"	5 de diciembre	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y Oficina de Philippines
Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico TPP	7 al 10 de diciembre	Oficina de Singapur
"Seminario Iberoamericano en Propiedad Intelectual y Artesanías"	11 de diciembre	Artesanías de Colombia

Cabe señalar que, del total de actividades desarrolladas por el IMPI-D.F., en el periodo Enero-Diciembre, 240 se realizaron en el área que comprende el D.F. y el Estado de México y 15 en el extranjero. En dichas actividades se contó con la presencia de 19,784 personas, lo que da un promedio de 78 participantes por evento.

Dentro de estas actividades, destaca la realizada con motivo de la conmemoración del "Día Mundial de la Propiedad Intelectual", celebrado el 30 de abril en las instalaciones del edificio del IMPI Arenal, donde se impartió una Cátedra bajo el tema "Innovación y Creatividad al Servicio de una Nueva Generación" y se contó con la presencia del Secretario de Economía, Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal; el Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Sr. Carlos Mazal Casella, el Director General del Instituto Nacional de Derechos de Autor, Lic. Manuel Guerra Zamarro y el Director General del IMPI, Miguel Ángel Margáin. Dentro de esta misma actividad se instaló un Museo Virtual donde se mostró un video referente a la importancia de la tecnología y los servicios a la sociedad, así como diversas patentes tanto de inventores nacionales como internacionales. Esta actividad se replicó en las cinco Oficinas Regionales donde se impartió una Cátedra y se instaló el Museo Virtual:

- 13 de mayo en la ciudad de Puebla
- 22 de mayo en la ciudad de Monterrey
- 27 de mayo en la ciudad de Guadalajara
- 03 de junio en la ciudad de Querétaro
- 10 de junio en la ciudad de Mérida

Otra actividad a de promoción a destacar es Expo Ingenio 2013, que por segundo año consecutivo se llevó a cabo del 16 al 18 de octubre, en las instalaciones de la Expo Bancomer en la Ciudad de México, tuvo como tema central "Innovación + Protección", espacio que concentró a lo más destacado del país en materia de innovación y tecnología, dicho evento propició el trabajo intenso entre Centros de Investigación, Centros de Patentamiento, Instituciones Educativas, Incubadoras e Inversionistas, Cámaras y Asociaciones, Empresas y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en busca de contribuir en la consolidación del mercado tecnológico y la competitividad de los inventores, investigadores y emprendedores de nuestro país.

En el marco de este evento, el titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suscribió convenios de colaboración con:

- Business Software Alliance y El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
- Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo y;
- Consejo de la Comunicación.

Formación de Recursos Humanos

Como en años anteriores, la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica realiza en las instalaciones del Instituto, el programa de cursos presenciales en materia de Propiedad Industrial, del cual se ofrecen dos ediciones durante el año, la primera edición inició el 21 de enero y concluyó el 24 de junio, y la segunda se programó del 1 de julio al 2 de diciembre de 2013.

En el periodo que se informa, se programaron 58 cursos, de los cuales uno se canceló por problemas del expositor (Taller para el Llenado de una Solicitud de Diseño Industrial en Línea), contando con la asistencia de 2,345 personas entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios, con un promedio de 41 asistentes por curso.

- “Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro” (2 ediciones);
- “Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen” (2 ediciones);
- “Marcas Notoriamente Conocidas y Combate a la Piratería” (2 ediciones);
- “Clasificación Internacional de Signos Distintivos” (2 ediciones);
- “Taller para el Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos” (2 ediciones);
- “Taller para el Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos en Línea” (4 ediciones);
- “Protocolo de Madrid” (7 ediciones);
- “La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo” (2 ediciones);
- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos” (2 ediciones);
- “Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales” (2 ediciones);
- “Tratado de Cooperación en Materia de Patentes” (2 ediciones);
- “Diseños Industriales y Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados” (2 ediciones);
- “Redacción de Patentes” (2 ediciones);
- “Taller para el Llenado de una Solicitud de Diseño Industrial en Línea” (se canceló);
- “Taller para Llenado de una Solicitud Internacional de Marcas” (4 ediciones);
- “La Conservación de Derechos de Invenciones” (2 ediciones);
- “Errores más frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Invenciones” (2 ediciones);
- “Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual” (2 ediciones);
- “Las Patentes Como Fuente de Información Tecnológica y Búsquedas de Patentes” (2 ediciones);
- “Trasferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos” (2 ediciones);
- “Procedimiento Contencioso” (2 ediciones);
- “Infracciones en Materia de Comercio” (2 ediciones);
- “Taller de Innovación Tecnológica” (2 ediciones)
- “Valuación de Activos Intangibles” (2 ediciones); y
- “Taller de Desarrollo de Estrategias de Comercialización de Tecnología y Protección de la Propiedad Industrial” (2 ediciones).

Actividades de Comunicación

La estrategia del Programa Anual de Comunicación Social PCS (2013) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, autorizado en el ámbito de su competencia, por la Dirección General de Normatividad y Comunicación, adscrita a la Secretaría de Gobernación, se enfoca a promover el emprendimiento y la innovación, en especial, entre la pequeña y mediana empresa, por lo que busca tener presencia en diversos medios de comunicación; en este sentido, se diseñó la campaña de difusión Expo-Ingenio 2013 = “Innovación + Protección”, para promover el evento Expo Ingenio 2013 y la innovación nacional por medio de la radio, los medios digitales y los muebles urbanos.

Entrevistas

Se coordinaron entrevistas a servidores públicos del Instituto para diarios, revistas, T.V. y radiodifusoras con cobertura nacional, sobre diversos temas:

cuadro 36

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
ENERO	4	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré a Miguel Ángel Margáin, para el periódico "Reforma".	Nombramiento de Miguel Ángel Margáin, como nuevo Director General del IMPI. Retos de la Nueva Administración. Diagnóstico del Instituto y Situación de la PI en México.	Entrevista presencial.	Periódico
	4	Entrevista realizada por el periodista Jorge Ramos a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Negocios en Imagen de Darío Celis. (Imagen 90.5 FM).		Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	4	Entrevista realizada por el periodista Luis Fernández a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Enfoque Financiero de Alicia Salgado. (100.1 FM Núcleo Radio Mil).		Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	7	Entrevista realizada por la reportera Ivette Saldaña a Miguel Ángel Margáin, para el periódico El Financiero.	Nombramiento de Miguel Ángel Margáin, como nuevo Director General del IMPI. Piratería.	Entrevista presencial.	Periódico
	11	Entrevista realizada por la periodista Fernanda Familiar a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio ¡Qué tal Fernanda! (Imagen 90.5 FM).	Nombramiento de Miguel Ángel Margáin, como nuevo Director General del IMPI. Marcas. Piratería. Patentes.	Entrevista presencial.	Radio
	22	Entrevista realizada por el periodista Darío Celis a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Negocios en Imagen. (Imagen 90.5 FM).	Refrendo del Convenio de Cooperación entre el IMPI y la BSA en materia de piratería de software.	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	23	Entrevista realizada por el periodista Hugo Contreras Lamadrid a Miguel Ángel Margáin, para el programa de televisión Mirador Universitario de Canal 22.	Piratería	Entrevista presencial.	Televisión
	23	Entrevista realizada por los periodistas Leopoldo Mendivil y José Antonio López a Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa, para el programa de radio Fórmula Confidencial. (Radio Fórmula 1470 AM).	Refrendo del Convenio de Cooperación entre el IMPI y la BSA en materia de piratería de software.	Entrevista presencial.	Radio
	28	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré a Alfredo Rendón, para el periódico "Reforma".	Firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
FEBRERO	7	Cuestionario contestado vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico “Reforma”. La información fue proporcionada por Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa.	Cuestionan resultados de visitas de inspección que realiza el IMPI.	Entrevista atendida vía correo electrónico.	Periódico
	14	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré a Alfredo Rendón, para el periódico "Reforma".	Caída en los aseguramientos y en el valor de lo asegurado en las visitas de inspección.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	14	Entrevista realizada por la reportera Alix Delgado a Eliseo Montiel, para la sección el empresario.mx del periódico "El Economista".	Denominaciones de Origen	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	14	Entrevista realizada por el periodista Francisco Fortuño a Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa, para el programa "Causa y Efekto" de Efekto TV.	Piratería, retos para el nuevo gobierno.	Entrevista presencial.	Televisión

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
	19	Entrevista realizada por el periodista Darío Celis a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Negocios en Imagen (Imagen 90.5 FM).	Entrada en vigor en México del Protocolo de Madrid para el Registro Internacional de Marcas.	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	19	Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Enfoque Financiero de Núcleo Radio Mil (100.1 FM).		Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	19	Entrevista realizada por los periodistas Maricarmen Cortés, José Yuste y Marco Antonio Mares, a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio Fórmula Financiera (Radio Fórmula 103.3 FM).		Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	22	Cuestionario contestado vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico “Reforma”. La información fue proporcionada por Eliseo Montiel.	Protocolo de Madrid y costos para la Solicitud de Registro de Marca a través del Sistema de Madrid.	Entrevista respondida vía correo electrónico.	Periódico
	27	Entrevista realizada por las periodistas Ana Paula Ordorica y Martha Guzmán a Miguel Ángel Margáin, para el programa Respuesta Oportuna de Foro TV.	Patentes y Marcas.	Entrevista presencial.	Televisión
	28	Entrevista realizada por el reportero Isaac Torres a Alfredo Rendón, para la revista electrónica "Gaceta Innovación" de la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM.	Patentes y Propiedad Industrial.	Entrevista realizada vía telefónica.	Revista electrónica
	28	Entrevista realizada por la reportera Alicia Valverde a Irely Aquique para el periódico “Excélsior”.	Situación de las exportaciones mexicanas en Estados Unidos, ante el grave riesgo por uso de tecnología ilegal.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
MARZO	1	Entrevista realizada por el periodista Rodrigo Pacheco a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio "Imagen Empresarial", de Imagen 90.5 FM.	Entrada en vigor en México del Protocolo de Madrid para el Registro Internacional de Marcas.	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	6	Entrevista realizada por el periodista Héctor Trejo a Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa para el noticiero de radio 100.1 FM de Global Media Noticias de San Luis Potosí. (Estación Hundred 100.1 FM de MVS Comunicación).	Piratería	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	19	Entrevista realizada por la reportera Fabiola Sánchez Almaraz a Miguel Ángel Margáin para el Suplemento de Propiedad Intelectual del periódico “Reforma”, que se está preparando con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Importancia de la propiedad industrial.	Entrevista presencial.	Periódico
	19	Entrevista de Miguel Ángel Margáin respondida vía correo electrónico a Chris Dooley, editor de “The Patent Lawyer” Magazine.	Nombramiento de Miguel Ángel Margáin, como nuevo Director General del IMPI. Retos de la Nueva Administración. Diagnóstico del Instituto y Situación de la Propiedad Industrial en México.	Entrevista respondida vía correo electrónico.	Revista
	28	Entrevista realizada por el periodista Alberto Aguilar a Miguel Ángel Margáin, para su Columna Nombres, Nombres y Nombres del periódico El Universal.	Caso iFone vs iPhone.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
	28	Entrevista realizada por el periodista Ed Colon a Miguel Ángel Margáin, para la revista londinense World IP Review Magazine Conference.	Perspectivas de la Propiedad Industrial en México, Medidas para Eficientar el Sistema de Propiedad Industrial en nuestro País, gestión del Lic. Miguel Ángel Margáin al frente del IMPI, Protocolo de Madrid, entre otros.	Entrevista realizada vía telefónica.	Revista
ABRIL	1	Entrevista realizada por el reportero Carlos Pérez de TV AZTECA a Eliseo Montiel Cuevas, para el programa "Los del Siete", cuyos titulares son Rafael Sarmiento y Shanik Aspe.	¿Por qué es importante registrar una marca? Trámites para registrar una marca.	Entrevista presencial.	Televisión
	8	Entrevista realizada por el reportero Carlos Pérez de TV AZTECA a Nahanny Canal, para el programa "Los del Siete", cuyos titulares son Rafael Sarmiento y Shanik Aspe.	Patentes	Entrevista presencial.	Televisión
	11	Entrevista realizada por la periodista Erika Salgado a Irely Aquique, para el noticiero Fórmula de la Mañana de San Luis Potosí.	La Piratería en México	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	18	Entrevista realizada por el reportero Carlos Pérez de TV AZTECA a Irely Aquique, para el programa "Los del Siete", cuyos titulares son Rafael Sarmiento y Shanik Aspe.	Piratería e infracciones en materia de comercio.	Entrevista presencial.	Televisión
	19	Entrevista realizada por la periodista Carolina Patiño a Lucero Aguirre Barrera, Coordinadora de Signos Distintivos y Protección a la Propiedad Intelectual de la Oficina Regional Occidente del IMPI para el programa "Emprende Mujer" (1040 am) de Guadalajara, Jalisco.	Marcas	Entrevista presencial.	Radio
	22	Entrevista realizada por el reportero Enrique Martínez a Gustavo Álvarez Soto, Subdirector de Procesamiento Administrativo de Patentes del IMPI para el noticiero "Hora 21" de Forotv, cuya titular es la periodista Karla Iberia Sánchez.	Patentes	Entrevista presencial.	Televisión
	26	Entrevista realizada por el periodista Alberto Aguilar a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio "Don Dinero" de 88.1 FM.	Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	26	Entrevista realizada por el reportero Sergio Meana a Alfredo Rendón para el periódico “Reforma”.	Operativos realizados por la BSA en materia de software.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	30	Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio Enfoque Financiero (100.1 FM) Núcleo Radio Mil.	Día Mundial de la Propiedad Intelectual	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
MAYO	1	Entrevista realizada por el periodista Fernando Canales a Miguel Ángel Margáin, para la estación de Radio Ultra Noticias Puebla (92.5 FM).	Piratería	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	2	Entrevista realizada por la reportera Nancy Narváez a Irely Aquique, para el periódico y portal "Impacto El Diario".	Piratería de software y operativos realizados por el IMPI.	Entrevista presencial.	Periódico

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
	7	Entrevista realizada por el reportero Sergio Meana a Alfredo Rendón, para el periódico “Reforma”.	The Walt Disney Company quiere registrar como una de sus marcas, la frase "Día de los Muertos".	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	7	Entrevista realizada por el reportero Enrique Martínez a Alfredo Rendón, para el noticiero Hora 7 de FOROTV de Televisa.	The Walt Disney Company quiere registrar como una de sus marcas, la frase "Día de los Muertos".	Entrevista realizada vía telefónica.	Televisión
	7	Entrevista realizada por la reportera Eliesheva Ramos a Alfredo Rendón, para el portal de Pedro Ferriz de Con.	The Walt Disney Company quiere registrar como una de sus marcas, la frase "Día de los Muertos".	Entrevista realizada vía telefónica.	Portal
	8	Entrevista realizada por el reportero Juan Pablo Mayorga a Miguel Ángel Margáin, para el portal CNN Expansión.	Caso marca "Disney" y el Día de Muertos.	Entrevista realizada vía telefónica.	Portal
	9	Entrevista realizada por la periodista Johanna Mata a Nahanny Canal, para Radio Mexiquense.	Patentes	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	14	Alejandro Cruz Domínguez, reportero del periódico “El Economista” solicitó información para una nota a publicar en la sección "Finanzas Personales".	Marcas y patentes	La información fue enviada vía correo electrónico.	Radio
	21	Entrevista realizada por el periodista Nino Canún a Irely Aquique, para la mesa de debate realizada durante su programa "Usted que Opina", 690 am de Grupo Radio Centro. Durante la mesa participaron también, representantes del Consejo Regulador del Tequila, FISAC y Consejo Ciudadano.	Piratería y bebidas adulteradas	Entrevista presencial. (Cabina de radio).	Radio
	22	Everardo Melchor, reportero del periódico "El Informador" solicitó información sobre cifras de solicitudes de patente por entidad federativa, correspondientes a 2012 para una nota a publicar.	Cifras de solicitudes de patente por entidad federativa, correspondientes a 2012.	La información fue enviada vía correo electrónico.	Periódico
	22	Entrevista realizada por el reportero Francisco Rubio a Miguel Ángel Margáin, para “CNN EXPANSIÓN”.	Caso iFone vs iPhone	Entrevista realizada vía telefónica.	Portal
	28	Entrevista realizada por el periodista Alberto Aguilar a Miguel Ángel Margáin, para su Columna Nombres, Nombres y Nombres del periódico “El Universal”.	Caso iFone vs iPhone	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	28	Entrevista realizada por el periodista Ed Colon a Miguel Ángel Margáin, para la revista londinense World IP Review Magazine Conference.	Perspectivas de la Propiedad Industrial en México, Medidas para Eficientar el Sistema de Propiedad Industrial en nuestro País, gestión de Miguel Ángel Margáin al frente del IMPI, Protocolo de Madrid, entre otros.	Entrevista realizada vía telefónica.	Revista
JUNIO	7	Entrevista realizada por el Lic. Mauricio Jalife a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio "Los Abogados".	Propiedad Industrial y Piratería	Entrevista presencial.	Radio
	14	Entrevista realizada a Francisco Javier López López, encargado de Despacho de la Oficina Regional Occidente, para el programa de radio "Fibra Óptica" (95.1 FM de Guadalajara, Jalisco).	Patentes	Entrevista presencial.	Radio

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
	17	Entrevista realizada por la reportera Diana Saavedra a Emelia Hernández para el periódico “Reforma”.	Implicaciones que tiene para México la decisión que tomó la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos sobre el rechazo a las patentes del genoma humano.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	17	Entrevista realizada por el reportero Ángel Rivas a Eliseo Montiel, para el periódico “Reforma”.	Denominaciones de Origen	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	28	Entrevista realizada por la reportera Alicia Valverde a Irely Aquique para el periódico “Excélsior”.	Situación de las exportaciones mexicanas en Estados Unidos, ante el grave riesgo por uso de tecnología ilegal.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
JULIO	1	Entrevista realizada por el periodista Jorge Ramos a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio “Negocios en Imagen", cuyo titular es Darío Celis.	Avances de México en el Ranking de Innovación dado a conocer por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	1	Entrevista realizada por la reportera Ivette Saldaña a Alfredo Rendón, para el periódico el Financiero y el programa de radio "Don Dinero", cuyo titular es Alberto Aguilar.	Avances de México en el Ranking de Innovación dado a conocer por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	2	Entrevista realizada por la reportera Paulina Martínez a Francisco Javier López López, encargado de Despacho de la Oficina Regional Occidente, para el periódico Mural de Grupo Reforma.	Patentes	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	7	Entrevista realizada por la periodista Bertha Alicia Galindo a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio “Alcanzando el conocimiento", de MVS Radio.	Ranking de Innovación en México.	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	10	Entrevista realizada por los periodistas Maricarmen Cortés y Pepe Yuste a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio “Fórmula Financiera", de Radio Fórmula.	Reconocimiento de Chile a la denominación de origen del tequila.	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	12	Entrevista realizada por la reportera Alicia Valverde a Miguel Ángel Margáin, para el periódico “Excélsior”.	Firma de Convenio IMPI-PROMÉXICO, capacitación de empresarios que quieren llevar su franquicia al mercado chileno, reconocimiento de Chile a la denominación de origen del tequila.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	22	Entrevista realizada por los periodistas Maricarmen Cortés y Pepe Yuste a Miguel Ángel Margáin, para el programa de televisión "Alebrijes", de Televisa.	Piratería de software, campaña BSA- México ¿qué traes en tu sistema?, innovación y competitividad, reconocimiento a las denominación de origen.	Entrevista grabada en los estudios de Televisa, Chapultepec y transmitida en el programa "Alebrijes".	Televisión
	25	Entrevista realizada por Yamania Olive, Coordinadora de Comunicación de FUMEC y Rosario Taracena, Coordinadora de Medios de FUMEC a Miguel Ángel Margáin, para su página de internet.	Propiedad industrial y patentes. Importancia del acuerdo con CONACYT, CANACINTRA Y PROMEXICO.	Entrevista presencial.	Portal Web.
AGOSTO	1°	Entrevista realizada por el reportero Enrique Abascal a Miguel Ángel Margáin, para Panorama Reports.	Importancia de la propiedad intelectual. Hacia dónde va el IMPI. Gestión al frente del Instituto.	Entrevista presencial.	Periódico

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
	13	Entrevista realizada por el periodista Víctor Baños a Miguel Ángel Margáin, para el programa Estado por Estado de Tele fórmula.	Servicios que ofrece el IMPI en el interior de la República a través de sus Oficinas Regionales.	Entrevista presencial.	Televisión
	20	Entrevista realizada por la reportera Karina Suárez a Román Iglesias, Subdirector de Infracciones en Materia de Comercio, para el periódico “Reforma”.	Avances de la revisión que ha realizado el IMPI junto con la BSA en materia de software ilegal, en el marco de la campaña ¿qué traes en tu sistema?	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	26	Entrevista realizada por la reportera Karina Suárez a Eliseo Montiel, para el periódico “Reforma”.	Marcas	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
SEPTIEMBRE	2	Entrevista realizada por la reportera Aminetth Sánchez a Alfredo Rendón, para la revista “Expansión”.	Piratería de autopartes	Entrevista realizada vía telefónica.	Revista
	6	Entrevista realizada por el periodista Darío Celis a Eliseo Montiel para el programa de radio Negocios en Imagen 90.5.	¿Cómo ha evolucionado la solicitud de registros de marca en línea en el IMPI?	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	13	Entrevista realizada por la reportera Jaqueline Tavera a Alfredo Rendón para la revista “Expansión”.	Aspectos generales de la propiedad industrial. Importancia de las patentes y marcas.	Entrevista realizada vía telefónica.	Revista
	18	Entrevista realizada por la reportera Fabiola Sánchez Almaraz a Miguel Ángel Margáin, para el Suplemento de Propiedad Intelectual del periódico “Reforma”.	Expo Ingenio 2013 / Gestión de Miguel Ángel Margáin al frente del IMPI y perspectivas de su administración / Celebración 20 años del IMPI.	Entrevista presencial.	Periódico
	20	Entrevista realizada en TV Mexiquense a Miguel Ángel Margáin.	Expo Ingenio 2013	Entrevista presencial.	Televisión
	27	Entrevista realizada por la periodista Gaby Ramírez a Lucero Aguirre de la Oficina Regional Occidente, para el programa de radio Emprende Mujer.	Marcas	Entrevista presencial.	Radio
OCTUBRE	2	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de televisión "Excélsior TV", por el periodista Darío Celis.	Expo Ingenio	Entrevista presencial.	Televisión
	3	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de radio "Enfoque Financiero" de Núcleo Radio Mil, por la periodista Alicia Salgado.	Expo Ingenio y la importancia de innovar.	Entrevista presencial.	Radio
	4	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de radio "Fórmula Financiera" de Radio Fórmula, por los periodistas Maricarmen Cortés, José Yuste y Marco Antonio Mares.	Expo Ingenio	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	7	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de televisión "En Quince", de Milenio TV, por el periodista Carlos Puig.	Caso Ecosport	Entrevista presencial.	Televisión
	9	Entrevista realizada al Lic. Margáin para la agencia de noticias NOTIMEX, por la reportera Alina Archundia.	Expo Ingenio y la importancia de innovar.	Entrevista presencial.	Agencia de Noticias
	9	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de radio "Red Empresarial" de Radio Red, por el periodista Alonso Castellot.	Expo Ingenio y la importancia de innovar.	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	10	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el canal de televisión de Foro TV de Televisa, por el periodista Raúl Rodríguez.	Expo Ingenio	Entrevista presencial.	Televisión

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
	13	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de radio "Alcanzando el Conocimiento" de MVS RADIO, por la periodista Bertha Alicia Galindo.	Expo Ingenio	Entrevista presencial.	Radio
	13	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de radio "Fórmula Noticias" de Radio Fórmula, por el periodista Jaime Nuñez.	Expo Ingenio	Entrevista grabada el viernes 11 de octubre y transmitida el domingo 13 de octubre.	Radio
	15	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de radio "Reporte 98.5 de Martín Espinoza" de Imagen 90.5, en el espacio financiero del periodista Mauricio Flores.	Expo Ingenio	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	16	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de radio "Misión" de ABC radio, por el periodista Jesús Michel.	Expo Ingenio	Entrevista grabada el martes 15 de octubre y transmitida el miércoles 16 de octubre.	Radio
	16	Control remoto del programa de radio "En los Tiempos de la Radio" de Oscar Mario Beteta de Radio Fórmula, el cual se realizó desde la sede de Expo Ingenio 2013 en Centro Bancomer Santa Fe. Durante el programa, el periodista Oscar Mario Beteta entrevistó a Miguel Ángel Margáin y al Secretario de Economía Ildefonso Guajardo.	Expo Ingenio	Entrevista presencial.	Radio
	17	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de radio "Todo se Aclara" de Opus 94.5.	Expo Ingenio	Entrevista grabada el jueves 17 de octubre y transmitida el lunes 21 de octubre.	Radio
	18	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de televisión de Foro TV de Televisa "Fractal", por el reportero Roberto Ponce.	Cierre Expo Ingenio	Entrevista grabada el viernes 18 de octubre y transmitida el mismo día durante el mencionado programa.	Televisión
	18	Entrevista realizada al Lic. Margáin para la revista Conozca Más de Editorial Televisa, por la reportera Ary Snyder.	Expo Ingenio y la importancia de innovar.	Entrevista presencial.	Revista
	22	El Lic. Margáin asistió a un chat presencial en la Agencia Internacional de Noticias Reuters con la comunidad financiera, para hablar sobre los resultados de Expo Ingenio 2013.	Cierre Expo Ingenio	Entrevista presencial.	Agencia de Noticias
	24	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de radio "Misión" de ABC radio, por el periodista Jesús Michel.	Cierre Expo Ingenio	Cierre Expo Ingenio.	Radio
	30	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de televisión de Foro TV de Televisa "Respuesta Oportuna", por las periodistas Ana Paula Ordorica y Martha Guzmán.	¿Por qué es importante proteger las marcas y patentes?	Entrevista presencial.	Televisión
NOVIEMBRE	12	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el noticiero Hechos de TV AZTECA, por el periodista Víctor Palacios.	Piratería	Entrevista presencial grabada.	Televisión
	12	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el periódico La Razón, por la periodista Ángeles Aguilar.	Patentes	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
	19	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el periódico El Financiero, por el reportero Miguel Ángel Pallares.	Licencias de marcas en México	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	26	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el Canal de Televisión TELESUR, por el reportero Enrique Martínez.	Patentes	Entrevista presencial grabada.	Televisión
	26	Entrevista realizada a Nahnny Canal para la revista CAMBIO, por el reportero Maurilio Soto.	Patentes	Entrevista realizada vía telefónica.	Televisión
DICIEMBRE	22	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el programa de radio "Alcanzando el Conocimiento" de MVS Radio, por la periodista Bertha Alicia Galindo.	Firma de Convenio IMPI-INMEGEN / Patentes.	Entrevista presencial transmitida en vivo durante el programa.	Radio
	23	Entrevista realizada al Lic. Margáin para el periódico Reforma, por la reportera Dayna Meré.	20 años del IMPI/ Retos del Instituto en el 2014.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico

Artículos

Se realizaron y publicaron en el Portal del IMPI y en las redes sociales, las siguientes notas informativas:

cuadro 37

No.	Nombre de los Artículos o Nota Informativa	2013
1	Tomó posesión Miguel Ángel Margáin como nuevo Director General del IMPI	2 de enero
2	IMPI-SEDENA firman Convenio de Colaboración	17 de enero
3	El Director General del IMPI recibe el premio “Yiacatecutli”	11 de febrero
4	Firman IMPI y OMPI, Memorándum de Entendimiento	18 de febrero
5	Arranca IMPI Sistema Internacional de Marcas	19 de febrero
6	Apoya IMPI al sector emprendedor empresarial en México	4 de marzo
7	El IMPI y la Secretaría de Economía impulsan la protección de la Propiedad Intelectual en México	13 de marzo
8	Reuniones IMPI-OMPI y Misiones Permanentes de México ante los Organismos Internacionales con Sede en Ginebra, Suiza	25 de marzo
9	México Firma Memorándum de Entendimiento con Bosnia y Herzegovina para el reconocimiento y protección de las denominaciones de origen	1 de abril
10	La India se Adhiere al Protocolo de Madrid	8 de abril
11	Conocimiento y su Protección, Piezas Claves para la Competitividad: Miguel Ángel Margáin, titular del IMPI	9 de abril
12	Competitividad Empresarial, Factor Esencial para la Sustentabilidad Ordenada: Miguel Ángel Margáin, Titular del IMPI	10 de abril
13	Firman IMPI y la UTM Convenio de Colaboración	10 de abril
14	Analizan IMPI y Estados Unidos temas de Propiedad Intelectual	25 de abril
15	Séptimo Congreso Mundial sobre la Lucha Contra la Falsificación y Piratería	29 de abril
16	Conmemora el Secretario de Economía el Día Mundial de la Propiedad Intelectual	30 de abril
17	Colaboración México – Estados Unidos	6 de mayo
18	Firman el IMPI y la Asociación Internacional de Marcas un Memorándum de Entendimiento	13 de mayo
19	IMPI: Impone clausura temporal	17 de mayo
20	Miguel Ángel Margáin promueve la cultura de la Propiedad Industrial en Chihuahua	22 de mayo
21	Reconoce India Denominación de Origen del Tequila	6 de junio

No.	Nombre de los Artículos o Nota Informativa	2013
22	Protección a la Propiedad Intelectual, tema Primordial entre IMPI-AIPLA	6 de junio
23	Designa OMPI a Juan Antonio Toledo Barraza como nuevo Director de la Oficina Regional para América Latina	12 de junio
24	Otorga SNICS título de Obtentor Número 1000 a México	13 de junio
25	Participa Miguel Ángel Margáin en Taller de la Agenda Global del Consejo Relativo a la Propiedad Intelectual en Brasil organizado por el Foro Económico Mundial	13 de junio
26	AMCHAM e IMPI Intercambian Puntos de Vista sobre Criterios Aplicados en Procedimientos de Declaración Administrativa	19 de junio
27	Respetar Ideas de los Demás y su Protección, Propiciará Crecimiento Económico: Margáin	19 de junio
28	Propone Miguel Ángel Margáin ejes rectores de protección para la propiedad intelectual en APEC	9 de julio
29	Firman IMPI y Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur Memorándum de Entendimiento	9 de julio
30	El IMPI y PROMEXICO suman esfuerzos para proteger a la industria mexicana	11 de julio
31	Nombramientos de funcionarios en el IMPI	17 de julio
32	Miguel Ángel Margáin firma Convenio de Colaboración con el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	19 de julio
33	Clausura IMPI empresa en Querétaro por uso de programas ilegales de software	22 de julio
34	Generarán jóvenes nueva conciencia global sobre protección en propiedad intelectual: Margáin	29 de julio
35	Firman IMPI e Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología (I2T2), Convenio de Colaboración	30 de julio
36	Otorga IMPI Primer Registro de Marca Internacional vía Protocolo de Madrid	5 de agosto
37	Serán niños y jóvenes los creadores del futuro en materia de innovación: Margáin	6 de agosto
38	Realizan IMPI y BSA mesa de análisis en materia de software	7 de agosto
39	Clausura IMPI establecimiento por usar software no autorizado	15 de agosto
40	Firma Miguel Ángel Margáin Convenio de Colaboración con la Universidad de Colima	21 de agosto
41	Participa Miguel Ángel Margáin en la Cuarta Entrega del Premio al Periodismo sobre Innovación Científica y Tecnológica	22 de agosto
42	Clausura IMPI establecimientos mercantiles	28 de agosto
43	Turquía se adhiere al TMview	28 de agosto
44	Imparte IMPI Seminario de Signos Distintivos	29 de agosto
45	Atestigua Margáin envío de tequila a China	2 de septiembre
46	Podrán consultarse patentes de uso libre en Gaceta de Propiedad Industrial	2 de septiembre
47	IMPI otorga a Nacional Monte de Piedad la declaración de “Marca Famosa”	3 de septiembre
48	Firman IMPI y Universidad Tecnológica de Tabasco Convenio de Colaboración	4 de septiembre
49	Participa IMPI en seminario de la Propiedad Intelectual del ICC México	6 de septiembre
50	Clausura IMPI temporalmente a establecimiento mercantil	10 de septiembre
51	Es imprescindible para México proteger los derechos de autor en Internet	11 de septiembre
52	Participa Margáin en Foro de Consulta de Cámara de Diputados	12 de septiembre
53	Reunión de Margáin con AMCHAM, AMPPI e integrantes de organismos públicos	13 de septiembre
54	Felicita OMPI al Instituto por avances en aplicación del Protocolo de Madrid	18 de septiembre

No.	Nombre de los Artículos o Nota Informativa	2013
55	Presenta OIC del IMPI encuesta sobre servicios al usuario	19 de septiembre
56	Concluye seminario “Implicaciones técnicas, legales y económicas del uso ilegal del software”	26 de septiembre
57	Impartió Margáin conferencia en el Franklin Pierce Center for Intellectual Property	30 de septiembre
58	Miguel Ángel Margáin inauguró seminario sobre Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH)	1 de octubre
59	Imparten seminario sobre el PPH en la Oficina Regional Occidente	8 de octubre
60	Clausura el IMPI varios establecimientos mercantiles	14 de octubre
61	Participa titular de Pro México en Expo Ingenio 2013	17 de octubre
62	Respetar derechos de propiedad intelectual, prioritario: Irely Aquique	18 de octubre
63	Participan Eliseo Montiel y Rodrigo Turrent en Expo Ingenio	18 de octubre
64	Participa Nahanny Canal Reyes en Expo Ingenio; habló sobre patentes	18 de octubre
65	Colabora el IMPI en cruzada para beneficiar negocios en Jalisco	21 de octubre
66	Participa el IMPI en la XXXIV Convención Anual de la CANIETI	24 de octubre
67	Se reúnen en el IMPI integrantes de la mesa de combate a la ilegalidad	24 de octubre
68	Se debe entender a la propiedad industrial como una fuente económica: Margáin	28 de octubre
69	Presente IMPI en la inauguración del encuentro tecnológico del IPN celebrado hoy	30 de octubre
70	Clausura IMPI establecimiento de productos higiénicos en Tlalnepantla	5 de noviembre
71	Visitan magistradas instalaciones del IMPI	6 de noviembre
72	Incide la propiedad intelectual en el avance de los países: Margáin	6 de noviembre
73	Participa IMPI en primer seminario internacional sobre derecho de autor en la UNAM	7 de noviembre
74	Está México en la tendencia moderna para incrementar la protección a la propiedad intelectual: Margáin	11 de noviembre
75	Imparten Seminario Itinerante sobre PCT	14 de noviembre
76	Grecia y Marruecos se incorporan a Tmview	15 de noviembre
77	Imparten seminario itinerante en Mérida, Yucatán	15 de noviembre
78	Ha tomado el Tecnológico de Monterrey la bandera de la innovación: Margáin	18 de noviembre
79	Clausura IMPI establecimiento	19 de noviembre
80	Firman Convenio de Colaboración IMPI-COMCE, en el marco del XX Congreso del Comercio Exterior Mexicano	22 de noviembre
81	El Sistema de La Haya es una alternativa para proteger los diseños industriales: Margáin	27 de noviembre
82	Sin innovación protegida no habrá avance: IMPI	27 de noviembre
83	Pone IMPI en circulación Gaceta de la Propiedad Industrial	29 de noviembre
84	Participó IMPI en la Segunda Edición del Premio Brainers	4 de diciembre
85	Explica Miguel Ángel Margáin la importancia del registro de una marca como motor para la innovación en ANADE	4 de diciembre
86	Inicia Quinta Consulta Regional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología	5 de diciembre

No.	Nombre de los Artículos o Nota Informativa	2013
87	Presenta IMPI Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas y actualización de Lista Complementaria de Productos y Servicios	6 de diciembre
88	Firman IMPI e IPOS en Singapur Memorándum de Entendimiento sobre PPH	10 de diciembre
89	Se integra IMPI al proyecto TMclass de la OAMI	11 de diciembre
90	Se reúne titular de propiedad industrial de Paraguay con funcionarios del IMPI	11 de diciembre
91	Celebran USPTO e IPOS 20 aniversario del IMPI	16 de diciembre
92	Firman Convenio de Colaboración INMEGEN e IMPI	18 de diciembre
93	Intensa labor del IMPI en 2013 en protección de la propiedad intelectual	27 de diciembre

Síntesis Informativa

La empresa "Especialistas en Medios", S.A. de C.V, encargada desde enero de 2013 del monitoreo y seguimiento noticioso, así como de la recopilación y análisis de información que se difunde a través de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión abierta y de paga e internet), envió 361 síntesis informativas durante el periodo que se informa, sobre temas de interés relacionados con la propiedad intelectual y el IMPI. Los medios consultados para realizar la síntesis informativa con información del IMPI fueron:

Periódicos

El Financiero, Reforma, La Jornada, Milenio Diario, Publimetro, El Economista, El Universal, Excélsior, La Crónica, Diario de México, Diario Oficial, Esto, El Heraldo de México, Uno Más Uno, La Prensa, La Afición, Suplemento Investigación y Desarrollo de la Jornada, Suplemento El Empresario para el Economista, Comercio T21 y Rumbo de México, entre otros.

Periódicos de los Estados

El Sol del Centro, El Mexicano, Tribuna de Campeche, Diario de Chiapas, Vanguardia, El Siglo de Torreón, Diario de Colima, El Diario de Chihuahua, El Siglo de Durango, El Sol de Toluca, AM de León, El Heraldo de León, Milenio de Hidalgo, El Informador, Mural, El Occidental, Cambio de Michoacán, El Norte, El Porvenir, El Imparcial, Diario de Querétaro, Diario de Yucatán y El Sol de Zacatecas, entre otros.

Revistas

Expansión, Entrepreneur, Mundo Ejecutivo, Mujer Ejecutiva; Merca 2.0, Empresas y Empresarios, Alto Nivel, Manufactura, América Economía, Innovación y Competitividad (ADIAT), Mi Patente, Emeequis, PC World, T21, Business Week, Forbes, The Economist, Poder y Negocios, Time, Newsweek, Informa BTL, Compuchannel, Compuguía, PC Magazine, PC World y Revista del Consumidor; entre otras.

Portales

Agencias de Noticias, Presidencia de México, Merca 2.0, Hotmail Noticias, BBC Noticias, Noticieros Televisa, El Universal, La Jornada, Reforma, Excélsior, MVS, Enfoque Noticias, Google Noticias, CNN Expansión, Grupo Fórmula, Milenio, El Economista, El Financiero, MIP, IPR, Imagen Informativa, Infochannel, El semanario, Terra, Azteca 13, Once TV México, Canal 22, Periódico Digital, Hidrocálido, El Heraldo de Chiapas, Yahoo, Esmas, Exonline, Notimex, AM, Pulso y OEM de todos los estados, entre otros.

Radio

NRM, MVS, Grupo Radio Centro, Fórmula Radio, Grupo Imagen, Acir, Formato 21, Radio UNAM y Radio 13.

Televisión

Canal Once, Televisa, Canal del Congreso, Canal 22, CNI, Tele Fórmula, TV Azteca y Cablevisión.

IMPI en Cifras

Se difundieron cuatro ejemplares con las principales estadísticas en materia de invenciones, signos distintivos, protección a la propiedad intelectual, así como de las actividades de las Oficinas Regionales y de Promoción que lleva a cabo el Instituto.

IMPInforma

Se divulgaron dos publicaciones con temas relevantes de propiedad industrial y del IMPI, así como de eventos culturales y deportivos destinados al personal del Instituto. Cabe mencionar que, como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica difunde la publicación en forma electrónica.

Ruedas de Prensa

El 19 de febrero del presente año, se llevó a cabo, en la Ciudad de México, una conferencia de prensa en las instalaciones de la Secretaría de Economía, con el fin de dar a conocer el inicio de operaciones para la protección internacional de marcas, mediante el Protocolo de Madrid.

Comunicados de Prensa

Se elaboraron y difundieron 33 comunicados de prensa a través de la página web del IMPI, redes sociales institucionales y diversos medios de comunicación.

cuadro 38

No.	Nombre comunicado	2013	Lugar del evento
1	Refrendan IMPI y BSA Convenio de Colaboración	22 de enero	IMPI
2	Comienza a operar el Sistema Internacional de Marcas en México	19 de febrero	Secretaría de Economía
3	Entra en vigor Programa Piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH), entre el IMPI y la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual (SIPO), de la República Popular de China	Marzo	IMPI
4	Impone el IMPI clausura temporal de treinta días por desacato	1 de abril	“Losa, Mantenimiento e Instalaciones”, S.A. de C.V, delegación Álvaro Obregón
5	Inspecciones por parte del IMPI: Clausura y Asegura	15 de abril	“Ofertas Turísticas Tours Travel”, S.A de C.V., ubicada en Mérida, Yucatán
6	Conmemora el Secretario Ildefonso Guajardo Villarreal el “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”	30 de Abril	IMPI-Arenal
7	Continúa el IMPI emprendiendo acciones contra la piratería	28 de junio	IMPI
8	Fundamental y trascendente el ascenso de México en el Índice Mundial de Innovación divulgado por la OMPI	2 de julio	OMPI
9	Se integra el IMPI al proyecto TMview de la OAMI	2 de julio	IMPI
10	Se convierte el Tequila en el primer producto mexicano que obtiene el registro de Denominación de Origen en Chile	8 de julio	IMPI/OAMI

No.	Nombre comunicado	2013	Lugar del evento
11	Colaboración entre México y Estados Unidos en Educación Superior, instrumento eficaz: Margáin	25 de julio	IMPI/FUMEC
12	Posible TLC de México con Panamá prevé un capítulo de Propiedad Intelectual: Margáin	5 de agosto	IMPI
13	Podrán consultarse Patentes de Libre Uso en Gaceta de la Propiedad Industrial	3 de septiembre	IMPI
14	Impulsarán IMPI-UNAM patentamiento de invenciones de investigadores, estudiantes y docentes	5 de septiembre	IMPI/UNAM
15	Participa IMPI en las Asambleas Generales de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en Ginebra Suiza	25 de septiembre	IMPI/OMPI
16	Firma IMPI Memorándum de Entendimiento con la Oficina Europea de Patentes	27 de septiembre	IMPI/EPO
17	Clausura IMPI dos establecimientos por ocultar sellos oficiales.	27 de septiembre	IMPI
18	Presenta IMPI Expo Ingenio 2013	10 de octubre	IMPI/SE
19	Inauguran Miguel Ángel Margáin e Ildefonso Guajardo Expo Ingenio 2013	16 de octubre	IMPI/SE
20	Impone IMPI clausura temporal a dos establecimientos no autorizados de Italian Coffee	17 de octubre	IMPI
21	IMPI, COMCE y BSA buscan impulsar la competitividad del sector exportador a través de prácticas éticas en el uso del software	17 de octubre	IMPI/COMCE/BSA
22	IMPI y ADIAT plantean impulsar la cultura de la innovación entre el sector productivo nacional	17 de octubre	IMPI/ADIAT
23	IMPI y el Consejo de la Comunicación unen sus esfuerzos para fomentar la cultura de marcas y patentes en México	18 de octubre	IMPI/CC
24	Clausura IMPI establecimiento de productos higiénicos en Tlalnepantla	5 de noviembre	IMPI
25	Reconoce Chile a la denominación de Origen Tequila	11 de noviembre	IMPI
26	Son películas piratas las más compradas, arroja encuesta del IMPI en el D.F y Mérida	19 de noviembre	IMPI
27	Calcula IMPI conceder 85 mil registros de marca en 2013, casi el doble que hace una década	21 de noviembre	IMPI
28	Emite Lotería Nacional billete conmemorativo por los 20 años de creación del IMPI	3 de diciembre	IMPI/Lotería Nacional
29	Inicia este jueves la Quinta Consulta Regional sobre Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología en América Latina y El Caribe	4 de diciembre	IMPI/OMPI
30	Hoy entra en funcionamiento la Búsqueda Figurativa de Marcas en Línea	6 de diciembre	IMPI
31	Se canceló estampilla postal como parte de los festejos del 20 aniversario del IMPI	6 de diciembre	IMPI
32	Aporta Reunión Cumbre Regional sobre Propiedad Intelectual recomendaciones específicas que serán analizadas por la OMPI y Elecciones	9 de diciembre	IMPI/OMPI
33	En los 20 años del IMPI el premio mayor de la Lotería también terminó en 20	10 de diciembre	IMPI

Difusión

En apoyo a las Unidades Administrativas del Instituto, durante el periodo Enero-Diciembre de 2013 se elaboraron diversos materiales de diseño, impresos y gráficos para redes sociales, así como el diseño para páginas web como se detalla a continuación:

cuadro 39

No.	Evento	2013
1	Concurso de Dibujo Infantil por el Respeto a las ideas ¡Las niñas y los niños contra la Piratería!	Enero
2	México y su Adhesión al Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas	Febrero
3	Marco Jurídico de la Propiedad Industrial	Febrero
4	10ª Edición de la Feria Nacional de Escolares y Oficina 2013	Febrero
5	Expo Ingenio	Febrero
6	Informe Anual de Actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 2012	Marzo
7	Taller Práctico sobre el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas	Marzo
8	Imagen Día Mundial de la Propiedad Intelectual	Marzo
9	Informe Anual de Actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 2012	Marzo
10	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Mayo
11	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Mayo
12	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Junio
13	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Junio
14	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Junio
15	IMPInforma	Abril–Junio
16	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Junio
17	Diseño Conmemorativo 20 años IMPI	Junio
18	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Julio
19	Imagen Curso de Verano de Propiedad Intelectual	Julio-Agosto
20	México y su Adhesión al Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas	Julio
21	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Julio
22	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Agosto
23	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Agosto
24	Expo Ingenio 2013	Septiembre
25	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Octubre
26	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Noviembre
27	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Diciembre

Página Web Institucional

En el periodo que se informa y a solicitud de las diferentes Unidades Administrativas del IMPI, la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica realizó 587 actualizaciones en el Portal del instituto.

Presentaciones

En el periodo Enero-Diciembre se elaboraron dos presentaciones para del Director General del IMPI, Miguel Ángel Margáin, con los temas “Protocolo de Madrid” y Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

Redes Sociales

Con en el propósito de fomentar una cultura de la Propiedad Industrial, el Instituto participa en las redes sociales (social media) con el fin de complementar la comunicación y la información que actualmente tiene en su sitio web, ofreciendo a los usuarios una alternativa más de participación y aprovechamiento de contenidos.

Las dos redes sociales en las que está presente el IMPI son Facebook y Twitter, para las cuales se ha creado, desarrollado e implementado una estrategia de contenidos encaminada:

- El posicionamiento y gestión en redes sociales (Facebook y Twitter) del contenido y estrategia;
- Incremento del número de seguidores en redes sociales y visitantes al sitio oficial;
- Posicionar al Fansite en Facebook y el perfil de Twitter, como referente para proporcionar a usuarios y público en general: información general y particular, notas y material informativo como las guías de usuarios, información relativa a cursos impartidos por el instituto, eventos especiales, respuesta a las preguntas frecuentes que los seguidores realizan por estos medios, generar contenido útil y de interés para nuestros distintos visitantes (investigadores, desarrolladores, creativos, empresarios, microempresario, académicos y estudiantes);
- Realizar esfuerzos específicos para la campaña “2013”, alineados a los conceptos de imagen y comunicación; y
- Mantener contacto directo con los usuarios a través de un espacio abierto a la recepción de dudas, sugerencias y quejas, con el fin de atenderlas, y de compartir sus experiencias respecto de los servicios proporcionados por el IMPI.

Actualmente, mediante las redes sociales, el IMPI es una institución “oída, escuchada y vista”, asimismo, conseguimos el “reenvío de contenido” y el “gusto a nuestras redes sociales y contenido”.

cuadro 40

Enero–Diciembre			
Facebook		**Twitter**	
Likes/Me gusta	44,027	Seguidores	11,378
Publicaciones en Muro	1,729	Siguiendo	81
Álbumes de fotos	668	Listas	0
Eventos publicados	505	Tweets	1,812
Enlaces	19	Mis Tweets Re-twitteados	5,358
Notas	10		

Otras Actividades

Por instrucciones del Director General del Instituto, la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica realizó las gestiones ante las Autoridades de la Lotería Nacional, así como de Correos Nacionales para que, la primera emitiera, en alguno de sus sorteos realizará la impresión con imágenes alusivas a los 20 años de la creación de la Institución y la segunda emitiera una estampilla en conmemoración de este vigésimo aniversario.

En relación con lo anterior, el día 12 de diciembre, en un evento llevado a cabo en el Palacio Postal del Centro Histórico de la Ciudad de México, se realizó la Ceremonia de Cancelación de Primer Día de Emisión de la Estampilla Postal Conmemorativa del 20 Aniversario del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asimismo, el sorteo designado por la Lotería Nacional para conmemorar el vigésimo aniversario del Instituto fue el sorteo 211 “Gordito por terminaciones” del día 18 de diciembre, en el cual los billetes presentaron la impresión e imágenes alusivas a los veinte años de la creación del IMPI.

Servicios de Información Tecnológica

Búsquedas de Información Tecnológica

Las solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas en el periodo Enero-Diciembre de 2013, fueron del orden de 1,949, de las cuales 920 (47.20 %) pertenecen a Búsquedas del Estado de la Técnica, a este tipo de búsquedas se les invierte una mayor cantidad de tiempo en su resolución, debido a que revisten mayor complejidad en su estudio, toda vez que se revisa un gran volumen de información, si se comparan con las otras modalidades de búsqueda, como el de las llamadas bibliográficas.

cuadro 41
Solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas por razón social
Enero-Diciembre de 2013

Razón social	Solicitudes Recibidas	Porcentaje
Personas físicas	761	39.04 %
Empresas	531	27.24 %
Despachos especializados en la gestión de derechos de propiedad industrial	424	21.75 %
Centros de investigación, universidades y otros	233	11.95 %
Total	**1,949**	**100%**

cuadro 42

Solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas por origen geográfico
Enero-Diciembre 2013

Origen geográfico	Solicitudes Recibidas	Porcentaje
Distrito Federal	1,089	56 %
Interior de la República	860	44 %
Total	**1,949**	**100 %**

Vigilancias Tecnológicas

En el año 2013 fueron solicitados 3 servicios especializados: 1 Alerta Tecnológica y 2 Vigilancias Tecnológicas. En el mes de marzo ingresó la primera solicitud de Alerta Tecnológica, proveniente de la Oficina Regional Norte, la cual fue realizada por un grupo multidisciplinario que dio solución a un tema del área química y que, por su naturaleza, también abarca áreas como la electrónica, mecánica y nanotecnología; en el mes de mayo ingresó la primera solicitud de Vigilancia Tecnológica, relacionada con dispositivos médicos cardíacos; y en el mes de agosto ingresó la segunda solicitud, relacionada con tratamiento de aguas. Se continuó con la promoción y difusión de los servicios de vigilancias y alertas tecnológicas en el sitito web del Instituto y en las redes sociales con que cuenta, principalmente.

Evaluación de Proyectos

Personal de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica participó como evaluador de proyectos en diversos comités y grupos de análisis organizados por incubadoras de empresas, universidades y otras instituciones. En total, se evaluaron 188 proyectos, de los cuales 32 evaluaciones se realizaron en relación al fondo de innovación tecnológica (SE-CONACYT) en lo que respecta a la Sesión del Grupo de Análisis de Pertinencia (GAP) de las modalidades “A” y “B”; 40 proyectos en la etapa final de la 2a edición del Premio Brainers; 8 proyectos en la Incubadora de Empresas de la UNITEC campus Atizapán y 15 proyectos en la UNITEC campus Sur; 5 proyectos en el Comité Externo de Evaluación de Proyectos del CIEBT (Comité A) Alta Tecnología IPN; para el COMECYT, en la celebración de la Octava Sesión del Comité Técnico Regional AVANCE se evaluaron 4 proyectos de la Convocatoria AVANCE 2012-01, se evaluaron 9 proyectos del grupo de análisis de pertinencia (GAP) Avance-Comecyt; 8 proyectos del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, 10 proyectos en el programa de apoyo vinculación universidad empresa en el estado de México, 14 proyectos para el programa de apoyo para el desarrollo y validación de prototipos, 26 proyectos para el premio a jóvenes inventores e innovadores de Estado de México; para el Instituto Tecnológico de Tláhuac se evaluaron 17 proyectos del certamen de Innovación Tecnológica.

Además de destacar la participación en el marco del “Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT (FINNOVA)”, para el cual se han evaluado 83 propuestas para la Certificación de las Oficinas de Transferencia, 3 propuestas de la Convocatoria FINNOVA Pilares de la Innovación, 3 propuestas FINNOVA correspondientes a la modalidad de NAMA’s; cabe hacer mención que para el concurso Brainers edición 2013 se realizaron búsquedas para un total de 1,215 proyectos en su fase inicial.

Portal de Patentes PYMETEC

En el año 2013 el Portal de Tecnologías de Patentes para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC), se mantuvo en la preferencia de los usuarios, se reportan 838,579 visitas y se realizaron 5´897,998 consultas exitosas (Hits).

Centros de Patentamiento (CePat)

Acciones por parte del IMPI

CePat nuevos

En relación a la creación de nuevos Centros de Patentamiento (CePat's), la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT), en el año 2013, propició que el IMPI suscribiera dos convenios de colaboración. El primero de ellos, se suscribió en el mes de enero con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), cuyo resultado fue la entrada en operación de un CePat, derivado de lo anterior, personal de la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica (SDSIT) contactó a los responsables del CePat, a quienes se proporcionó asistencia técnica en los trámites relacionados con solicitudes de patente y/o modelos de utilidad. El segundo convenio de colaboración, se suscribió en el mes de diciembre con el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), de igual forma, personal de la DDPSIT proporcionó asesoría, en especificó en la revisión de la redacción de una solicitud de patente, lo anterior, en colaboración con la Dirección de Patentes (DDP).

CePat establecidos y de reciente creación

La DDPSIT continuó apoyando a los CePat establecidos y a los de reciente creación. En el mes de enero, mediante la instrumentación de un Programa de trabajo IMPI-CePat´s, se realizaron diversas actividades, tales como visitas de apoyo, asesorías en materia de propiedad industrial, apoyo en la evaluación de proyectos, impartición de talleres y cursos de búsquedas en bases de datos de documentos de patente.

Asimismo, en el transcurso de todo el año, se dotó de material de difusión (guías, trípticos, etc). También se invitó a los integrantes de los CePat's a participar en el curso de verano "Summer School on Intellectual Property" y al evento de Adhesión al Protocolo de Madrid del IMPI. Por otro lado, se les conminó a asistir a los festejos del día mundial de la Propiedad Intelectual, evento en el que el IMPI otorgó un reconocimiento por su colaboración a los responsables de cada CePat, mismo que fue entregado por el Secretario de Economía, Lic. Idelfonso Guajardo. También se enviaron, vía electrónica, 2 boletines, el primero emitido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el segundo, emitido por INFOTEC con relación a las tendencias en innovación en el Sector Salud.

Personal de la DDPSIT coordinó la participación de los CePat en la "Expo Ingenio 2013" que tuvo lugar en el mes de octubre, 18 Centros de Patentamiento participaron con un Stand, en donde difundieron las actividades que realizan en cada uno de sus CePat, siendo estos:

- Centro de Patentamiento "Ing. Guillermo González Camarena" del Instituto Politécnico Nacional;
- La Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) con sus cuatro CRODES;
- La Universidad La SALLE;
- Los Centros Públicos de Investigación del CONACYT;
- La Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC);
- La Universidad de Guadalajara (UDG);
- La Universidad de Sonora (UNISON);
- El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM);
- La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP);
- El Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE);
- El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA);
- La Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM);
- La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); y
- La Universidad de Guanajuato (UGTO).

Algunas de estas instituciones y otras más, participaron con la exposición de prototipos innovadores en el "Escaparate de la Innovación". En otro contexto, en el mes de diciembre se invitó a los representantes de los CePat establecidos en el Distrito Federal y Área metropolitana, a la celebración de la firma del convenio de colaboración IMPI-INMEGEN, la cual tuvo lugar en las instalaciones del INMEGEN.

Otras acciones realizadas por la DDPSIT con cada uno de los CePat's, se listan a continuación:

cuadro 43

CePat	Acciones Realizadas
Instituto Mexicano del Petróleo (IMP):	• Reunión de trabajo en las instalaciones del IMPI, en donde se proporcionaron diversas guías de usuario, así como trípticos en materia de propiedad industrial. Asimismo. la DDPSIT de acuerdo a los requerimientos que manifestó el IMP, esta en proceso de preparar un curso de capacitación para la redacción de solicitudes de patente relacionadas con tecnologías de la información, área que resulta de gran interés para el IMP; • Apoyo al CePat en la realización de estadísticas de documentos de patente de instituciones de educación superior dedicadas al desarrollo de tecnologías en energéticos; • Reunión de trabajo en las instalaciones del IMPI Arenal, con la participación de la Dirección Divisional de Patentes, a fin de establecer una línea de trabajo entre ambas instituciones; • Apoyo al IMP con datos para una entrevista con NOTIMEX sobre "Inventores Mexicanos y la Importancia de Patentar".
Secretaria de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal	• Como consecuencia de la transformación del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del D.F., se está en espera de la definición respecto a la forma de trabajo conjunto entre ambas instituciones.
Dirección General de Educación Tecnológica (DGEST):	• Personal de la DDPSIT sostuvo una reunión de trabajo con la Directora de Vinculación de la DGEST, quien coordina los 4 CePat establecidos en los Centros Regionales de Optimización de Equipo (CRODES), en dicha reunión se proporcionaron guías de usuario y trípticos en materia de Propiedad Industrial, a los responsables de los CePat-CRODES; • De forma coordinada con la DDP, se apoyó en la redacción de una solicitud de patente al responsable del CRODE Chihuahua.
La Salle	• En la visita al CePat La Salle, se acordó realizar dos conferencias, una para los alumnos y otra para los investigadores, a fin de sensibilizarlos respecto a la importancia de la PI, lo cual se llevará a cabo en el año 2014; • Se proporcionó asistencia técnica en temas relacionados con patentes; • Se coordinó la atención de una solicitud de Patente en trámite, que atiende el CePat de La Salle, por el área de examen de fondo; • Se conminó a personal del CePat, a participar en los cursos básicos de la OMPI, así como a los cursos presenciales que se imparten en las instalaciones del IMPI Pedregal.
Centros Públicos de Investigación (CPI) del CONACYT	• A 8 de los CePat del CONACYT se les hicieron llegar las guías de usuario y trípticos vía mensajería, a través de las Oficinas Regionales del IMPI; • Se mantuvo contacto con el CePat de COMIMSA, el cual se encarga de coordinar a los Centros de Patentamiento-CONACYT. • Se ha apoyado con la generación de estadísticas e materia de invenciones.

CePat	Acciones Realizadas
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT):	• Reunión de trabajo en las instalaciones del COMECYT en donde se acordaron estrategias de trabajo conjunto; • Dotación de guías de usuario y trípticos en materia de propiedad industrial; • Personal de la DDPSIT impartió los cursos: "Introducción al Sistema de Propiedad Industrial" y "Búsquedas de Información Técnica en Documentos de Patentes"; Se apoyó en la evaluación de 71 proyectos, 10 fueron en el marco del "Programa de Apoyo Vinculación Universidad Empresa en el Estado de México y 14 para "El Programa de Apoyo para el Desarrollo y Validación de Prototipos"; 26 proyectos para el "Premio a jóvenes inventores e innovadores del Estado de México"; 9 para el "Grupo de Análisis de Pertinencia (GAP) del Programa AVANCE-COMECYT; 4 para el "Programa AVANCE-COMECYT" y 8 para el Comité de Evaluación del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología. • En el mes de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con los directivos que recientemente se incorporaron al COMECYT, de manera particular con el Director de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, Lic. Mario Alberto Moreno P y con la Lic. Candy Herrera Ramos, Jefa del Departamento de Desarrollo Tecnológico, acordando nuevas estrategias de trabajo y reforzando las adquiridas con anterioridad; • Se elaboró el Programa de Capacitación para el Curso Taller de Inducción en materia de Propiedad Industrial, para personal del propio Consejo, así como para profesores-investigadores del Instituto Tecnológico de Toluca, mismo que fue impartido en el mes de agosto con una asistencia de 23 personas; • La DDPSIT de forma conjunta con la DDP, apoyó proporcionando el estatus que guardan diversas solicitudes de patente ingresadas al IMPI, mismas que fueron apoyadas por el COMECYT. Datos que se proporcionaron únicamente de documentos que han sido publicados; • Se trabajó de forma coordinada con el COMECYT en los preparativos de "Expo Ingenio"; • Se participó en la primera y segunda etapa de evaluación de la convocatoria del "Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México 2013". • Se participó en el Comité de evaluación del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología2, así como en el Grupo de Análisis de Pertinencia (GAP) del Programa AVANCE-COMECYT.
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	• Se realizó una reunión de trabajo en las instalaciones de la UNAM, para entregar material de difusión (trípticos y guías de usuarios), asimismo, se definió el plan de trabajo a realizarse entre ambas instituciones para el año 2013; • Se apoyó con datos estadísticos sobre el número de patentes que tienen diversas Instituciones de Educación Superior; y • Se realizó una reunión de trabajo con el nuevo Coordinador de Innovación y Desarrollo, el Mtro. Juan Manuel Romero Ortega, por parte del IMPI asistió personal de la Dirección de Patentes (DDP) y de la SDSIT estableciendo diversos acuerdos de colaboración, intercambio de información y capacitación:
Instituto Politécnico Nacional (IPN)	• Se sostuvo una reunión de trabajo en las instalaciones del IPN, para entregar material de apoyo (trípticos, y guías de usuarios) y se tomó nota de los requerimientos del Instituto; asimismo se apoyó en la canalización de trámites de patente que se encontraban en proceso a la Dirección Divisional de Patentes; y • En el segundo semestre del año, se apoyó con la impartición de un taller de búsquedas de información técnica de patentes. • A finales de 2013 se impartieron tres talleres, dos de ellos sobre búsquedas de información técnica de patentes y uno más referente a redacción de patentes.

CePat	Acciones Realizadas
INFOTEC*	• Se realizó una reunión de trabajo en las instalaciones de INFOTEC, y además de la entrega del material de apoyo, se asesoró en la realización de vigilancias y alertas tecnológicas en materia de patentes, servicios que ofrece el IMPI, específicamente en la utilización del software Mateo Web Analyzaer.

*NOTA: Se reportan las acciones realizadas con INFOTEC de manera separada por encontrarse dentro del área de circunscripción de la DDPSIT.

Acciones por parte de los CePat

Para el periodo que se informa, destacan las siguientes acciones reportadas por los CePat, en materia de Propiedad Industrial, a través de los servicios que prestan:

cuadro 44

Centros de Patentamiento atendidos por la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica
Informe de resultados para el periodo Enero-Diciembre 2013[10]

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
Institución: ***Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)*** **Nombre de la Oficina:** Coordinación de Administración del Conocimiento y Patrimonio Intelectual Oficina Ejecutiva de Gestión de la Propiedad Intelectual **Objetivo:** La conformación de una alianza estratégica para el fomento a la innovación, apoyando así la protección de la propiedad industrial resultante del proceso de innovación y desarrollo tecnológico del IMP. **Ubicación:** Eje Central Lázaro Cárdenas, Norte No. 152, C.P. 07730, México, D. F.	• 22 solicitudes de patentes nacionales • 2 Solicitudes de patente PCT • 37 Solicitudes de patente presentadas en otras oficinas de Propiedad Industrial • 7 patentes concedidas nacionales • 11 patentes otorgadas por oficinas en el extranjero • 23 solicitudes de marca • 13 registros de marca concedidos en México • 312 solicitudes ante el INDAUTOR • 115 asesorías en materia de propiedad industrial • 4 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas).	**Convenio de Colaboración** Suscripción: 21-ago-2002 Vigencia: 2 años Vencimiento: 2-ago-2004 **Alianza Estratégica** Suscripción: 21-jul-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 21-jul-2007 **Alianza Estratégica** Suscripción: 25-abr-2008 Vigencia: 3 años Vencimiento: 25-abr-2011 **Convenio de Colaboración** Suscripción 29-Jul-2011 Vigencia: 3 años Vencimiento: 29-Jul-2014

[10] Los datos contenidos en el presente informe son proporcionados directamente por cada uno de los Centros de Patentamiento, en virtud de que éstos son responsabilidad de las instituciones que los acogen, en el aspecto organizativo y presupuestal, entre otros. El IMPI coopera fundamentalmente con asesoría, capacitación y proporciona material relacionado con el tema de la propiedad industrial.

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
Institución: ***Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)*** **Nombre de la Oficina:** Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI) **Objetivo:** La misión del CEATI consiste en ampliar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial y la protección de las invenciones, a través de asesoría, apoyo técnico personalizado y la formación de recursos humanos en esta materia, con la finalidad de fomentar el desarrollo tecnológico, comercial e industrial del Estado de México. **Ubicación:** Hacienda Cienaguillas No. 1 esquina Hacienda Jurica. Fracc. Santa Elena. San Mateo Atenco, Estado de México. C.P. 52100.	• 10 Solicitud de Patente Nacional • 4 Solicitudes de Diseños Industriales • 7 Solicitud PCT • 6 solicitudes de modelos de utilidad • 36 Solicitud de Información Tecnológica • 332 Asesorías en Materia de Propiedad Industrial • 29 Eventos de Promoción de la Propiedad Industrial Otras actividades: • Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México, para lo cual se otorgaron 63 apoyos por un monto total de $176,598.69 • Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México en donde se entregaron cinco premios por la cantidad de $50,000.00	**Convenio de Colaboración COMECYT-IMPI** Suscripción: 5-oct-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 5-oct-2007 **Renovación:** Suscripción: 5-oct-2007 Vigencia: 3 Vencimiento: 5-oct-2010 **Renovación:** Fecha: 22-may-2012 Vigencia: 5 años.
Institución: ***Instituto Politécnico Nacional (IPN)*** **Nombre de la Oficina:** Centro de Patentamiento "Ing. Guillermo González Camarena" **Objetivo:** Fomentar la cultura de la protección intelectual en el Instituto Politécnico Nacional, mediante el acceso de la comunidad al acervo documental de patentes, y la implantación sistematizada de esquemas de capacitación y asesoría que faciliten los trámites de registro de propiedad intelectual. **Ubicación:** Edificio: "Adolfo Ruiz Cortínes" en Wilfrido Massieu s/n Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, México D.F.	• 45 solicitudes de patente nacionales • 5 solicitudes de modelo de utilidad • 1 solicitud de diseño industrial • 6 patentes otorgadas • 4 solicitudes de marcas • 32 solicitudes de Búsquedas Tecnológicas • 3 solicitudes de búsquedas figurativas y fonéticas de marcas • 1,354 asesorías en materia de Propiedad Industrial • 11 Eventos de promoción de la propiedad industrial realizados bajo el marco de las "Jornadas de Propiedad Intelectual y Comercialización de Tecnologías", mismas que se llevaron a cabo en las diferentes Dependencias Politécnicas del área metropolitana y del Interior de la República, esto con el objetivo de difundir la cultura de la Propiedad Intelectual entre la comunidad; así mismo, otro objetivo de estas jornadas es brindar asesoría personalizada a investigadores y/o alumnos de maestría y/o posgrado con interés de protección y/o comercialización de sus desarrollos. ✓ 02 registros de Título de Obtentor de variedad vegetal ✓ Se participó en Expo Ingenio 2013 ✓ Se participó en el evento del IPN Technoencuentro 2013 ✓ Se participó en el evento denominado "Semana del Emprendedor" • Además, se gestionaron ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) trámites de	**Convenio de Colaboración** Suscripción: 3-mar-05 Vigencia: 2 años Vencimiento: 3-mar-2007 **Renovación:** Suscripción: 15-feb-2008 Vigencia: Indefinido ***Nota:*** *El Centro de Patentamiento depende de la Coordinación de Gestión de Propiedad Intelectual (CGPI) de la UPDCE, los datos que aquí se reportan corresponden a la CGPI. Debido a cambios en su administración, la actividad del Centro de Patentamiento se redefinió en el 2010; sin embargo, como se puede apreciar en 2011, el dinamismo de dicho Centro vuelve a verse reflejado con su*

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
	desahogo de requerimientos de fondo de solicitudes de patente, pago de anualidades, contestación en tiempo y forma sobre el otorgamiento de títulos de patente, ingreso de búsquedas tecnológicas y asesorías conjuntas con examinadores especialistas del IMPI.	*reorientación a la Transferencia de Tecnología.*
Institución: ***Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*** **Nombre de la Oficina:** *Primera fase*: Coordinación de la Investigación Científica (CIC) *Segunda Fase:* Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) **Objetivo:** Promover y difundir el sistema de protección a la propiedad industrial entre la comunidad de la UNAM, a fin de estimular una cultura de propiedad industrial entre los alumnos. **Ubicación:** Cerro del Agua #120, Colonia Manuel Romero de Terreros Delg. Coyoacán, México D.F. C.P. 04310	• 26 solicitudes de Patente nacionales • 4 solicitudes de Patente PCT • 2 solicitudes de registro de Diseño Industrial • 2 solicitudes de registro de Modelo de Utilidad • 5 Solicitudes de patente presentadas en otras oficinas de Propiedad Industrial. De las cuales 2 fueron en España, 1 en Europa, 1 en Estados Unidos, 1 en Canadá • 11 solicitudes de registro de Marca ○ 3 signos distintivos en 3 clases cada uno ○ 1 signo distintivo en 2 clases • 3 patentes concedidas en México • 1 patente concedida en Estados Unidos • 20 Respuestas a Acciones Oficiales en México • 5 Respuestas a Acciones Oficiales en el extranjero - Canadá, Chile, Japón, Estados Unidos (2) • 24 solicitudes de búsqueda de información tecnológica • 11 solicitudes presentadas ante INDAUTOR • 114 asesorías en materia de propiedad industrial • 24 Eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas).	**Convenio de Colaboración** Suscripción: 19-oct-04 Vigencia: 3 años Vencimiento: 19-oct-2007 ***Nota:*** *En el 2004 se crea un Centro de Patentamiento en la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la UNAM, el cual deja de funcionar en el 2007, en el 2009 se restablecen las relaciones de trabajo con la UNAM a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID).*
Organismo: ***Universidad La Salle*** **Nombre de la Oficina:** Patentamiento e Información de Vinculación **Ubicación:** Benjamín Franklin No. 47, Col. Condesa, CP 06140, México D.F.	• 1 solicitud de búsqueda de información tecnológica • 5 solicitud de marca • 1 Registros de marcas obtenidos • 23 asesorías en materia de propiedad industrial • 3 asesoría en materia de derechos de autor • 13 cursos, talleres, • 3 solicitudes de anterioridad de signos distintivos	**Convenio de Colaboración** Suscripción: 30-may-2012 Vigencia: 3 años Vencimiento: 30-may-2015
Organismo: ***Centros Públicos de Investigación CONACYT*** **Nombre de la Oficina:** Centros Públicos de Investigación CONACYT **Ubicación:**	• 41 Solicitudes de Patente nacionales • 7 Solicitudes ingresadas en oficinas extranjeras • 5 solicitudes de modelos de utilidad • 5 solicitudes de diseños industriales • 10 patentes concedidas en México • 1 Patente otorgada por una oficina en el extranjero • 45 solicitudes de marcas • 5 diseños industriales concedidos • 3 Modelos de Utilidad concedidos • 4 solicitudes de renovación de marcas • 31 registros de marcas obtenidos • 75 solicitudes presentadas ante INDAUTOR	**Convenio de Colaboración** Suscripción: 5- ago-2011

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
	• 68 Registros obtenidos Ante INDAUTOR • 744 asesorías en materia de propiedad industrial • 147 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas). • 272 solicitudes de búsquedas de información técnicas • 192 Trámites gestionado ante el IMPI	
Organismo: ***Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo de la DGEST*** **Nombre de la Oficina:** Centro de Patentamiento CRODE **Ubicación:** Celaya, Mérida, Chihuahua, Orizaba	• 19 solicitudes de Patente nacionales • 7 solicitudes de modelos de utilidad • 5 Solicitudes de registros de marca ingresada • 1 Renovación de registro de marca • 1 solicitud ante el INDAUTOR • 24 Registros ante el INDAUTOR • 174 Asesorías en Propiedad industrial • 110 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas). • 19 Trámites de gestión realizados ante el IMPI • 92 solicitudes de búsquedas de información tecnológica • 15 marcas • 11 avisos comerciales • 7 patentes otorgadas • 2 modelos de utilidad otorgados	**Convenio de Colaboración** Suscripción:
Organismo: **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)** **Nombre de la Oficina:** Centro de Información y Vinculación Industrial **Ubicación:** Av. Paseo de la Reforma 2700 esquina constituyentes, Col. Lomas Altas, CP 11950	• 3 Solicitudes nacionales de diseños industriales • Estudios y opiniones en materia de P.I. • Reportes de Búsqueda de I.T. • Integración de comités técnicos donde se abordan temas de P.I. • Elaboración de Convenios de Colaboración. • Análisis y Aplicación de Información de Patentes en el Proceso de Investigación. • Conservación de Derechos de P.I. • Solicitudes de Registros de P.I. • Asesorías a Diferentes organismos de nuestra Dependencia. • Participación en comités para adquisición de nuevas tecnologías. • Elaboración de Procedimientos relacionados a P.I. • 4 Solicitud de Marca (2 nominativas y 2 Innominadas). • 7 Registros nacionales de diseños industriales obtenidos • 1 certificado de Registro Público del Derecho de Autor (Escultura).	**Convenio de Colaboración** Suscripción: **Enero 2013**

Actividades con otras Instituciones en Apoyo a la Innovación

IMPI-FUMEC- NAFIN[11]:

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del Convenio de Colaboración, suscrito el 26 de septiembre del 2011, entre el IMPI, la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, A.C. (FUMEC) y Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN), se llevó a cabo el 10 de enero, la 6ª Sesión Ordinaria de Subcomité, donde se presentó el cuarto informe del 2012; posteriormente, el 8 de marzo se llevó a cabo la Segunda Reunión del Subcomité, y el 11 de abril se participó en la Tercera Sesión Ordinaria del 2013; el 18 de abril se colaboró con FUMEC, en la impartición de un taller de búsquedas del estado de la técnica, dirigido a las empresas del ciclo 2013. El 6 de junio del 2013, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del 2013, donde se presentó el Séptimo y último Informe del 2012, y el primer Informe del 2013, en el cual, se reportaron un total de 38 solicitudes atendidas: 24 ingresadas (18 por patente y 5 por modelo de utilidad y 1 por diseño industrial) y 14 proyectos quedaron fuera del programa, ya que, a pesar de haberlos exhortado a continuar en el programa, estos no respondieron a dicha invitación.

Se realizó un taller en materia de Plan de Negocios, con una duración de 30 horas, se trataron temas como el análisis de mercado, el flujo de efectivo y la propuesta de valor, así como mapas tecnológicos y modelos de negocios. De los participantes, se seleccionaran 10 proyectos, que cuenten con mayor potencial para desarrollar el Plan de Negocios, y para los que se destinará un total de $500,000 pesos; así mismo, se reportó que en el periodo en estudio, el IMPI realizó la aportación establecida en dicho instrumento jurídico, al fondo de apoyo patrimonial de “FUMEC”. Con la acción anterior, se está en posibilidad de dar cumplimiento al Programa de Trabajo y a las Reglas de Operación de dicho Fondo, en lo que se refiere al otorgamiento de recursos para proteger los derechos de propiedad industrial y promover los beneficios que éste ofrece para apoyar la actividad tecnológica y comercial en nuestro país.

El 21 de junio se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité, con el fin de ratificar los acuerdos de ésta acta en la sesión del día siguiente, en el Comité de NAFIN. Toda vez que, en dicha sesión extraordinaria, el Subcomité autoriza la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI- FUMEC-NAFIN en su apartado 2 sobre el destino de los recursos del proyecto para quedar como sigue:

Rubros elegibles: Se podrán apoyar rubros que el Subcomité del Programa defina como necesarios para el desarrollo de cada proyecto elegible divididos en:

2.1.1 Gastos de capacitación y talleres
2.1.2 Realización de estudios
2.1.3 Pago de servicios especializados
2.1.4 Pago del líder del proyecto

Dentro de estas categorías los conceptos de gastos autorizados por el Subcomité son:

a) Consultoría
b) Viajes y viáticos
c) Compra de información
d) Logística
e) Otros rubros inherentes a las actividades que el Subcomité del Programa determine.

[11] Relacionado con el Acuerdo 22/2008/2ª, señalado como concluido en la Tercera Sesión Ordinaria de 2012.

El 20 de agosto, se llevó a cabo la 2ª Reunión Extraordinaria de 2013 del Subcomité de Evaluación del Programa de Patentamiento, en esta sesión se trataron 3 temas:

- Modificación a las reglas de operación y depósito de rendimientos;
- Nuevas iniciativas: Estudio para el diagnóstico de Centros de Patentamiento;
- Participación de FUMEC en la Expo Ingenio

En este contexto, el 30 de agosto se hizo un levantamiento en la DDPSIT respecto al estudio de diagnóstico de los Centros de Patentamiento, y se trabajó durante septiembre y octubre en las actividades conjuntas para Expo Ingenio 2013, donde se colaboró con FUMEC con dos ponentes por parte de la DDPSIT, para los talleres que impartió FUMEC, así mismo con la logísticas para el apoyo a los Centros de Patentamiento, a fin de obtener mayor información para el estudio diagnóstico de los mismos. Posteriormente se apoyó a inventores detectados por FUMEC en la redacción de sus solicitudes de patente por parte del personal tanto de la DDPSIT como de la DDP.

Fondo Sectorial de Innovación. Secretaría de Economía –CONACYT:

En el contexto de la Convocatoria FINNOVA-2011-03, personal de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, participó en el proceso de evaluación de las instituciones que participan en la Convocatoria de Certificación de las Oficinas de Transferencia, dentro del Comité Técnico-Administrativo de FINNOVA. En la primera convocatoria fueron aprobadas 19 Oficinas de Transferencia, al mes de octubre eran 52 y, para el cierre del 2013, sumaron un total de 82 Oficinas de Transferencia que cuentan con Certificación por parte del Conacyt y donde se participó por parte de la SDSIT en el Comité Técnico encargado de dicha certificación.

Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico. (ADIAT):

La Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica participó en las reuniones de su Comité Técnico para preparar el XXV Congreso ADIAT “El Despegar de la Innovación en México”, que se llevó a cabo del 17 al 19 de abril, en la ciudad de Querétaro, donde el Director Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica fungió como coordinador del taller de “Inteligencia Tecnológica Competitiva”. Después de este congreso, se participó en diversas reuniones para la preparación del Congreso del 2014, el cual será el “XXVI Congreso ADIAT a realizarse en Toluca Estado de México y se denominará ¡Fue Primero la Competitividad, la Productividad o la Innovación? Asimismo, como parte del Comité Técnico se apoyó a los talleres que imparte “ADIAT” respecto al tema de Propiedad Industrial.

Asesorías

De un total de 9,802 asesorías proporcionadas por la DDPSIT, el 38.39% corresponden a asesorías vía correo electrónico (3,763); el 56.12% fueron asesorías personales (5,501); y el 5.48% a asesorías telefónicas (538). Por temática, el 53.20% de las asesorías proporcionadas son de marcas (5,215); el 10.91% fueron asesorías relacionadas con patentes (1,069); el 17.18% involucraron asesorías en relación a promoción y servicios de información tecnológica (1,684); y, el 18.71% a otros temas de información general (1,834).

Acervos Documentales

En el período que se informa, se consultaron 79 acervos en las instalaciones de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica en sus diferentes soportes: papel (76) (gaceta, memoria técnica, libros); CD/DVD ´s; electrónico (SIGA y VIDOC) y microformato (3). Cabe señalar que del total de acervos consultados el 63.3% (50) se realizó por usuarios externos, mientras que el 36.7% restante (29) fue consultado por usuarios internos de diversas Unidades Administrativas del Instituto.

Para la reproducción de acervos documentales, se fotocopiaron un total de 3,348 páginas. De este total, destaca que el 89.2% (2,986) del total de reproducciones fueron simples, mientras que el 10.8% restante (362) correspondieron a copias certificadas. Es importante resaltar que en este rubro, en el marco del convenio de colaboración que se tiene con la Oficina Europea de Patentes, durante el mes de enero, se enviaron, 4 documentos de patente mexicana, (124 paginas), mismos que eran requeridos para la realización del examen de fondo de patentes por examinadores de dicha oficina.

Dentro de las principales actividades de la administración de los acervos documentales se encuentra la recepción, integración y clasificación de éstos. En el período que se informa, se cuenta con un total acumulado de 122,356,365 acervos de diversa índole como: las memorias técnicas de documentos nacionales e internacionales, gacetas de distintas oficinas de propiedad intelectual, libros, revistas técnicas, por mencionar solo algunos y en diferentes soportes como son: papel, microficha, o formato electrónico.

En otro orden de ideas, se informa que durante los meses de enero y febrero, se concluyó con la entrega de los 81 ejemplares de la Gaceta de la Propiedad Industrial (GPI) que se encontraban todavía contemplados dentro de la modalidad de suscripción en lo que a la venta se refiere.

Uno de los proyectos iniciados hace un par de años es la conversión del acervo mexicano, con el que se cuenta en rollo de microfilm a jacket, para facilitar su consulta. Este proyecto es de gran importancia, ya que dicho acervo es único debido a que contiene documentos de marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, patentes, registro general de poderes, certificados de invención y gaceta de propiedad industrial. Es por esta razón que a partir de este año se incluyó en el plan de trabajo, con metas establecidas, el desarrollo de este proyecto, obteniéndose como resultado 11,931 documentos integrados, lo que responde a un cumplimiento del 100.43% sobre la meta establecida (11,880).

En lo que respecta a la baja del acervo duplicado, triplicado o contaminado, se realizaron las gestiones necesarias ante la Dirección Divisional de Administración (DDA) para llevar a cabo esta actividad.

Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

El despeño de las actividades que se detallan a continuación, ha contribuido a posicionar al IMPI como autoridad en materia de Propiedad Industrial, para:

1. Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales;
2. Promover la evolución del tema de Propiedad Industrial, a través del intercambio de experiencias entre países;
3. Favorecer la realización de estudios en la materia;
4. Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional, que entre otras cuestiones, facilita la interpretación jurídica;
5. Proporcionar servicios que permiten la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales;
6. Delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados como salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore; y,
7. Promover la aceptación de instrumentos internacionales que incluyen el tema de propiedad intelectual y cuestiones relacionadas.

Ámbito multilateral

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Durante el periodo Enero-Diciembre de 2013, en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, servidores públicos de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

Comités

- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC);
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP);
- Comité de Normas Técnicas (CWS);
- Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP);
- Comité de Marcas, Indicaciones Geográficas y Diseños Industriales (SCT)
- Comité de Programación y Presupuesto (PBC);
- Asambleas Generales de los Estados Miembros; y
- Comité de Coordinación.

Grupos de Trabajo

- Grupo de Trabajo sobre la revisión a la Clasificación Internacional de Patentes;
- Reunión de Expertos de la Clasificación de Niza;
- Grupo de Trabajo del Sistema de Lisboa;
- Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes;
- Grupo de Trabajo del Tratado del Sistema de la Haya; y
- Grupo de Trabajo del Tratado del Sistema de Madrid.

Dentro de las actividades realizadas en estos foros de discusión destaca la realización de cabildeo en la sede de la OMPI, con los principales Estados Miembros, para el establecimiento de una Oficina Externa de dicha organización para América Latina y el Caribe.

Ámbito Regional y Bilateral

Mecanismo de Cooperación Económica Asia– Pacífico (APEC)

En las siguientes reuniones, servidores públicos del IMPI participaron en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asía–Pacífico (APEC):

- Participación de tres funcionarios del IMPI en la 36ª y 37ª Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) en el marco del Mecanismo de Cooperación Asia-Pacifico (APEC), llevadas a cabo del 28 al 29 de enero, en Jakarta, Indonesia y del 28 al 29 de junio en Medán, Indonesia.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en las tres reuniones del Comité de Comercio e Inversión (CTI) en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico celebradas el 4 y 5 de febrero, en Jakarta, Indonesia; el 13 y 14 de abril en Surabaya, Indonesia, y el 2 y 3 de julio en Medán, Indonesia, respectivamente.
- Se gestionó la participación del Director General del IMPI, como Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG).

Negociaciones Comerciales

En lo referente a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, servidores públicos del IMPI participaron en los siguientes foros:

A. Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)

- En el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), un funcionario de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales participó en la Reunión del Consejo sobre los ADPIC, celebrada los días 5 y 6 de marzo, en Ginebra, Suiza.
- De igual forma, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se elaboraron las respuestas para el Quinto Examen de Políticas Comerciales de México, que se llevó a cabo los días 17 y 19 de abril, en Ginebra, Suiza.
- Reunión del Consejo sobre los Aspectos de los ADPIC, realizada los días 10 y 11 de octubre, en Ginebra, Suiza.

B. Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico o TPP por sus siglas en inglés (TRANS-PACIFIC PARTNERSHIP)

Se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en:

- La Reunión Interna realizada el 9 de enero, con la participación de diez funcionarios, en las instalaciones del IMPI Pedregal y la Reunión Intersecretarial celebrada el 10 de enero, con la participación de seis funcionarios en la Secretaría de Economía, para tratar los temas pendientes de la 15a Ronda de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (marcas, indicaciones geográficas, derechos de autor y observancia);
- La Reunión de dieciocho funcionarios con el Director General, para tratar los avances obtenidos en materia de Propiedad Intelectual y el Programa de Trabajo que este Instituto realizó, previo a la 16a Ronda de negociaciones del TPP, celebrada el 16 de enero en las instalaciones del IMPI Pedregal;
- La Reunión Intersecretarial para tratar los temas pendientes para la ronda de negociaciones de Singapur, celebrada el 21 de febrero en la Secretaría de Economía, con la participación de once funcionarios del IMPI y la participación de cinco funcionarios en la XVI Ronda de Negociación del TPP, celebrada del 4 al 11 de marzo, en Singapur, Singapur;

- La Reunión Interna de siete funcionarios el 14 de enero, en las instalaciones del IMPI Pedregal y la Reunión Intersecretarial celebrada el 17 de enero, con la asistencia de cuatro funcionarios del IMPI en la Secretaría de Economía, para tratar el tema de Observancia Civil;
- La Reunión Interna de siete funcionarios, que tuvo lugar el 21 de enero, en las instalaciones del IMPI Pedregal y la Reunión Intersecretarial, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI en la Secretaría de Economía celebrada el 24 de enero, para tratar el tema de Observancia en Frontera;
- La Reunión Interna de siete funcionarios que tuvo lugar el 29 de enero, en las instalaciones del IMPI Pedregal y la Reunión Intersecretarial celebrada en la Secretaría de Economía el 31 de enero, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, para tratar el tema de Observancia Penal;
- La Reunión Interna de doce funcionarios, que tuvo lugar el 22 de enero, en las instalaciones del IMPI Pedregal y las Reuniones Intersecretariales celebradas el 7 y 14 de febrero, con la participación de once y siete funcionarios del IMPI respectivamente, en la Secretaría de Economía, para tratar el tema de Patentes de productos farmacéuticos y agrícolas;
- La Reunión Intersecretarial a la que asistieron siete funcionarios del IMPI, el 27 de marzo en la Secretaría de Economía, para tratar el apartado de Disposiciones Generales y el “Non Paper”;
- La XVII Ronda de negociaciones del TPP, a la que asistieron cinco funcionarios del IMPI, del 15 al 24 de mayo, en Lima, Perú;
- La Reunión intersecretarial realizada el 4 de junio en la Secretaría de Economía, para tratar los temas de disposiciones generales y cooperación;
- La reunión intersecretarial para tratar los temas pendientes (todos los capítulos), a celebrarse en la Secretaría de Economía el 5 de julio;
- La XVIII Ronda de negociaciones del TPP, a celebrarse en Kota Kinabalu, Malasia del 15 al 23 de julio;
- La Reunión intersecretarial realizada el 9 de agosto, para tratar los temas pendientes previo a la XIX Ronda de negociaciones del TPP;
- La Reunión con el sector privado que tuvo lugar el 16 de agosto en las instalaciones del IMPI Pedregal, para tratar los logros de la XVIII Ronda en Kota Kinabalu, Malasia;
- Las tres reuniones intersecretariales para tratar los temas pendientes previo a la Ronda Intersesional de negociaciones del TPP, el 13 de septiembre;
- La Reunión intersecretarial realizada el 16 de agosto en las instalaciones del IMPI Pedregal, para definir la postura de México previo a la XIX Ronda de negociaciones del TPP;
- La XIX Ronda de negociaciones del TPP, del 22 al 30 de agosto, en Brunei Darussalam;
- La Ronda Intersesional de negociaciones del TPP, realizada del 23 de septiembre al 2 de octubre, en México, Distrito Federal;
- Durante la Ronda Intersesional en México, el personal del IMPI tuvo un papel especial apoyando en el secretariado;
- Como resultado de la Ronda Intersesional en México, se elaboró el Reporte del Chair;
- La Ronda Intersesional de negociaciones del TPP, realizada del 24 al 28 de octubre, en Tokio, Japón, con la asistencia de cinco funcionarios del IMPI;
- Las Reuniones intersecretariales realizadas los días 8 y 11 de noviembre en la Secretaría de Economía, para tratar el tema de responsabilidad de los proveedores de servicios de internet con el sectores público;
- La Reunión intersecretarial realizada el 12 de noviembre en la Secretaría de Economía, para tratar el tema de las indicaciones geográficas con el sector público;
- La Ronda Intersesional de negociaciones del TPP, realizada del 19 al 26 de noviembre, en Salt Lake City, Utah, Estados Unidos, con la asistencia de cinco funcionarios del IMPI;
- La Reunión intersecretarial realizada el 28 de noviembre en la Secretaría de Economía, para tratar los resultados de la Ronda Intersesional de negociaciones del TPP, realizada del 19 al 26 de noviembre, en Salt Lake City, Utah, Estados Unidos;
- La Reunión intersecretarial realizada el 11 de diciembre en la Secretaría de Economía, para tratar el tema de las indicaciones geográficas.

Se preparó la información para las reuniones con el sector privado en la Secretaría de Economía en los siguientes temas:

- Derechos de autor y conexos, a realizarse el 1 de julio;
- Proveedores de servicios de internet, a realizarse los días 2 de julio y 11 de noviembre;
- Patentes (general y farmacéuticas), a celebrarse el 3 de julio;
- Observancia, a celebrarse el 4 de julio; y
- Marcas e Indicaciones Geográficas, realizada los días 15 de agosto y 11 de noviembre.

C. Implementación de los Tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI)

Para implementar los Tratados de la OMPI, el IMPI gestionó la participación de funcionarios en:

- La Reunión/Videoconferencia del Grupo de Trabajo, que tuvo lugar el 14 de febrero, en la Secretaría de Economía;
- Las Reuniones Intersecretariales del Grupo de Trabajo, celebradas el 25 de febrero en la Procuraduría General de la República (PGR) y el 19 de marzo en la Secretaría de Economía; y
- La Reunión Intersecretarial del Grupo de Trabajo realizada el 19 de marzo, en la Secretaría de Economía.

D. Alianza Pacífico

En el ámbito de legislación internacional, el IMPI elaboró cuadros comparativos respecto a denominaciones de origen, control de prácticas y condiciones abusivas o contrarias a la competencia, protección de señales de satélite codificadas portadoras de programas, protección de los derechos de los organismos de radiodifusión contra la piratería de sus señales, protección de las reservas de derechos, limitaciones y excepciones al derecho de autor a favor de las personas con discapacidad y gestión colectiva, a efecto de identificar temas que pudieran ser materia de trabajo dentro de las negociaciones de la Alianza.

Adicionalmente, se preparó información y se gestionó la participación de servidores públicos del IMPI en:

- La IX Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico, en la que participaron dos funcionarios en la Secretaría de Relaciones Exteriores, los días 8 y 9 de abril;
- La 1ª Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual, celebrada en Lima, Perú, los días 17 y 18 de junio;
- La Reunión Interna para dar seguimiento a los compromisos pactados durante la 1ª reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual, realizada en las instalaciones del IMPI Pedregal el día 24 de junio;
- Las Reuniones/teleconferencia del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual, celebradas los días 10 de julio, 13 de agosto, 6 de septiembre y 17 de octubre, en la Secretaría de Economía;
- La Reunión realizada el 14 de noviembre en la Secretaría de Economía para dar seguimiento a los compromisos pactados por el Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual.

Tratado de Libre Comercio entre México y Panamá

- Se preparó la información relativa a cuestiones de Propiedad Intelectual previo al inicio de las negociaciones para discutir la posibilidad de firmar un Tratado de Libre Comercio entre México y Panamá;

Adicionalmente, se preparó información y se gestionó la participación de servidores públicos del IMPI en:

- La 1ª Ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio México - Panamá, a celebrarse los días 1 y 2 de agosto, en Panamá;
- La reunión intersecretarial realizada el 9 de agosto en la Secretaría de Economía, para tratar los logros de la 1ª Ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio México - Panamá;

- La 2ª Ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio México - Panamá, realizada los días 19 y 20 de septiembre, en México, Distrito Federal;
- La 3ª Ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio México - Panamá, celebrada el 12 de noviembre, en Panamá.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI, se gestionaron las siguientes actividades:

- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes, en el 2° Taller de Capacitación de la OMPI sobre información y búsqueda de patentes para el personal de la Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación (CATI), que se llevó a cabo del 13 al 15 de febrero, en República Dominicana;
- Inscripción de 118 servidores públicos del IMPI, en los cursos de enseñanza a distancia para el primer semestre de 2013, ofrecidos por la Academia Mundial de la OMPI, mediante el otorgamiento de beca;
- Reunión del Director General en la ciudad de Ginebra, Suiza, con altos funcionarios de la OMPI, entre los que se encuentran, el Director General de la Organización, los Directores de Marcas, Indicaciones Geográficas, Diseños Industriales, de Infraestructura Global de Propiedad Intelectual, del Sistema del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes y del Sistema de Madrid;
- El Director General participó como ponente en el Simposio Mundial de Indicaciones Geográficas, que se llevó a cabo del 27 al 29 de marzo en Bangkok, Tailandia;
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes, en el Seminario Regional sobre Patentes y Propiedad Industrial, celebrado del 15 al 18 de abril en Río de Janeiro, Brasil;
- El Director General participó como ponente en la Reunión para los usuarios del Sistema de Madrid, celebrada el 5 de mayo en Dallas, Estados Unidos;
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales en la 2ª Reunión Interregional de Cooperación Sur- Sur, realizada en El Cairo, Egipto del 6 al 8 de mayo;
- Participación del Director General Adjunto de los Servicios de Apoyo en la Reunión de la Red Global de Academias de Propiedad Intelectual, celebrada en Tokio, Japón, del 21 al 23 de mayo;
- Participación del Director General Adjunto de los Servicios de Apoyo en el Taller Ejecutivo de la OMPI sobre Propiedad Intelectual, realizado en Estrasburgo, Francia del 10 al 21 de junio;
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en el Taller sobre Diseños Industriales, realizado en Daejon, Corea del 11 al 14 de junio;
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en la Reunión Regional del PCT, realizada del 15 al 17 de julio en Lima, Perú;
- Participación del Director General en la Reunión de Directores de Oficinas de PI, celebrada el 17 de julio en Lima, Perú;
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual en el Taller Nacional sobre Observancia, celebrado del 24 al 25 de julio en San Salvador, El Salvador;
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en la Reunión de Lanzamiento del CATI, realizada del 29 al 31 de julio, en San Salvador, El Salvador;
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica en el Taller de Análisis de Patentes, celebrado del 26 al 28 de agosto en Río de Janeiro, Brasil;
- Participación de dos servidores públicos de la Dirección Divisional de Patentes en el Curso de Formación para Examinadores de Patentes, efectuado del 2 al 6 de septiembre en Montevideo, Uruguay;

- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes sobre el Seminario del Sistema de la Haya, realizado el 31 de octubre, en la Ginebra, Suiza;
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de productos de Información de Tecnologías en la IX Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP de especialistas en tecnologías de la información y la gestión de información de patentes, de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina, en el marco del Proyecto LATIPAT, que se llevó a cabo del 4 al 6 de noviembre, Santiago, Chile;
- Participación de un servidor público de la Oficina Regional Occidente, en el Curso de Verano en PI y Transferencia de Tecnología, realizado del 25 de noviembre al 6 de diciembre, en Durban, Sudáfrica;
- Participación de un 4 servidores públicos de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la Reunión de Coordinación IMPI-OMPI, que se llevó a cabo el día 26 de noviembre, en la Ciudad de México; y
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional Promoción y Servicios de Información Tecnológica en el Inter-Regional Workshop on Patent Analitics, que se llevó a cabo del 4 al 6 de Diciembre, en Manila, Filipinas.

En coordinación entre el IMPI y la OMPI se organizó**:**

- La capacitación para servidores públicos de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información, sobre la implementación del Protocolo de Madrid en las actividades del IMPI, la cual se llevó a cabo los días 14 y 15 de febrero;
- La visita oficial a la Ciudad de México, de la Sra. Wang Binying, Directora General Adjunta del Sector de Marcas y Diseños de la OMPI, del 19 al 20 de febrero;
- El Seminario Itinerante de Presentación del Sistema de Madrid en México, con la participación de 5 ponentes financiados por la OMPI; el Seminario se llevó a cabo en las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara, del 19 al 22 de febrero;
- La visita de un experto para la implementación del sistema IPAS en el IMPI, durante la cual servidores públicos de la Dirección Divisional de Sistemas y Servicios de Información Tecnológica recibieron capacitación del 22 de abril al 3 de mayo;
- La celebración del Día Mundial de la Propiedad Industrial el 30 de abril de 2013 en las instalaciones del IMPI Arenal;
- La visita oficial a México del Director de la Oficina para América Latina y el Caribe de la OMPI, para la celebración de una reunión bilateral de cooperación entre la OMPI y el IMPI los días 29 y 30 de abril;
- La capacitación para servidores públicos de la Dirección Divisional de Marcas, sobre la implementación del Protocolo de Madrid en las actividades del IMPI, realizada del 6 al 8 de mayo;
- El Curso de Verano en Propiedad Intelectual de la Academia Mundial de la OMPI, del 29 de julio al 9 de agosto en la Ciudad de México, en el cual participaron 31 estudiantes de diferentes países del mundo y de la República Mexicana;
- La promoción, inscripción y desarrollo de la Primera Sesión y Segunda sesión del Curso en línea DL-101S “Curso General de Propiedad Intelectual”, organizado por la Academia de la OMPI con la colaboración del IMPI, realizadas entre el 15 de abril y el 31 de mayo y entre el 1 de octubre y el 17 de noviembre, respectivamente, contando con la participación de aproximadamente 6,200 alumnos en total;
- El Seminario itinerante para la promoción del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, del 11 al 14 de noviembre en tres sedes de la República Mexicana, a saber, Distrito Federal Mérida y Querétaro; contando con la asistencia de 60 participantes por seminario;
- El Seminario del Sistema de la Haya realizado en la Ciudad de México los días 26 y 27 de noviembre en el cual participaron representantes de Oficinas de PI de América Latina y de la OMPI; y
- La Consulta Regional sobre propiedad intelectual y Transferencia de Tecnología realizada los días 5 y 6 de Diciembre en Monterrey, Nuevo León, contando con la participación de expertos internacionales, funcionarios de la OMPI y 50 asistentes del sector tecnología del país.

B. Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos o USTR por sus siglas en inglés (United States Trade Representative)

Se gestionó la participación de servidores públicos del IMPI en:

- La reunión celebrada el 28 de febrero, en la Secretaría de Economía, con el IP Attaché de la Embajada de Estados Unidos, para discutir temas sobre Propiedad Intelectual, referentes a la Lista Especial 301; y
- En la reunión celebrada el 14 de marzo en las oficinas de la Dirección General del Instituto, con la asistencia de funcionarios de la USTR y la Embajada de Estados Unidos en México.

C. Firma de acuerdos referentes a la puesta en marcha de los Programas Piloto relativos al Procedimiento Acelerado de Patentes o PPH por sus siglas en inglés (Patent Prosecution Highway)

- El 1 de marzo se llevó a cabo la firma del Acuerdo PPH con la Oficina de Estado de la Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO - State of Intellectual Property Office), con vigencia de un año;
- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en la 6ª Reunión de Trabajo del PPH, celebrada en Tokio, Japón, los días 20 y 21 de junio;
- Se gestionó la firma de un Acuerdo PPH con la Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS - Intellectual Property Office of Singapore), con vigencia de dos años;
- Se gestionó la firma de un Acuerdo PPH con la Oficina de Propiedad Intelectual de Canadá (CIPO - Canadian Intellectual Property Office);
- Se gestionó la firma de un Acuerdo PPH con el Instituto Portugués de la Propiedad Industrial (INPI).

D. Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI)

- Se gestionó la participación del IMPI en la videoconferencia de coordinación del Programa Iberoamericano realizada el 19 de marzo;
- Se envió a la Secretaría Técnica del Programa una propuesta de Términos de Referencia para darle seguimiento al componente 3 del Programa Operativo Anual.
- El Director General participó en la reunión de coordinación del IBEPI celebrada el 17 de julio en Lima, Perú.
- Tres servidores públicos participaron en la reunión de coordinación del IBEPI celebrada el 26 de septiembre en la marco de las Asambleas Generales de la OMPI, en Ginebra, Suiza.

E. Oficina Europea de Patentes o European Patent Office (EPO)

- Se gestionó y dio seguimiento a la visita de tres funcionarios de la EPO al IMPI, que tuvo lugar el 22 de marzo, con el objetivo de impartir capacitación a los examinadores de patentes de las áreas química, farmacia y biotecnología.

Se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en:

- El Seminario virtual “EPOQUE Net: The art of efficient searching”, con la participación de 5 servidores públicos de la Dirección Divisional de Patentes;
- El Seminario “Training the trainer on EPOQUE Net, focusing on new features of EPOQUE Net 3.0”, realizado en La Haya, Países Bajos, del 21 al 24 de mayo;

- El Seminario “How to understand EPO search reports and written opinions” realizado en Thessaloniki, Grecia del 19 al 21 de junio;
- Se trabajó en conjunto con las Direcciones Divisionales de Patentes; Sistemas y Tecnologías de la Información, y de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, para la elaboración del Plan de Trabajo de actividades a realizarse con la EPO durante el 2013 y 2014;
- La Reunión bilateral en el marco de las Asambleas de la OMPI, realizada el 25 de septiembre, en Ginebra, Suiza, en la cual se firmó un Memorándum de Cooperación entre ambas partes con vigencia de tres años.
- La videoconferencia Plan de Trabajo 2014, donde participaron servidores públicos de la Dirección Divisional de Patentes y de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, realizada el 4 de diciembre, en la Ciudad de México; y
- El seminario Epoque Net User meeting, con la participación de 1 servidos público de la Dirección Divisional de Patentes, realizado el 4 de diciembre, en la Haya, Países Bajos.

F. Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (OAMI)

- En seguimiento a la incorporación de las bases de datos de marcas del IMPI en la plataforma TM-View administrada por la OAMI, se celebraron videoconferencias los días 15 de enero y 21 de marzo, en las cuales participaron funcionarios de la Dirección Divisional de Marcas, de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información y de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales;
- El 1° de julio fue la entrada formal de México al Proyecto TMView, el cual beneficia a los usuarios del sistema de PI de México y Europa al poder realizar búsquedas de signos distintivos en más de 33 países;
- Se gestionó la participación de una funcionaria de la OAMI en el Seminario itinerante de presentación del Sistema de Madrid en México, celebrado en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara los días 19 al 22 de febrero;
- Se gestionó la participación del IMPI en la plataforma TM-Class administrada por la OAMI, para lo cual se celebraron diversas videoconferencias en las cuales participaron funcionarios de la Dirección Divisional de Marcas, de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información y de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales;
- El 11 de diciembre fue la entrada formal de México al Proyecto TM-Class, el cual facilita al usuario la clasificación de productos y servicios a los que pertenece una marca, siendo una herramienta útil que ayudará en la presentación de marcas y a organizar productos y servicios en la clase correcta en más de 40 países.

Se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en:

- El Curso de Verano de PI en Alicante, España, celebrado del 1 al 5 de julio.
- La Reunión bilateral en el marco de las Asambleas de la OMPI, celebrada el 26 de septiembre, en Ginebra, Suiza.

G. INTERPOL

Se gestionó y dio seguimiento a la participación de servidores públicos del IMPI en:

- El Entrenamiento en Materia de Propiedad Intelectual sobre el Comercio Ilícito de Mercaderías, celebrado del 11 al 15 de marzo en la Ciudad de Santiago, Chile;
- El Congreso Mundial contra la Piratería y Falsificación que se llevó a cabo del 24 al 26 de abril en Estambul, Turquía.

H. Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia

Se gestionó y dio seguimiento a la participación de servidores públicos del IMPI en:

- El Ciclo de Marcas del Centro de Estudios de la Propiedad Intelectual (CEIPI) ubicado en Estrasburgo, Francia, realizado del 4 de febrero al 31 de junio;
- El Ciclo de Patentes del Centro de Estudios de la Propiedad Intelectual (CEIPI) ubicado en Estrasburgo, Francia, realizado del 9 de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014.

I. Oficina Japonesa de Patentes o JPO (Japan Patent Office)

Se gestionó la participación de servidores públicos del IMPI en:

- El intercambio de examinadores con la JPO, realizado en Tokio, Japón del 4 al 8 de febrero;
- El curso “IPR Training Course for IP Trainers”, realizado en Tokio, Japón del 24 de junio al 12 de julio;
- El intercambio de examinadores de la JPO, realizado en la Ciudad de México del 21 al 25 de octubre;
- El curso “JPO IPR Seminar” realizado en Tokio, Japón del 14 de noviembre al 14 de diciembre.

J. Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos o United States Patent and Trademark Office (USPTO)

Con la USPTO, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Capacitación sobre los procedimientos administrativos en la implementación del Protocolo de Madrid en México, para 50 servidores públicos adscritos a las Direcciones Divisionales de Marcas, Sistemas y Tecnología de la Información, Asuntos Jurídicos y Protección a la Propiedad Intelectual, en las instalaciones del IMPI, del 6 al 8 de febrero;
- Reuniones de Coordinación entre el IMPI y la USPTO, con el objetivo de tratar temas de cooperación entre ambas instituciones, celebradas el 8 de febrero, 2 de abril, 14 de mayo y 4 de junio;
- La Reunión con el Secretario Asistente de Comercio de Estados Unidos, celebrada el 12 de febrero, en las oficinas de la Dirección General del IMPI, con la participación de ocho funcionarios del Instituto;
- Participación de un funcionario de la USPTO en el Seminario itinerante de presentación del Sistema de Madrid en México, celebrado en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara los días 19 al 22 de febrero;
- La videoconferencia realizada el 11 de marzo, con miembros del Intellectual Property Rights (IPR), Attaché Program de los Estados Unidos de América, con el objetivo de intercambiar experiencias sobre la creación y operación de dicho programa;
- La participación de dos servidores públicos de las Direcciones Divisionales de Patentes y Marcas en la Capacitación sobre sistemas de calidad de patentes y marcas, en Alexandria, EUA, celebrada los días 14 y 15 de marzo;
- Visita del Director General y el Director General Adjunto de los Servicios de Apoyo a Washington, Estados Unidos, para celebrar reuniones con organismos de gobierno e instituciones privadas relacionadas con la propiedad industrial del 22 al 24 de abril;
- Reunión entre el Director General del IMPI y representantes del Departamento de Justicia de Estados Unidos, en las instalaciones del IMPI Arenal el 25 de abril;
- La Capacitación sobre marcas en Alexandria, EUA del 20 al 22 de mayo;
- Participación del Director General en el Seminario "Cumplimiento de los Derechos de Autor en el Entorno Digital" llevado a cabo el 11 de septiembre en la Ciudad de México;

- Participación de cuatro funcionarios en la reunión bilateral en el marco de las Asambleas de la OMPI, realizada el 25 de septiembre, en Ginebra, Suiza; y
- Participación de servidores públicos de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, en el Seminario para Promoción de PPH, realizado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León del 1 al 3 de octubre.

K. Asociación Internacional de Marcas o International Trademark Association (INTA)

- Se gestionó la participación de dos miembros de INTA en el Seminario itinerante de presentación del Sistema de Madrid en México, celebrado en la Ciudad de México los días 19 y 20 de febrero;
- Se consolidó la firma de un Memorándum de Entendimiento para fortalecer las actividades de cooperación entre el IMPI y dicha Asociación, el 5 de mayo; y
- Se coorganizó el Seminario (Capacitación) para los Funcionarios de Gobierno con el tema "Marcas no Tradicionales" y Protocolo de Madrid" realizado el 5 de noviembre en la Ciudad de México contando con la participación de 60 servidores públicos de diversas áreas del Instituto así como de otras dependencias de la Administración Pública Federal.

L. Registro de Propiedad Intelectual de Costa Rica

- Un servidor público de la Dirección Divisional de Marcas impartió capacitación sobre las Clasificaciones de Niza y Viena al Registro de Propiedad Intelectual de Costa Rica, los días 4 al 7 de junio en San José, Costa Rica; y
- Se gestionó la participación de cuatro servidores públicos del IMPI en la reunión en el marco de las Asambleas de la OMPI, el 23 de septiembre, en Ginebra, Suiza.

M. Registro de Propiedad Intelectual de Honduras

- Un servidor público de la Dirección Divisional de Marcas impartió capacitación sobre las Clasificaciones de Niza y Viena al Registro de Propiedad Intelectual de Honduras, los días 10 al 12 de junio en Tegucigalpa, Honduras.

N. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

- Se organizó la presentación del estudio "El impacto de las marcas en la economía y sociedad españolas", con una audiencia de 25 personas en el Auditorio del IMPI Periférico el 30 de mayo.

Se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en:

- El Curso en línea sobre gestión y evaluación de patentes llevado a cabo del 29 de abril al 23 de junio;
- El Curso "Planificación Estratégica y Sensibilidad en Materia de PI" celebrado del 7 al 10 de octubre, en Cartagena de Indias, Colombia;
- El IX Curso en Línea sobre Gestión y Avaluación de Marcas realizado del 7 de octubre al 24 de noviembre; y
- El Curso "Marcas y Diseños como factores de la Innovación y Activos Empresariales" celebrado del 25 al 29 de noviembre, en Montevideo, Uruguay.

O. Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS)

Se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en:

- El curso “Intellectual Property Enforcement” celebrado en Singapur, Singapur del 20 al 23 de mayo;
- La IP Week @ Singapur, celebrada del 26 al 30 de agosto en Singapur, Singapur;
- La Reunión Bilateral IMPI-OAMI en el marco de las Asambleas de la OMPI, el 24 de septiembre, en Ginebra, Suiza.

P. Franklin Pierce Law Center

Se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en:

- El curso “Advanced Patent Law Institute” que se llevó a cabo en Concord, Estados Unidos del 28 de mayo al 7 de junio; y
- La visita a la Facultad de Derecho de la Universidad de New Hampshire, el 30 de septiembre, en Concord, Estados Unidos, en la cual el Director General impartió una conferencia magistral y se reunió con los Directivos de la Universidad.

Q. Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO)

- Se organizó una videoconferencia en la que servidores públicos de la Dirección Divisional de Marcas y de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales compartieron con sus homólogos de la CIPO su experiencia en la adhesión y entrada en vigor del Protocolo de Madrid en México, el 20 de junio; y
- Se gestionó la participación de cuatro servidores públicos del IMPI en la Reunión Bilateral en el marco de las Asambleas de la OMPI, el 26 de septiembre, en Ginebra, Suiza.

R. Unión Europea

- Se preparó la información y se gestionó la participación de servidores públicos del IMPI en el Comité Especial México-Unión Europea (UE) sobre asuntos de Propiedad Intelectual, en la Secretaría de Economía el 30 de mayo;
- Se preparó la información y se gestionó la participación de servidores públicos del IMPI en el Comité Mixto de Bebidas Espirituosas México – Unión Europea, en las instalaciones del IMPI en Pedregal, el 3 de junio;
- Se preparó la información y se participó en la reunión con los representantes de la Delegación de la Unión Europea en México, en las instalaciones del IMPI en Pedregal, el 13 de noviembre.

S. Oficina de Propiedad Industrial del Reino Unido (UKIPO)

Se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en:

- El Grupo de Trabajo de Comercio entre México y Reino Unido, realizado los días 11 y 12 de julio en Londres, Reino Unido;
- La Reunión Bilateral marco de las Asambleas de la OMPI, realizada el 24 de septiembre, en Ginebra, Suiza;
- La Reunión Bilateral marco de las Asambleas de la OMPI, realizada el 24 de septiembre, en Ginebra, Suiza; y

- La Videoconferencia sobre PPH, realizada en la Ciudad de México el 18 de diciembre en la Ciudad de México.

T. Organización Regional Africana de Propiedad Intelectual (ARIPO).

Se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en

- La visita a la sede de dicha Organización, en Zimbabue, del 15 al 26 de julio, con el objetivo de impartir capacitación a los examinadores de patentes;
- La visita al IMPI de tres examinadores de ARIPO, del 2 al 6 de septiembre, quienes fueron capacitados sobre búsquedas y examen de patentes; y
- La Reunión Bilateral en el marco de las Asambleas de la OMPI, efectuada el 26 de septiembre, en Ginebra, Suiza.

U. Oficina de Estado de la Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO)

- Se gestionó la visita de 2 servidores públicos de la Dirección Divisional de Patentes, a la sede de dicha Oficina, en Beijing, China, del 29 de julio al 3 de agosto, con el objetivo de recibir capacitación sobre examen de patentes.

V. Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPHIL)

- Se gestionó la participación de tres servidores públicos del IMPI en la Reunión Bilateral en el marco de las Asambleas de la OMPI, el 25 de septiembre, en Ginebra, Suiza en la cual se firmó un Memorándum de Cooperación entre ambas partes.

W. Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Portugal (INPI - Portugal)

- Se gestionó la participación de 2 servidores público del IMPI en la Reunión Bilateral en el marco de las Asambleas de la OMPI, realizada el 24 de septiembre, en Ginebra, Suiza.

X. Instituto *Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual (INDECOPI)*

- Se gestionó la participación de 4 servidores públicos del IMPI en la Reunión Bilateral en el marco de las Asambleas de la OMPI, el 23 de septiembre, en Ginebra, Suiza, en la cual se firmó un Memorándum de Entendimiento entre las partes con una vigencia de 3 años.

Y. Registro de Propiedad Intelectual de Panamá

- Se gestionó la participación de 3 funcionarios del IMPI en la Reunión Bilateral en el marco de las Asambleas de la OMPI, el 24 de septiembre, en Ginebra, Suiza, en la cual se firmó un Memorándum de Entendimiento entre las partes con una vigencia de 3 años.

Z. Junta Administrativa del Registro Nacional de la República de Costa Rica

- Se gestionó la renovación del Memorándum de Entendimiento.

AA. Registro de la Propiedad Intelectual de la República de Guatemala

- Se inició la comunicación con la Oficina de Guatemala, con la finalidad de firmar un Memorándum de Entendimiento.

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

- Se gestionó la participación de tres servidores públicos del IMPI en reunión del 22 de enero, en las instalaciones de IMPI Pedregal, con funcionarios de la Secretaría de Economía, para analizar la Agenda Internacional en Materia de Propiedad Intelectual.

OTRAS ACTIVIDADES

Se gestionó la participación de funcionarios del Instituto, en las instalaciones del IMPI Pedregal, en:

  - La reunión celebrada el 8 de enero, con funcionarios de la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura, A.C. (CALC) para tratar el tema Acuerdo Comercial contra la Falsificación (ACTA), TPP, Proyecto de Iniciativa en el Entorno Digital y otros temas y
  - En la Reunión Bilateral en Materia de Propiedad Industrial, con el Comité Especial sobre Propiedad Intelectual México-Unión Europea, que tuvo lugar el 24 de enero.

- Se gestionó la participación del Director General del Instituto, como ponente en el Mid-winter Institute, organizado por la Asociación de Abogados Americanos de Propiedad Intelectual (AIPLA - American Intellectual Property Law Association), celebrado el 2 de febrero en Tampa, Florida;
- Se organizó el Taller práctico sobre el Protocolo de Madrid, con la participación de 70 abogados especializados en Propiedad Industrial, que se llevó a cabo el 8 de marzo en las instalaciones del IMPI;
- Se gestionó la participación del Coordinador de Planeación Estratégica en el Taller Regional sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, realizado en Bogotá, Colombia, del 16 al 18 de abril de 2013;
- Se gestionó la participación del Director General como ponente en la BIO Convention, llevada a cabo en Chicago, Illinois el 23 de abril; así como en el “Global Agenda Councils Workshop on IP”, celebrado en Río de Janeiro, Brasil del 11 al 12 de junio;
- Se gestionó la participación del Director General como ponente en el Seminario "El valor de la PI en América Latina para la innovación y la Salud" organizado por la ASDIN, celebrado en Santiago, Chile los días 27 y 28 de agosto;
- Se preparó la información y se gestionó la participación de dos servidores públicos del IMPI en la reunión denominada “Recursos Críticos de Internet”, el 5 de septiembre, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- Se gestionó la participación de dos servidores públicos de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual en la "PICARD Conference on Anticounterfeiting" celebrada del 18 al 20 de septiembre en San Petersburgo, Rusia;
- Se gestionó la invitación a 48 Invitados Internacionales a participar en la 2° Expo Ingenio, Inventos y Negocios, llevada a cabo del 16 al 18 de octubre, en la Ciudad de México, en el Centro Bancomer;
- Se gestionó la participación del Director General, de un servidor público de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y de un servidor Público del Órgano Interno de Control en la Entrega Oficial del Reconocimiento de la DO Tequila en Chile, realizada el día 11 de noviembre en las Oficinas del Consejo Regulador del Tequila (CRT), en Guadalajara, Jalisco; y
- La participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Marcas, en el Seminario Iberoamericano: Perspectivas en PI y Artesanías, celebrado los días 11 y 12 de diciembre, en Bogotá, Colombia.

ACTIVIDADES RELEVANTES / LOGROS IMPI A NIVEL INTERNACIONAL

- Se firmaron/renovaron acuerdos con las principales Oficinas de Propiedad Industrial, con el objeto de implementar el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH), lo cual ha traído beneficios a los solicitantes de patentes en nuestro país al garantizarles un tiempo mínimo de respuesta a sus solicitudes, además de eficientar el trabajo del IMPI, evitando la duplicidad de realización de búsquedas y examen de patentes; en particular:

- Se gestionó la comunicación a efecto de suscribir un Acuerdo PPH con la Oficina de Estado de la Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO), el 1 de marzo;
- Se gestionó la comunicación a efecto de suscribir un Acuerdo PPH con la Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS), el 10 de diciembre;
- Se gestionó la comunicación a efecto de suscribir un Memorándum de Entendimiento para el Procedimiento Acelerado de Patentes con la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual de Canadá (CIPO);
- Se gestionó la comunicación a efecto de suscribir un Memorándum de Entendimiento para el Procedimiento Acelerado de Patentes con el Instituto Portugués de la Propiedad Industrial (INPI).

- El IMPI colaboró en la entrada en vigor en México del Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas, el 19 de febrero;
- El IMPI suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el IMPI y la Oficina Internacional de la OMPI relativo a las comunicaciones por medios electrónicos en el marco de los procedimientos del Sistema de Madrid, el 18 de febrero, en México, Distrito Federal;
- Se gestionó la comunicación con las oficinas y autoridades correspondientes, a efecto de suscribir Memorandos de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y:
  - La Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO), el 22 de abril;
  - La Asociación Internacional de Marcas (INTA), el 5 de mayo, en Estados Unidos;
  - La Oficina de la Propiedad Intelectual de la República de Singapur, el 1 de julio, en Singapur;
  - El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual de la República del Perú (INDECOPI), el 23 de septiembre, en Ginebra, Suiza;
  - La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) de la República de Panamá, el 24 de septiembre, en Ginebra, Suiza;
  - El Centro Nacional de Registros de la República de El Salvador, el 25 de septiembre, en Ginebra, Suiza;
  - La Oficina de la Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPHIL) de la República de Filipinas, el 25 de septiembre, en Ginebra, Suiza;
  - El Memorándum de Entendimiento No. 2013/0264 con la Oficina Europea de Patentes (OEP), el día 25 de septiembre, en Ginebra, Suiza;
  - La Junta Administrativa del Registro Nacional de Costa Rica, el 26 de noviembre, en México, Distrito Federal;
  - El Registro de la Propiedad Intelectual de la República de Guatemala, el 26 de noviembre, en México, Distrito Federal.
- El IMPI suscribió el Apéndice al Memorando de Entendimiento sobre el Proyecto de Cooperación TMview con la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), el 26 de septiembre, en Ginebra, Suiza;
- El Director General del IMPI fue electo como Vicepresidente de la Unión de Lisboa. Con esta designación el IMPI podrá tener una participación directa en las decisiones de alto nivel que se toman en esta Unión;
- El 28 de noviembre se llevó a cabo una reunión con los representantes de las oficinas de Propiedad Industrial de Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, a efecto de dar a conocer las nuevas reglas del Servicio de Apoyo para la Gestión de Peticiones de Patentes (CADOPAT).

II.2. Situación financiera

a) Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013

En el estado de situación financiera, el Instituto presenta una disponibilidad de $458.0 millones de pesos, incluido el superávit a diciembre de 2013. Asimismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 31 de diciembre de 2012, muestra variación en los movimientos por traspaso de obras en proceso al activo, así como la depreciación de activo fijo.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos devengados al 31 de diciembre de 2013, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2013, muestra recursos propios por $700.7 millones de pesos y una disminución en el pasivo de $12.6 millones de pesos, originados por la cancelación de pasivo a proveedores y servicios por prestar del ejercicio 2013.

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Dentro del Presupuesto Modificado autorizado por la H. Cámara de Diputados, al 31 de diciembre de 2013, el Instituto presupuestó dentro del rubro de ingresos, denominado “Venta de Servicios”, un importe de $737.4 millones de pesos.

Por lo tanto, la captación real resultó menor a la programada, dando como resultado un monto de $694.0 millones de pesos que representan una variación del 5.9 %, menor a lo presupuestado.

En este contexto, el número de movimientos de Ingresos por Servicios (servicio de cobranza con recibo línea de captura y portal de pagos electrónicos), que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 336,458, dando un promedio mensual de 28,038 movimientos.

Cabe señalar que, la captación al 31 de diciembre de 2013, tuvo un decremento del 0.3 %, equivalente a $2.3 millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2012, que fue de $691.7 millones de pesos.

Situación presupuestal

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo Enero-Diciembre de 2013, ascendió a $748.2 millones de pesos, de los cuales $737.4 millones corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y $10.8 millones de ingresos por productos financieros; distribuidos como sigue:

$605.6 millones de pesos a gasto corriente y $41.4 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de $101.2 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de diciembre ascendieron a $710.8 millones de pesos, de los cuales $694.0 millones corresponden a la venta por los servicios, $16.4 millones a productos financieros y $0.4 millones a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por $555.1 millones de pesos, de los cuales $526.2 millones se destinaron al gasto corriente y $28.9 millones a gasto de inversión.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013, refleja un activo Circulante por $475,692.7 miles de pesos, de los cuales: Bancos e Inversiones presenta $458,038.4 miles de pesos, integrados por $444,814.9 miles de pesos que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit); $5,819.5 miles de pesos equivalentes a $363.5 miles de dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; $21.7 miles de pesos corresponden a los gastos de las oficinas regionales; $7,382.3 miles de pesos que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de diciembre, enterado a la Tesorería de la Federación el 17 de enero de 2014; por concepto de Deudores Diversos $2,573.0 miles de pesos, de los cuales, $1,740.2 corresponden a los anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y $832.8 miles de pesos a otros deudores (incluye protlcuem y bansefi); $9,352.2 miles de pesos corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2011, 2012, 2013 y arrendamiento financiero) y por concepto de anticipo a proveedores $5,729.1 miles de pesos, los cuales corresponden a proveedores de obra publica para Mérida, Guadalajara, Pedregal y Arenal 550.

El pasivo a corto plazo es de $51,355.8 miles de pesos, integrado por: $19,177.1 miles de pesos que representan la retención de los impuestos por pagar, $10,614.7 miles de pesos por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir; $3,940.6 miles de pesos amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2013; $5,819.5 miles de pesos derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; $1,655.4 miles de pesos corresponden al IVA de los ingresos por cobro de tarifas de diciembre 2013 (incluye iva nextel) y $10,148.5 que corresponden a servicios por prestar.

El pasivo a largo plazo es de $123,524.2 miles de pesos de los cuales, $69,623.5 miles de pesos corresponden al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550 y $53,900.7 miles de pesos corresponden a obligaciones laborales.

Las cuentas de orden presupuestales indican un presupuesto modificado autorizado por $742,884.0 miles de pesos:

$533,942.9 miles de pesos presupuestalmente pagados;

$21,137.2 miles de pesos comprometidos y

un presupuesto por ejercer de $91,935.4 miles de pesos.

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2013, presenta un gasto de operación de $526,241.2 miles de pesos, mostrando una variación negativa del 0.97 % respecto al gasto obtenido en el ejercicio 2012 de $548,130.2 miles de pesos, la cual se explica a continuación:

Ingresos.- El presupuesto de ingresos por venta de servicios, del período que se informa, fue de $737,368.5 miles de pesos; los ingresos obtenidos por dicho concepto son menores a lo programado y ascienden a $710,802.7 miles de pesos.

Gasto de Operación.- Existe una diferencia global de $21,889.0 miles de pesos, que se integra como sigue:

cuadro 45

Gastos de operación
Enero-Diciembre

Concepto	Diferencia (miles)	Observación
Sueldos y prestaciones	$28,274.7	Disminución porque en diciembre de 2012 se cubrió la 2ª parte de aguinaldo y la correspondiente al ejercicio 2013 se generó en el ejercicio 2004.
Materiales y Suministros	$684.7	Disminución porque en 2012 se generaron de más las adquisiciones de material (oficina, impresión computo etc.) que se siguieron utilizando a principios de 2013.
Servicios Generales	$4,119.3	Aumentó ya que no se han generado los pagos correspondientes al ejercicio 2013 (mantenimientos, vigilancia, luz, computo, etc.).
Transferencias al exterior	$2,951.1	Aumentó debido a que se han generado más transferencia que el año anterior.

b) Estado de Resultados para el periodo Enero-Diciembre de 2013

Principales Indicadores Financieros

Un comparativo detallado por el periodo de diciembre de 2013 y diciembre de 2012, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son menores, debido a que se han realizado pagos por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550 y a la depuración de proveedores de ejercicios anteriores.

En lo referente al Activo Fijo, presenta una disminución de $16,046.6 miles de pesos, correspondiente a movimientos de altas de activo y depreciación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

III. Integración de programas y presupuestos

III.1. Eficiencia y eficacia en la captación de ingresos

cuadro 46

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas
Enero–Diciembre
(miles de pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (o/p)
Ingresos Propios por Tarifas	737,368.5	693,981.8	94.1 %
Intereses Ganados por Inversión	10,800.0	16,402.6	151.9 %
Otros Ingresos		418.3	n/a
SUMA	**748,168.5**	**710,802.7**	**95.0 %**

Ingresos por tarifas

Se recibieron $693,981.8 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de $43,386.7 miles de pesos (5.9 %) con respecto a lo programado de $737,368.5 miles de pesos y se debe a una disminución en la demanda de los servicios que proporciona el IMPI.

Intereses e ingresos diversos

Para el periodo que se informa, se programaron recursos por $10,800.0 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron $16,402.6 miles de pesos, que representan ingresos mayores por $5,602.6 miles de pesos (51.9 %). La variación se debió a que se buscaron las mejores tasas de interés para la inversión de los recursos disponibles del organismo. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por $418.3 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

III.2. Eficiencia y eficacia en el ejercicio de los egresos

Al cierre del periodo Enero-Diciembre, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de $555,080.1 miles de pesos. De estos recursos, $526,241.2 miles de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y $28,838.9 miles de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal Nº 550, Xochimilco, mobiliario y equipo de administración, adecuaciones a las áreas físicas en Periférico, Arenal y Oficina Regional Occidente y mobiliario de la Oficina Regional Sureste).

cuadro 47

Flujo de efectivo
Enero-Diciembre
(miles de pesos con un decimal)

Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Suma (ej.+dev.)	Variación (suma-modificado)
	Original	Modificado	Ejercido			
INGRESOS	1,048,168.5	934,101.8	1,184,542.0		1,184,542.0	250,440.2
DISPONIBILIDAD INICIAL	300,000.0	185,933.3	185,933.3		185,933.3	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	748,168.5	748,168.5	998,608.7		998,608.7	250,440.2
VENTA DE SERVICIOS	737,368.5	737,368.5	693,981.8		693,981.8	-43,386.7
Internos	737,368.5	737,368.5	693,981.8		693,981.8	-43,386.7
Externos						
INGRESOS DIVERSOS	10,800.0	10,800.0	16,820.9		16,820.9	6,020.9
Productos financieros	10,800.0	10,800.0	16,402.6		16,402.6	5,602.6
Otros			418.3		418.3	418.3
OPERACIONES AJENAS			287,806.0		287,806.0	287,806.0
Ingresos por cuenta de terceros			287,806.0		287,806.0	287,806.0
Derivadas de erogaciones recuperables						
TOTAL	1,048,168.5	934,101.8	1,184,542.0		1,184,542.0	250,440.2
EGRESOS	748,168.5	647,015.5	808,742.4	34,143.7	842,886.1	195,870.6
GASTO CORRIENTE	651,704.5	605,602.4	506,952.0	19,289.2	526,241.2	-79,361.2
1000 Servicios personales	391,534.9	386,250.3	357,484.8	69.2	357,554.0	-28,696.3
2000 Materiales y suministros	6,640.8	6,740.4	5,161.7	188.0	5,349.7	-1,390.7
3000 Servicios generales	237,849.4	202,932.3	135,971.7	18,812.6	154,784.3	-48,148.0
4000 Otras erogaciones	15,679.4	9,679.4	8,333.8	219.4	8,553.2	-1,126.2
GASTO INVERSION	96,464.0	41,413.1	26,990.9	1,848.0	28,838.9	-12,574.2
5000 Bienes muebles e inmuebles	24,293.7	24,194.1	15,419.3	120.4	15,539.7	-8,654.4
6000 OBRAS PUBLICAS	72,170.3	17,219.0	11,571.6	1,727.6	13,299.2	-3,919.8
SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	748,168.5	647,015.5	533,942.9	21,137.2	555,080.1	-91,935.4
OPERACIONES AJENAS			274,799.5	13,006.5	287,806.0	287,806.0
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros			274,799.5	13,006.5	287,806.0	287,806.0
Erogaciones recuperables						
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	748,168.5	647,015.5	808,742.4	34,143.7	842,886.1	195,870.6
SUMA DE OTROS			43,120.5		43,120.5	43,120.5
ENTEROS A TESOFE						
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			43,120.5		43,120.5	43,120.5
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	300,000.0	287,086.3	332,679.1	34,143.7	298,535.4	11,449.1
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION						
DISPONIBILIDAD FINAL	300,000.0	287,086.3	332,679.1	34,143.7	298,535.4	11,449.1
TOTAL	**1,048,168.5**	**934,101.8**	**1,184,542.0**	**34,143.7**	**1,184,542.0**	**250,440.2**

cuadro 48

Presupuesto
Enero–Diciembre
(miles de pesos)

PRESUPUESTO ORIGINAL				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	353,499.1	10,969.3	27,066.5	**391,534.9**
2000	5,976.5	80.3	584.0	**6,640.8**
3000	227,224.8	2,643.9	7,980.7	**237,849.4**
4000	15,500.0	39.0	140.4	**15,679.4**
SUMA	**602,200.4**	**13,732.5**	**35,771.6**	**651,704.5**
5000	24,293.7	0.0	0.0	**24,293.7**
6000	72,170.3	0.0	0.0	**72,170.3**
SUMA	96,464.0	0.0	0.0	**96,464.0**
TOTAL	**698,664.4**	**13,732.5**	**35,771.6**	**748,168.5**

PRESUPUESTO MODIFICADO				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	348,532.1	10,890.1	26,828.1	**386,250.3**
2000	6,070.8	81.1	588.5	**6,740.4**
3000	192,272.8	2,678.8	7,980.7	**202,932.3**
4000	9,495.1	39.7	144.6	**9,679.4**
SUMA	**556,370.8**	**13,689.7**	**35,541.9**	**605,602.4**
5000	24,194.1	0.0	0.0	**24,194.1**
6000	17,219.0	0.0	0.0	**17,219.0**
SUMA	41,413.1	0.0	0.0	**41,413.1**
TOTAL	**597,783.9**	**13,689.7**	**35,541.9**	**647,015.5**

PRESUPUESTO EJERCIDO 2013				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	321,903.5	9,789.5	25,861.0	**357,554.0**
2000	4,792.7	61.0	496.0	**5,349.7**
3000	147,112.8	1,867.9	5,803.6	**154,784.3**
4000	8,403.7	19.0	130.5	**8,553.2**
SUMA	**482,212.7**	**11,737.4**	**32,291.1**	**526,241.2**
5000	15,539.7	0.0	0.0	**15,539.7**
6000	13,299.2	0.0	0.0	**13,299.2**
SUMA	**28,838.9**	**0.0**	**0.0**	**28,838.9**
TOTAL	**511,051.6**	**11,737.4**	**32,291.1**	**555,080.1**

PRESUPUESTO EJERCIDO 2012				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	346,510.2	10,904.1	27,186.4	**384,600.7**
2000	5,435.2	52.9	572.9	**6,061.0**
3000	129,385.3	1,425.1	4,886.1	**135,696.5**
4000	5,844.2	7.4	100.9	**5,952.5**
SUMA	**487,174.9**	**12,389.5**	**32,746.3**	**532,310.7**
5000	13,828.9	0.0	0.0	**13,828.9**
6000	14,121.6	0.0	0.0	**14,121.6**
SUMA	27,950.5	0.0	0.0	**27,950.5**
TOTAL	**515,125.4**	**12,389.5**	**32,746.3**	**560,261.2**

cuadro 49

Variaciones al presupuesto
Enero–Diciembre
(miles de pesos)

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs ORIGINAL				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	(31,595.6)	(1,179.8)	(1,205.5)	**(33,980.9)**
2000	(1,183.8)	(19.3)	(88.0)	**(1,291.1)**
3000	(80,112.0)	(776.0)	(2,177.1)	**(83,065.1)**
4000	(7,096.3)	(20.0)	(9.9)	**(7,126.2)**
SUMA	**(119,987.7)**	**(1,995.1)**	**(3,480.5)**	**(125,463.3)**
5000	(8,754.0)	0.0	0.0	**(8,754.0)**
6000	(58,871.1)	0.0	0.0	**(58,871.1)**
SUMA	**(67,625.1)**	**0.0**	**0.0**	**(67,625.1)**
TOTAL	**(187,612.8)**	**(1,995.1)**	**(3,480.5)**	**(193,088.4)**

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs MODIFICADO				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	(26,628.6)	(1,100.6)	(967.1)	**(28,696.3)**
2000	(1,278.1)	(20.1)	(92.5)	**(1,390.7)**
3000	(45,160.0)	(810.9)	(2,177.1)	**(48,148.0)**
4000	(1,091.4)	(20.7)	(14.1)	**(1,126.2)**
SUMA	**(74,158.1)**	**(1,952.3)**	**(3,250.8)**	**(79,361.2)**
5000	(8,654.4)	0.0	0.0	**(8,654.4)**
6000	(3,919.8)	0.0	0.0	**(3,919.8)**
SUMA	**(12,574.2)**	**0.0**	**0.0**	**(12,574.2)**
TOTAL	**(86,732.3)**	**(1,952.3)**	**(3,250.8)**	**(91,935.4)**

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO 2013 vs 2012				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	(24,606.7)	(1,114.6)	(1,325.4)	**(27,046.7)**
2000	(642.5)	8.1	(76.9)	**(711.3)**
3000	17,727.5	442.8	917.5	**19,087.8**
4000	2,559.5	11.6	29.6	**2,600.7**
SUMA	**(4,962.2)**	**(652.1)**	**(455.2)**	**(6,069.5)**
5000	1,710.8	0.0	0.0	**1,710.8**
6000	(822.4)	0.0	0.0	**(822.4)**
SUMA	**888.4**	**0.0**	**0.0**	**888.4**
TOTAL	**(4,073.8)**	**(652.1)**	**(455.2)**	**(5,181.1)**

Explicación a las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado Modificado ascendió a $386,250.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $357,554.0 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 92.6 % con respecto a lo programado, debido a la vacancia del personal, a que se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se contrataron a partir de la segunda quincena de marzo y que no todos los servidores públicos realizaron aportaciones a Ahorro Solidario.

Cabe señalar que, con objeto de dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; se efectuaron reducciones al presupuesto autorizado del IMPI por $5,284.6 miles de pesos, las cuales corresponden al 5% del presupuesto autorizado para plazas eventuales por un importe de $1,308.7 miles de pesos y al 5% del presupuesto anual autorizado al IMPI para plazas de Mandos Medios y Superiores por un importe de $3,975.9 miles de pesos. Dichas reducciones se registraron en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folios 2013-10-K8V-3 y 2013-10-K8V-5, respectivamente.

Los recursos ejercidos en el periodo Enero-Diciembre de 2013 con respecto al mismo periodo del ejercicio 2012, reflejan una variación negativa de $27,046.7 miles de pesos (7.0 % menor) debido a que la segunda parte de aguinaldo 2012 se cubrió en diciembre de dicho ejercicio y no en enero de 2013 como estaba programada.

Capítulo 2000

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de $5,349.7 miles de pesos, que representa el 79.4 % del presupuesto programado de $6,740.4 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender las necesidades del Instituto, tales como: papelería y artículos de oficina, consumibles de computo, material informativo, garrafones de agua y productos alimenticios, lámparas, baterías, material eléctrico, medicinas para los consultorios del Instituto, gasolina para los vehículos del Instituto y para empleados en comisión, compra de banderas y algunas refacciones para vehículos, entre otros.

El comportamiento anterior se debió a que en el proceso de licitación de papelería, artículos de oficina y consumibles de cómputo se obtuvieron ahorros y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles mediante la revisión de los requerimientos reales de las áreas, así como la utilización al máximo de los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel y otros materiales. Asimismo, se ha tenido un estricto control de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI.

En el período Enero-Diciembre entre 2012 y 2013 se observa un menor ejercicio por $711.3 miles de pesos, mismo que representa un decremento del 11.7 %, debido a que en 2013 sólo se han comprado los insumos necesarios para la adecuada operación del Instituto, considerando las existencias en almacén.

Capítulo 3000

Se erogaron $154,784.3 miles de pesos, representado un avance de 76.3 % con respecto a los recursos programados de $202,932.3 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros en servicios de telefonía, internet, seguridad y vigilancia, a través de contrataciones con otras instituciones públicas, contratos marco y licitaciones consolidadas.
- Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
- Se ha buscado contratar únicamente los servicios de software y licencias de cómputo que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI por lo que se han generado disponibilidades.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- En el servicio postal se ha propiciado un uso racional, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería.
- Respecto a las asesorías para la operación de programas para atender las necesidades institucionales en materia de profesionalización, debido al proceso de investigación de mercado y del trámite administrativo para la contratación del servicio para la Consolidación del Sistema Interno de Normalización y Certificación de Competencias Laborales del IMPI (SINCCLA), fue necesario comenzar los trabajos a finales del mes de septiembre, por lo que durante el 2013 solamente se realizaron dos fases del proyecto y las demás se reprogramaron para el 2014.
- Derivado de los requerimientos para integrar las actividades de capacitación de cada una de las áreas para el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento del Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (Sectorial), los tiempos para la capacitación fueron reducidos para la contratación de servicios externos. Sin embargo, se capacitó al personal mediante los cursos y talleres emanados de los convenios nacionales e internacionales que el Instituto ha formalizado y no tienen un costo o éste es mínimo.
- En la impresión de documentos relativos a los servicios que proporciona el Instituto se ha buscado contratar la impresión únicamente de los materiales necesarios para el adecuado otorgamiento de los servicios.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que solo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
- En congresos y convenciones los servicios se contrataron a través de contrato marco establecido por la Secretaría de la Función Pública y solo se realizaron los eventos necesarios para el cumplimiento de las funciones de promoción y difusión de la propiedad industrial que tiene encomendadas el Instituto.
- Se programaron recursos para impuestos y derechos relacionados con programas y proyectos de inversión y actualización de los mismos, que no se ejercieron debido a las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles, terrenos y remodelación de oficinas públicas.
- Respecto al pago de resoluciones judiciales no se han presentado erogaciones correspondientes al ejercicio 2013.
- Se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.

Cabe señalar que, se redujeron de este capítulo $55,385.6 miles de pesos de las partidas 31801, 32301, 33104, 33401, 33604, 34101, 35701, 36101 y 38301 en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente. Asimismo, se redujeron los recursos previstos para la realización de programas y proyectos de inversión y gastos de escrituración derivados de los mismos, los cuales no fue posible ejecutar en razón de las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF 2013 respecto a la adquisición de inmuebles, así como la remodelación de oficinas públicas. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2013-10-K8V-13.

La variación entre el ejercicio 2012 y el correspondiente a 2013 de $19,087.8 miles de pesos (14.1 %), se debe principalmente a que en 2013 se amplió el Programa de Comunicación Social y que se realizó la "Expo Ingenio 2013", con cargo al presupuesto del IMPI, aunado al incremento de los precios de los servicios requeridos para el funcionamiento del IMPI.

Capítulo 4000

En este capítulo de gasto, de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP, se programaron recursos por $9,679.4 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a $8,553.2 miles de pesos, mismos que representan el 88.4 % de los recursos estimados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que por una parte no se ejercieron todos los recursos programados para cuotas a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que han acudido al Instituto no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales. Asimismo, para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN los intereses obtenidos por la inversión de los recursos establecidos fueron menores a los programados, por lo que se erogaron menores recursos.

Cabe señalar que, se redujeron de este capítulo recursos por $2,795.0 miles de pesos, correspondientes a cuotas a organismos internacionales. Lo anterior debido a que no se lograron concretar los acuerdos para el destino de las aportaciones extraordinarias a la OMPI previstas en el presupuesto aprobado. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2013-10-K8V-13.

El comportamiento del ejercicio 2013 con respecto a 2012 refleja un mayor gasto por $2,600.7 miles de pesos (43.7 %), debido a que las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN se pagaron en 2012 a partir de julio de dicho ejercicio y que durante 2012, no se cubrieron cuotas adicionales a al OMPI.

Capítulo 5000

El presupuesto programado modificado para el periodo que se informa fue de $24,194.1 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por $15,539.7 miles de pesos, que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F., mobiliario y equipo de administración para oficinas centrales y mobiliario para las oficinas regionales Sureste y Occidente. Estas cifras representan un avance de 64.2 % del presupuesto y se debe a que las tasas de intereses sobre saldos insolutos del inmueble de Arenal fueron menores a las esperadas y a que en la licitación de mobiliario y equipo se declararon desiertos varios bienes, tales como góndolas y aire acondicionado, asimismo, no fue posible concluir el proceso de autorización del estudio de factibilidad de bienes informáticos.

La variación positiva con respecto al ejercicio 2012 por $1,710.8 miles de pesos (12.4 %) se debe a que en el ejercicio 2013 se adquirió mobiliario para las Oficinas Regionales Occidente y Sureste y que en 2012 solo se ejecutó el programa normal de adquisiciones y el arrendamiento financiero del inmueble de Arenal.

Capítulo 6000

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a $17,219.0 miles de pesos, de los cuales, los gastos fueron del orden de $13,299.2 miles de pesos (77.2 % de ejercicio). Esto se debe a que se programaron recursos para la Adquisición de terreno, construcción y equipamiento de almacén y archivo general del IMPI y algunas adecuaciones a los inmuebles de la Ciudad de México. Sin embargo, dichos trabajos no se pudieron realizar debido a las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF respecto a la

adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas.

Cabe mencionar que, se redujeron de este capítulo $37,687.9 miles de pesos de los programas de inversión “Adecuación áreas físicas Oficina Regional Occidente”, “Adecuaciones Diversas a los inmuebles del IMPI en el Distrito Federal para mejorar su funcionalidad”, “Estudios técnicos previos para dimensionar un edificio de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI”. Esta reducción se debió a que no fue posible ejecutar algunos de los programas y proyectos de inversión programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF 2013 respecto a la adquisición de inmuebles, así como la remodelación de oficinas públicas. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2013-10-K8V-13.

En el periodo que se informa, con respecto a 2012, se efectuaron menores erogaciones por $822.4 miles de pesos (5.8 %) debido a que la magnitud de los trabajos ejecutados en el ejercicio actual fue menor a la del año anterior.

cuadro 50

Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable[12]
(miles de pesos)

Actividad institucional	Indicador de resultado	2013			Real 2012	Relación 2013/2012
		Programado	Real	Relación R/p		
005 Propiedad industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	94,529.0	80,362.5	85.0%	71,139.2	113.0%
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	124,685.8	108,319.9	86.9%	90,013.2	120.3%
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	91,456.9	81,299.5	88.9%	68,571.9	118.6%
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	62,369.0	58,471.5	93.8%	27,348.8	213.8%
	005 No asociadas a metas	224,743.2	182,598.2	81.2%	262,029.4	69.7%
001 Función pública y buen Gobierno		13,689.7	11,737.4	85.7%	11,012.8	106.6%
002 Servicios de apoyo administrativo		35,541.9	32,291.1	90.9%	30,145.9	107.1%
	Total	**647,015.5**	**555,080.1**	**85.8%**	**560,261.2**	**99.1 %**

cuadro 51

Partidas sujetas a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
Comparativo Enero–Diciembre
(miles de pesos)

	C O N C E P T O	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido			
		2012	2013	2012	2013	2012	2013
1000	**Servicios personales**	**384,600.7**	**386,250.3**	**384,600.7**	**357,554.0**	**0.0**	**-28,696.3**
1700	Pago de estímulos a servidores Públicos de mando y enl.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros conceptos	384,600.7	386,250.3	384,600.7	357,554.0	0.0	-28,696.3
2000	**Materiales y suministros**	**6,640.8**	**6,740.4**	**6,061.0**	**5,349.7**	**-579.8**	**-1,390.7**
2100	**Materiales y útiles de admón. y de enseñanza**	**4,576.0**	**4,218.3**	**4,368.5**	**3,434.1**	**-207.5**	**-784.2**
21101	Materiales y útiles de oficina	2,920.8	3,034.9	2,812.8	2,895.6	-108.0	-139.3
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,537.9	963.1	1,473.5	376.9	-64.4	-586.2
21401	Mat. y ut. para el procesam. en eq. y b. Inform.	79.0	161.3	64.4	103.9	-14.6	-57.4
	Otras partidas	38.3	59.0	17.8	57.7	-20.5	-1.3
2200	**Alimentos y utensilios**	**306.8**	**384.8**	**306.8**	**338.8**	**0.0**	**-46.0**
2600	**Combustibles, lubricantes y aditivos**	**904.0**	**1,022.1**	**904.0**	**815.9**	**0.0**	**-206.2**
2700	**Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos**	**98.5**	**275.1**	**28.2**	**253.1**	**-70.3**	**-22.0**

[12] Notas: En el PEF 2013 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.
El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

	C O N C E P T O	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido			
		2012	2013	2012	2013	2012	2013
2900	**Herramientas, refacciones y accesorios menores**	**213.8**	**265.0**	**213.8**	**163.7**	**0.0**	**-101.3**
	Otros conceptos	**541.7**	**575.1**	**239.7**	**344.1**	**-302.0**	**-231.0**
3000	**Servicios generales**	**175,254.8**	**202,932.3**	**135,696.5**	**154,784.3**	**-39,558.3**	**-48,148.0**
3100	**Servicios básicos**	**28,508.0**	**29,194.3**	**26,119.7**	**23,838.7**	**-2,388.3**	**-5,355.6**
31101	Servicio de energía eléctrica	3,704.5	4,292.0	2,530.4	3,683.7	-1,174.1	-608.3
31301	Servicio de agua	754.9	1,344.0	697.1	697.3	-57.8	-646.7
31401	Servicio telefónico convencional	1,623.3	2,130.2	980.2	823.0	-643.1	-1,307.2
31501	Servicio de telefonía celular	17.6	20.0	2.1	8.0	-15.5	-12.0
31801	Servicio postal	5,959.8	5,538.8	5,462.0	5,305.5	-497.8	-233.3
	Otras partidas	16,447.9	15,869.3	16,447.9	13,321.2	0.0	-2,548.1
3200	**Servicios de arrendamiento**	**25,273.2**	**38,964.1**	**16,712.2**	**28,223.1**	**-8,561.0**	**-10,741.0**
32201	Arrendamiento de edificios y locales	924.0	535.0	873.5	428.3	-50.5	-106.7
32301	Arrendamiento de equipo. y bienes informáticos	14,838.8	27,115.9	9,122.1	21,646.3	-5,716.7	-5,469.6
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	140.0	90.8	0.0	90.8	-140.0	0.0
	Otras partidas	9,370.4	11,222.4	6,716.6	6,057.7	-2,653.8	-5,164.7
3300	**Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios**	**51,190.6**	**48,323.8**	**35,106.4**	**25,946.6**	**-16,084.2**	**-22,377.2**
33101 a 33105	Asesorías	4,331.2	5,821.4	1,462.4	3,395.4	-2,868.8	-2,426.0
33301	Servicios informáticos	23,913.5	22,938.5	25,113.1	6,063.7	1,199.6	-16,874.8
33401	Capacitación	7,590.0	6,809.7	3,586.6	6,194.4	-4,003.4	-615.3
	Otras partidas	15,355.9	12,754.2	4,944.3	10,293.1	-10,411.6	-2,461.1
3400	**Servicios financieros, bancarios y comerciales**	**5,997.5**	**4,463.2**	**2,963.5**	**2,937.9**	**-3,034.0**	**-1,525.3**
3500	**Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación**	**14,694.3**	**12,389.0**	**8,300.6**	**10,720.4**	**-6,393.7**	**-1,668.6**
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	3,439.1	3,319.3	3,037.5	2,857.2	-401.6	-462.1
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,025.0	1,078.6	701.9	455.8	-1,323.1	-622.8
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	284.5	343.3	186.0	315.9	-98.5	-27.4
	Otras partidas	8,945.7	7,647.8	4,375.2	7,091.5	-4,570.5	-556.3
3600	**Servicios de comunicación social y publicidad**	**5,466.0**	**10,238.0**	**4,655.3**	**9,829.6**	**-810.7**	**-408.4**
3700	**Servicios de traslado y viáticos**	**13,489.2**	**15,981.3**	**12,206.3**	**13,068.1**	**-1,282.9**	**-2,913.2**
37101 a 37206	Pasajes	7,675.0	8,587.2	6,392.1	7,252.1	-1,282.9	-1,335.1
37501 a 37602	Viáticos	5,814.2	7,394.1	5,814.2	5,816.0	0.0	-1,578.1
3800	**Servicios oficiales**	**4,031.8**	**22,777.4**	**3,028.3**	**21,829.0**	**-1,003.5**	**-948.4**
38102	Gastos de ceremonial	342.3	340.4	12.6	44.2	-329.7	-296.2
38301	Congresos y convenciones	3,620.0	22,365.0	3,013.6	21,773.3	-606.4	-591.7
38501	Gtos p/alimentación de Serv. Publ. de mando	39.5	42.0	2.1	11.5	-37.4	-30.5
	Otras partidas	30.0	30.0	0.0	0.0	**-30.0**	**-30.0**

	C O N C E P T O	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido			
		2012	2013	2012	2013	2012	2013
	Otros conceptos	26,604.2	20,601.2	26,604.2	18,390.9	0.0	-2,210.3
	Total gasto corriente	566,496.3	595,923.0	526,358.2	517,688.0	-40,138.1	-78,235.0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	16,463.7	24,194.1	13,828.9	15,539.7	-2,634.8	-8,654.4
5100	Mobiliario y equipo de administración	2,829.1	9,581.8	1,446.4	2,632.4	-1,382.7	-6,949.4
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	876.5	2,113.0	377.8	1,159.3	-498.7	-953.7
	Otros conceptos	12,758.1	12,499.3	12,004.7	11,748.0	-753.4	-751.3
6000	**Obra pública**	27,916.5	17,219.0	14,121.6	13,299.2	-13,794.9	-3,919.8
6100	Obra pública en bienes de dominio publico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6200	Obra pública en bienes propios	27,916.5	17,219.0	14,121.6	13,299.2	-13,794.9	-3,919.8
	Otros capítulos	9,167.0	9,679.4	5,952.5	8,553.2	-3,214.5	-1,126.2
	Total gasto autorizado	620,043.5	647,015.5	560,261.2	555,080.1	-59,782.3	-91,935.4

Explicación a las variaciones

(nivel por partida específica del gasto)

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo Enero–Diciembre un importe de $3,034.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $2,895.6 miles de pesos, quedando un remanente de $139.3 miles de pesos. Este resultado se debe a que se programaron entregas parciales de materiales derivadas de la licitación realizada, las cuales concluyeron en los meses de agosto, octubre y noviembre.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.- Para el periodo se proyectaron recursos por $963.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $376.9 miles de pesos, con un remanente de $586.2 miles de pesos. Lo anterior debido a que se realizó la licitación mediante contrato abierto, adquiriendo como primera entrega las cantidades mínimas, y las máximas conforme a las necesidades operativas, se solicitaron durante los meses de agosto, octubre y noviembre.

Es importante mencionar que se tienen contratados los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), con lo cual se redujo el catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo al proveedor de los mismos.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.- Al periodo que se informa se programaron recursos por $161.3 miles de pesos, y se han presentado erogaciones por $103.9 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad de $57.4 miles de pesos. Lo anterior, debido a que hay equipos que se están descontinuando y se está dando mayor énfasis al servicio integral de impresión y fotocopiado.

De igual forma se obtuvieron economías gracias a las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas al interior del Instituto.

Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de $384.8 miles de pesos, y los recursos ejercidos fueron de $338.3 miles de pesos, con una variación de $46.0 miles de pesos. Esto debido a que se continúan aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto, se proyectaron recursos por $1,022.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $815.9 miles de pesos y se obtuvieron remanentes por $206.2 miles de pesos. Lo anterior gracias a que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, solo se utilizó la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados, tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales. Cabe señalar que se han adquirido vales de gasolina para el parque vehicular del Instituto y se cuenta con una dotación por unidad.

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad se presupuestaron recursos por $275.1 miles de pesos, y se presentaron erogaciones para la adquisición de banderas, por $253.1 miles de pesos. Por tal motivo, se tiene un disponible de $22.0 miles de pesos, mismo que se generó debido a que se instrumentó el uso racional de los recursos programados

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.- Para el periodo Enero-Diciembre de 2013, se proyectó erogar un monto de $265.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $163.7 miles de pesos, y se generó una disponibilidad de $101.3 miles de pesos. Esto debido a que se realizó el uso adecuado de las herramientas y los vehículos, lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se realiza una revisión de las herramientas menores, a efecto de verificar su vida útil y determinar si es necesario reponer algunos de estos bienes. Adicionalmente, se contrataron servicios integrales, los cuales incluyen las refacciones y accesorios menores.

Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.- En estos conceptos se programaron recursos por $575.1 miles de pesos, y los gastos ascendieron a $344.1 miles de pesos, generando un remanente de $231.0 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron baterías, lámparas, material eléctrico, materiales complementarios, medicinas y material de curación para los consultorios del Instituto.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se registraron erogaciones por $3,683.7 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo $4,292.0 miles de pesos, quedando un remanente de $608.3 miles de pesos. Es importante mencionar que se mantiene el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 hrs se continúan realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados para el periodo fueron de $1,344.0 miles de pesos, y se ejercieron $697.3 miles de pesos, quedando un remanente de $646.7 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Periférico y Arenal. Cabe señalar que se continúa con el mantenimiento preventivo y correctivo (en su caso) a las tuberías, fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles, y a toda la red hidráulica. Es importante resaltar que con la finalidad de evitar desperdicio de agua, se realizó la contratación del servicio de suministro y conexión de llaves

economizadoras, incluyendo trabajos de reparación, verificación y mantenimiento de fluxómetros en baños de los inmuebles de Arenal y Periférico.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado para esta partida es de $2,130.2 miles de pesos y los recursos erogados fueron de $823.0 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por $1,307.2 miles de pesos. Es importante señalar que en la cantidad ejercida en esta partida se encuentran incluidos los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI. Cabe mencionar que se consolidó la contratación de éste servicio con la Secretaria de Economía, lo cual generó ahorros, adicionalmente, se propició el uso racional del servicio.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- En esta partida se programaron $20.0 miles de pesos y se erogaron recursos por $8.0 miles de pesos. Quedando un remanente de $12.0 miles de pesos. Cabe señalar que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación conforme al importe establecido para su nivel jerárquico.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado para esta partida ascendió a $5,538.8 miles de pesos, de los cuales se han efectuado gastos por $5,305.5 miles de pesos. Lo anterior debido a que se propició el uso racional, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales. El remanente generado fue por $233.3 miles de pesos.

Es importante mencionar que, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se redujeron de esta partida recursos por $1,000.0 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2013-10-K8V-13.

Otras partidas, 31601 Servicio de radiolocalización, 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales y 31902 Contratación de otros servicios.- En estas partidas se programaron recursos por $15,869.3 miles de pesos, y los gastos ascendieron a $13,321.2 miles de pesos, generando un remanente de $2,548.1 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se utilizaron estos servicios con criterios de racionalidad y austeridad.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En este rubro se programó un gasto de $535.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $428.3 miles de pesos, por el pago de la renta del inmueble que alberga a la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato, con base en la justipreciación del INDAABIN; generando un remanentes por $106.7 miles de pesos.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Para el período que se informa, se programaron recursos por $27,115.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $21,646.3 miles de pesos, correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión y renta de equipo de cómputo, generándose un remanente de $5,469.6 miles de pesos, debido al uso racional de éstos servicios. Cabe destacar que con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto, así como la sustitución de equipos que concluyeron su vida útil.

Es importante mencionar que, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del

gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se redujeron de esta partida recursos por $2,000.0 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el MAPE mediante folio 2013-10-K8V-13.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- Se programaron para este periodo $90.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron totalmente.

Otras partidas, 32701 Patentes, regalías y otros.- En esta partida se programaron recursos por $11,222.4 miles de pesos, y los gastos ascendieron a $6,057.7 miles de pesos, generando un remanente de $5,164.7 miles de pesos. Dichos recursos se ejercieron para el pago de licencias de software requeridas para la operación de las áreas del Instituto. Cabe señalar que, se renovó el servicio de soporte empresarial para el software licenciado correspondiente al año 2013 del producto SAP. Asimismo, se contrató únicamente los programas de cómputo requeridos para atender las necesidades operativas del IMPI.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 y 33104.- En este rubro, durante el periodo Enero-Diciembre de 2013, se programó un importe de $5,821.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por $3,395.4 miles de pesos, quedando un remanente de $2,426.0 miles de pesos. Este comportamiento es debido al proceso de investigación de mercado y del trámite administrativo para la contratación del servicio para la Consolidación del Sistema Interno de Normalización y Certificación de Competencias Laborales del IMPI (SINCCLA), fue necesario comenzar los trabajos a finales del mes de septiembre, por lo que, durante el 2013 solamente se realizaron dos fases del proyecto y las demás se reprogramaron para el 2014. Lo anterior con objeto de hacer acorde el programa con las líneas de acción emitidas por Ejecutivo Federal.

Es importante mencionar que, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se redujeron de este rubro de gasto recursos por $8,400.0 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el MAPE mediante folio 2013-10-K8V-13.

Servicios informáticos, Partida 33301.- El monto programado para esta partida fue de $22,938.5 miles de pesos, y se ejercieron $6,063.7 miles de pesos, con lo cual se generó un remanente de $16,874.8 miles de pesos. Esta variación se debe a que se realizó una revisión integral de los servicios informáticos programados con objeto de hacerlos acordes a las plataformas tecnológicas implementadas y ajustarse a los lineamientos en materia de Tecnologías de la Información (TIC's) y las medidas de disciplina del gasto emitidas Ejecutivo Federal.

Es importante mencionar que, se redujeron de esta partida recursos por $17,263.5 miles de pesos, los cuales se encontraban previstos para la realización de programas y proyectos de inversión, mismos que no fue posible ejecutar en razón de las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF 2013 respecto a la adquisición de inmuebles, así como la remodelación de oficinas públicas. Dicha reducción se registró en el MAPE mediante folio 2013-10-K8V-13.

Capacitación, Partida 33401.- Durante el periodo que se informa se proyectaron recursos por $6,809.7 miles de pesos, y los gastos fueron del orden de $6,194.4 miles de pesos, por lo que se generó una disponibilidad de $615.3 miles de pesos. Lo anterior debido a que derivado de los requerimientos para integrar las actividades de capacitación de cada una de las áreas para el logro de los objetivos institucionales, los tiempos para la capacitación fueron reducidos para la contratación de servicios externos. Sin embargo, se capacitó al

personal mediante los cursos y talleres emanados de los convenios nacionales e internacionales que el Instituto ha formalizado y no tienen un costo o éste es mínimo.

Es importante mencionar que, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se redujeron de esta partida recursos por $1,500.0 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el MAPE mediante folio 2013-10-K8V-13.

Otras partidas del concepto 3300.- Se programaron $12,754.2 miles de pesos y se ejercieron $10,293.1 miles de pesos, obteniéndose un remanente de $2,461.2 miles de pesos. Es importante mencionar que en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se redujeron de este rubro de gasto, recursos por $7,475.0 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el MAPE mediante folio 2013-10-K8V-13.

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a $4,463.2 miles de pesos, y se ejercieron $2,937.9 miles de pesos; como resultado, los recursos disponibles fueron de $1,525.3 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que con la facturación electrónica de los servicios que proporciona el IMPI se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por dichos pagos. Asimismo, han influido los ahorros en la contratación de seguros de bienes patrimoniales.

Es importante mencionar que, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se redujeron de este rubro de gasto, recursos por $2,000.0 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el MAPE mediante folio 2013-10-K8V-13.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- En este rubro se presupuestaron $3,319.3 miles de pesos, y se erogaron $2,857.2 miles de pesos, con lo que se generó un ahorro de $462.1 miles de pesos, debido a que solo se realizaron los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.- El presupuesto asignado en esta partida para el período Enero-Diciembre, asciende a $1,078.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $455.8 miles de pesos, obteniéndose un disponible de $622.8 miles de pesos. Cabe resaltar que se fueron sustituyendo los equipos propiedad del Instituto que concluyeron su vida útil por equipo arrendado, por lo cual, los gastos en esta partida tienden a disminuir.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a $343.3 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de $315.9 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de $27.4 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se vigiló la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto, y por ende solo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios. Cabe señalar que debido a la antigüedad del parque vehicular del Instituto, que en algunos casos es de 10 años, los gastos en esta partida tienden a incrementarse.

Otras partidas, 3500.- En este concepto se programaron recursos por $7,647.8 miles de pesos, y los gastos ascendieron a $7,091.5 miles de pesos, generando un remanente de $556.3 miles de pesos. Lo anterior debido a que en los servicios de limpieza, mantenimiento de mobiliario y equipo se utilizaron los recursos solo en los casos indispensables para la adecuada operación del Instituto.

Es importante mencionar que, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se redujeron de este rubro de gasto, recursos por $1,900.0 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el MAPE mediante folio 2013-10-K8V-13.

Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.- Para este concepto se programaron $10,238.0 miles de pesos y se ejercieron recursos por $9,829.6 miles de pesos; con lo cual se obtuvo una disponibilidad al periodo de $408.4 miles de pesos. Esto debido a que en la campaña de comunicación social 2013 del IMPI, se contrataron los servicios consolidándolos con la Secretaría de Economía, con lo que se obtuvieron mejores costos en relación con los precios comerciales.

Es importante mencionar que, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se redujeron de este rubro de gasto, recursos por $3,500.0 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el MAPE mediante folio 2013-10-K8V-13.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado para estas partidas fue de $8,587.2 miles de pesos, y se ejercieron $7,252.1 miles de pesos, generándose un remanente de $1,335.1 miles de pesos. Esto gracias a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales. Cabe señalar que para el presente ejercicio éste servió se proporciona a través del contrato marco vigente autorizado por la Secretaria de la Función Pública.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- En este rubro el presupuesto ascendió a $7,394.1 miles de pesos, y se ejercieron $5,816.0 miles de pesos, por lo que se obtuvo una disponibilidad de $1,578.1 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales ineludibles del Instituto.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Para este tipo de gastos se programaron $340.4 miles de pesos, de los cuales se erogaron $44.2 miles de pesos, con lo que, se generó un remanente de $296.2 miles de pesos. Es importante mencionar que se procuró utilizar los recursos solo en casos estrictamente necesarios para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado para estos servicios fue $22,365.0 miles de pesos y se ejercieron $21,773.3 miles de pesos, para la participación del IMPI en los siguientes eventos: Presentación del Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, Congreso ADIAT 2013 y Expo Compras de Gobierno 2013, Día Mundial de la Propiedad Intelectual, Campus Party 2013, Expo Ingenio 2013 y Una Visión de Innovación. Es importante mencionar que se formalizó un contrato marco autorizado por la Secretaría de la Función Pública, para la prestación del servicio integral para la organización de eventos de las áreas de Relaciones Internacionales y Promoción.

Es importante mencionar que, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se redujeron de esta partida recursos por $4,830.0 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el MAPE mediante folio 2013-10-K8V-13.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida se programaron $42.0 miles de pesos, y se realizaron erogaciones por $11.5 miles de pesos, con una disponibilidad de $30.5 miles de pesos, debido a que el funcionario que tiene derecho a solicitar esta prestación ha presentado requerimientos por importes bajos.

Otros conceptos del capítulo 3000.- Se proyectaron recursos por $20,601.2 miles de pesos y las erogaciones ascendieron a $18,390.9 miles de pesos, por tal motivo, el monto disponible fue de $2,210.3 miles de pesos. Es importante mencionar que, se redujeron de este rubro de gasto recursos por $5,517.1 miles de pesos, los cuales se encontraban previstos para los gastos de escrituración de algunos programas y proyectos de inversión, mismos que no fue posible ejecutar en razón de las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF 2013 respecto a la adquisición de inmuebles, así como la remodelación de oficinas públicas. Dicha reducción se registró en el MAPE mediante folio 2013-10-K8V-13.

CAPITULO 4000 OTRAS EROGACIONES

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.- En esta partida la programación de recursos ascendió a $1,287.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por $693.7 miles de pesos, con lo cual, se tuvo un remanente de $593.3 miles de pesos. Este comportamiento tiene su origen en el hecho que presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que han acudido al Instituto no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Aportaciones a Fideicomisos Públicos, Partida 46101.- Para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN se programaron $3,300.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por $2,790.1 miles de pesos, obteniéndose un disponible de $509.9 miles de pesos, debido a que los intereses obtenidos por la inversión de los recursos establecidos fueron menores a los programados.

Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.- En esta partida se proyectaron erogaciones por $5,092.4 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por $5,069.4 miles de pesos, para el pago de la contribución 2013 a la OMPI, y aportaciones adicionales en el marco del “Acuerdo de Cooperación y Colaboración Internacional para el Desarrollo y Fortalecimiento del Sistema de Propiedad Industrial IMPI –OMPI”, con lo cual se tuvo un remanente de $23.0 miles de pesos, debido a que el tipo de cambio del franco suizo para el pago de la cuota anual a la OMPI 2013 fue más bajo de lo programado y que no se concretó el destino de todas las aportaciones voluntarias programadas.

Cabe señalar que se redujeron de esta partida recursos por $6,000.0 miles de pesos correspondientes a cuotas a organismos internacionales. Lo anterior debido a que no se lograron concretar los acuerdos para el destino de las aportaciones extraordinarias a la OMPI previstas en el presupuesto aprobado. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2013-10-K8V-13.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100. Para el periodo se programaron recursos por $9,581.8 miles de pesos y se presentaron erogaciones por $2,632.4 miles de pesos, quedando un remanente de $6,949.4 miles de pesos, lo anterior, debido a que en la licitación de mobiliario y equipo se declararon desiertos varios bienes, tales como góndolas y aire acondicionado, asimismo, no fue posible concluir el proceso de autorización del estudio de factibilidad de bienes informáticos.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.- En cuanto a la adquisición de vehículos, no se programaron recursos.

Maquinaria, otros equipos y herramientas, Concepto 5600.- En este concepto se programaron recursos por $2,113.0 miles de pesos, y se ejercieron $1,159.3 miles de pesos, quedando una disponibilidad de $953.7 miles de pesos, en razón de que los precios obtenidos en la licitación pública fueron menores a lo programado..

Otros Conceptos, Otros bienes muebles y Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partidas 56902 y 58903.- En este rubro el presupuesto ascendió a $12,499.3 miles de pesos, y se ejercieron $11,748.0 miles de pesos para los pagos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550, obteniéndose un remanente de $751.3 miles de pesos. Este resultado se debió a las variaciones de los intereses sobre saldos insolutos de los pagos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No. 550 Xochimilco, D.F.

CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA

Obra Pública en Bienes Propios, Concepto 6200.- El presupuesto programado fue de $17,219.0 miles de pesos, de los cuales se erogaron $13,299.2 miles de pesos, quedando un disponible por $3,919.8 miles de pesos. Este comportamiento se debió a que se programaron recursos para la Adquisición de terreno, construcción y equipamiento de almacén y archivo general del IMPI y algunas adecuaciones a los inmuebles de la Ciudad de México. Sin embargo, dichos trabajos no se realizaron, debido a las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas.

Cabe mencionar que, se redujeron de este capítulo $37,687.9 miles de pesos de los programas de inversión “Adecuación áreas físicas Oficina Regional Occidente”, “Adecuaciones Diversas a los inmuebles del IMPI en el Distrito Federal para mejorar su funcionalidad”, “Estudios técnicos previos para dimensionar un edificio de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI”. Esta reducción se debió a que no fue posible ejecutar algunos de los programas y proyectos de inversión programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF 2013 respecto a la adquisición de inmuebles, así como la remodelación de oficinas públicas.

Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2013-10-K8V-13.

cuadro 52

Eficacia de la Gestión

Concepto	Real alcanzado en la meta.			Presupuesto ejercido por centro de costo (capítulos 1000,2000 y 3000)		
	2012	2013	Var.	2012	2013	Var.
Resolución de solicitudes de Signos Distintivos en plazo	99,275	101,448	102.2%	70,672,613.21	78,930,956.76	11.7%
Resolución de solicitudes de Patentes	24,843	23,010	92.6%	89,121,491.19	107,934,213.59	21.1%
Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	2,559	2,557	99.9%	68,518,233.82	80,915,110.05	18.1%
Realización de actividades de promoción.	1,373	1,398	101.8%	27,339,631.20	58,437,557.51	113.7%

cuadro 53

Presupuesto ejercido

CAPITULO	2012	2013	VARIACION	
Marcas				
1000	49,491,888.56	57,458,579.61	16.1	7,966,691.05
2000	762,820.39	771,943.66	1.2%	9,123.27
3000	20,417,904.26	20,700,433.49	1.4%	282,529.23
5000	377,807.76	1,319,567.00	249.3%	941,759.24
4000	88,795.00	111,952.50	26.1%	23,157.50
TOTAL	71,139,215.97	80,362,476.26	13.0%	9,223,260.29
Patentes				
1000	71,295,962.66	84,863,372.67	19.0%	13,567,410.01
2000	1,300,330.78	1,198,915.17	-7.8%	-101,415.61
3000	16,525,197.75	21,871,925.75	32.4%	5,346,728.00
5000	846,291.00	228,142.42	-73.0%	-618,148.58
4000	45,430.00	157,530.00	246.85%	112,100.00
TOTAL	90,013,212.19	108,319,886.01	20.3%	18,306,673.82
Protección				
1000	52,968,157.02	62,013,136.62	17.1%	9,044,979.60
2000	1,059,599.24	1,006,820.32	-5.0%	-52,778.92
3000	14,490,477.56	17,895,153.11	23.5%	3,404,675.55
5000	0	300,444.00	100.0%	300,444.00
4000	53,690.00	83,927.50	56.3%	30,237.50
TOTAL	68,571,923.82	81,299,481.55	18.6%	12,727,557.73
Promoción				
1000	17,083,691.84	19,095,274.95	11.8%	2,011,583.11
2000	169,634.20	169,510.03	-0.1%	-124.17
3000	10,086,305.16	39,172,772.53	288.4%	29,086,467.37
5000	0.00	0.00	0.00%	0.00
4000	9,145.00	33,925.00	271.0%	24,780.00
TOTAL	27,348,776.20	58,471,482.51	113.8%	31,122,706.31

cuadro 54

Causas de Variación

Capítulo	Protección	Patentes	Marcas	Promoción
1000	Debido a los incrementos salariales que se acumulan para el presente ejercicio y a las plazas eventuales que se contrataron desde el mes de marzo de 2013.			
2000	Se debe a las medidas de reducción del gasto implementadas en 2013.			
3000	Se debe principalmente a los incrementos en los precios de los servicios que requiere el Instituto para su operación.			Se amplió el Programa de Comunicación Social y se realizó la "Expo Ingenio 2013" con cargo al presupuesto del IMPI, aunado al incremento de los precios de los servicios requeridos para el funcionamiento del IMPI
4000	En 2013 se registró una mayor captación de prestadores de servicio social			
5000	Se amplió el número de bienes de administración.	Se declaró desierta la adquisición de algunos bienes de administración.	Se amplió el número de bienes de administración.	No se adquirieron bienes en ambos ejercicios.

Avance en las metas de los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a diciembre de 2013

cuadro 55

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
Enero-Diciembre

Actividad institucional	Indicador de resultado	Ene–Diciembre 2012	Enero–Diciembre 2013			Relación 2013/2012
		Real	Original	Real	Var.	
005 PROPIEDAD INDUSTRIAL.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	99,275	80,273	101,448	26.37 %	2.18 %
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	24,843	22,600	23,010	1.8 %	-7.4 %
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	2,559	2,000	2,557	27.85 %	-0.08 %
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	1,373	1,092	1,398	28.0 %	1.8 %

Explicación a las variaciones

Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas

La meta programada para el periodo Enero-Diciembre del año 2013 fue de **80,273**, logrando resolver **101,448** solicitudes, lo cual representa que la meta se superó en un **26.37 %** respecto a la meta programada.

La superación de la meta programada se debió al esfuerzo que realizó el personal de la Dirección Divisional de Marcas, además del apoyo de las plazas eventuales con las que se contó a partir del 1 de abril de 2013, para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Resolución de solicitudes de patentes y registros

Respecto del compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, relativo al cumplimiento de las metas físicas, durante el 2013 se concluyeron **23,010** solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significó una variación del **1.8 %** más con respecto de la meta programada para el periodo.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a aquellas que se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentran, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir son las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.

Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas

La variación de -0.08% se debió a que la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual en los últimos años, se ha dado a la tarea de abatir el rezago, sin embargo aún y cuando se emitieron dos resoluciones menos durante 2013, se cumplió con la meta establecida e incluso se superó por 557 resoluciones más.

Actividades de promoción en materia de propiedad industrial

La variación en las actividades de promoción realizadas respecto a las cifras programadas se debe al mayor número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema, como resultado de la difusión y mayor conocimiento del Instituto.

IV. Cumplimiento de la normatividad, y políticas generales, sectoriales e institucionales.

IV.1. Congruencia de las acciones realizadas con el Plan Nacional de Desarrollo

De acuerdo al planteamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, las actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se encuentran alineadas a las Meta Nacional IV denominada México Próspero, específicamente en los siguiente objetivos, estrategias y líneas de acción:

cuadro 56

Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
III. México con Educación de Calidad	3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculado a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.	Incentivar, impulsar y simplificar el registro de la propiedad intelectual entre las instituciones de educación superior, centros de investigación y la comunidad científica.
			Impulsar el registro de patentes para incentivar la innovación.
IV. México Próspero		II Gobierno Cercano y Moderno	Modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y a los signos distintivos. Realizar un eficaz combate a las prácticas comerciales desleales o ilegales.
V. México con Responsabilidad Global.	5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.	5.3.1. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.	Fortalecer la cooperación con otras oficinas de propiedad industrial y mantener la asistencia técnica a países de economías emergentes.

En razón de lo anterior, para el periodo Enero-Diciembre las acciones vinculadas a las líneas de acción antes referidas son las siguientes

III. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

Incentivar, impulsar y simplificar el registro de la propiedad intelectual entre las instituciones de educación superior, centros de investigación y la comunidad científica

Las actividades de promoción y vinculación institucional son indispensables para una oficina de propiedad industrial que se encuentra en un intenso y continuo proceso de modernización, esta materia, ha demandado grandes esfuerzos para contribuir y fomentar una cultura de propiedad industrial entre los sectores industriales, comerciales y de servicios; universidades y centros de investigación científica y tecnológica; grupos y asociaciones de inventores independientes.

- Respecto de las actividades de promoción, para el periodo Enero-Diciembre de 2013, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) participó en 1,398 actividades de promoción.

- Respecto a los servicios de búsqueda de información técnica de patentes, se recibieron 1,949 solicitudes, lo que representa un 10.49 % más que en el mismo período de 2012. Mayoritariamente, los usuarios del servicio fueron las personas físicas, después las empresas, seguidas por los gestores de propiedad industrial que laboran en despachos especializados, y por último los centros de investigación, universidades y otros.

Acciones a destacar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

Con el apoyo y asesoría del IMPI, se crearon dos Centros de Patentamiento (CePat); es importante destacar que el 17 de enero de 2013 el IMPI y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) suscribieron un convenio de colaboración, bajo el cual se creó el Centro de Patentamiento de la SEDENA. Así mismo, en el mes de diciembre, el IMPI suscribió otro convenio de colaboración con el Instituto de Medicina Genómica (INMEGEN), creándose con ello otro centro de Patentamiento.

Impulsar el Registro de Patentes para Incentivar la Innovación

En el marco de esta línea de acción, se encuentra el Programa de Apoyo al Patentamiento entre Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia- Nacional Financiera- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (FUMEC-NAFIN-IMPI), con este instrumento se busca proteger los derechos de propiedad industrial y promover los beneficios que ésta ofrece para apoyar la actividad inventiva, tecnológica y comercial de México, tanto en el entorno nacional como en la interacción con Estados Unidos.

A través de este programa se atendieron 38 solicitudes, de las cuales 24 fueron ingresadas ante el IMPI.

Solicitud de otorgamiento de patentes

- De enero a diciembre de 2013, en el IMPI se recibieron 20,172 solicitudes (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y trazados de circuitos integrados) cifra mayor en 0.6%, en comparación con el mismo período de 2012.
- En relación al rubro de patentes, el IMPI resolvió 23,010 solicitudes, lo que representa el 1.8 % de cumplimiento en la meta de 2013.

Asimismo, se concedieron 13,430 títulos de patente, entre los títulos otorgados, 102 corresponden a empresas nacionales, lo que representa un 29.1 % mayor en comparación con el mismo período de 2012.

Recepción, trámite y resolución de solicitudes de protección de signos distintivos

- De enero a diciembre de 2013, en el IMPI se recibieron 114,159 solicitudes de signos distintivos (marcas, nombres comerciales y avisos comerciales), cifra mayor en 7.87 % en comparación con el mismo período de 2012.
  - Se resolvieron 101,448 solicitudes de signos distintivos, lo que representa que la meta se superó en un 26.37 % respecto de lo programado y el 2.18 % más que el año anterior.
- Se otorgaron 85,004 registros de signos distintivos, cifra 3.44 % mayor a los 82,170 registros otorgados en el mismo período de 2012.

IV. MÉXICO PRÓSPERO

Gobierno Cercano y Moderno

Modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del estado a las invenciones y a los signos distintivos.

El IMPI brinda protección a los derechos de propiedad industrial, a través de la sustanciación de procedimientos de declaración administrativa, así como la ejecución de visitas de inspección.

Respecto a la protección a los derechos de propiedad intelectual, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, el IMPI atendió 2,658 solicitudes de declaración administrativa y resolvió 2,557 procedimientos contenciosos.

El IMPI continúa trabajando de manera conjunta a través de los convenio de colaboración que tiene celebrados con diversas asociaciones y sociedades, como la Business Software Alliance (BSA), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO) y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), a fin de combatir la piratería de software, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de internet, la reprografía ilícita y la ejecución pública de obras musicales.

Derivado de lo anterior, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se realizaron un total de 4,443 visitas de inspección tanto a petición de parte como de oficio. De igual forma, se realizó el aseguramiento de 6,639,378 productos que presuntamente infringen derechos de propiedad intelectual, los cuales ascienden a un valor aproximado de $35,955,777, con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual.

En este periodo se retomó el programa de “Observadores en Aduanas” con la finalidad de detectar y disuadir la importación de mercancía que infrinja los derechos de propiedad intelectual derivado de éste, se visitaron un total de 15 aduanas, siendo estas las aduanas de Tijuana, Manzanillo, Toluca, Guadalajara, Progreso, Cd. Juárez, Mazatlán, Veracruz, Pantaco, Monterrey, Nuevo Laredo, Lázaro Cárdenas, la Aduana del Aeropuerto de la Ciudad de México AICM, Ensenada y Subteniente López, levantándose un total de 236 actas de cooperación técnica.

De igual forma, en este periodo se realizaron un total de 30 clausuras temporales a diversos establecimientos comerciales, debido al desacato de lo ordenado por esta autoridad y por la oposición a la realización de visitas de inspección, destacando que es el mayor número de clausuras en toda la historia del IMPI.

Adicionalmente, a través del “Buzón de Piratería” instaurado en el portal de internet del IMPI, en este período se recibieron 150 denuncias ciudadanas, a las cuales se les dio respuesta en un plazo no mayor de 48 horas.

Acciones a destacar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013:

Se pusieron a disposición de la ciudadanía los servicios electrónicos “Marca en Línea” y “Sistema de Búsqueda Figurativa”.

- Marca en línea es un servicio ágil, eficiente y seguro que permite al usuario, desde un solo punto: casa u oficina, la captura, pago, firma y envío de la solicitud de registro o publicación de signos distintivos, así como la recepción de su acuse de recibo en el que se asigna un número de expediente, folio y fecha, a través de Internet; durante el ejercicio 2013, a través de esta vía se recibieron 9,177 solicitudes.

  El alcance de Marca en Línea es a nivel nacional y el usuario que tenga acceso a Internet puede realizar el trámite sin necesidad de acudir a una ventanilla de recepción del IMPI o de alguna delegación de la Secretaría de Economía

- Respecto al “Sistema de Búsqueda Figurativa” se puso en marcha los primeros días de diciembre, permite acceder a la base de datos pública de marcas con diseño, catalogadas en el marco de lo que establece la Clasificación Internacional de Elementos Figurativos de Marcas (Clasificación de Viena), a fin de examinar si existe una solicitud en trámite o registrada idéntica o semejante en grado de confusión por el diseño.

  Lo anterior tiene el propósito y la meta de que el usuario tenga mayores elementos a considerar en la presentación de su solicitud. Es una herramienta a través de la página web del IMPI gratuita, ágil y eficiente a disposición de los diversos actores del Sistema de Propiedad Industrial. Su alcance es a nivel nacional e internacional y coloca a México, a través del IMPI, como una oficina líder en el acceso a la información y atención a los usuarios en materia de propiedad industrial.

V. MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Fortalecer la cooperación con otras oficinas de propiedad industrial y mantener la asistencia técnica a países de economías emergentes

Respecto de esta línea de acción, dentro de las acciones realizadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se destaca las siguiente:

- Negociación de Memorandos de Entendimiento con: la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos; la Asociación Internacional de Marcas; la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; la Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur; el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual de la República del Perú; la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial de Panamá; el Centro Nacional de Registro de la República de El Salvador; la Oficina de la Propiedad Intelectual de la República de Filipinas; la Oficina Europea de Patentes; la Junta Administrativa del Registro Nacional de la República de Costa Rica; y el Registro de la Propiedad Intelectual de la República de Guatemala.
- Con la finalidad de agilizar la atención y estudio de fondo de las solicitudes de patente que han sido presentadas con anterioridad en uno de los países con los que se ha convenido un acuerdo de cooperación, se negoció un Programa Acelerado de Patentes con la República Popular de China; la Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur; y la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual.
- Con el objetivo de contribuir a la mejora en los procesos de búsqueda y examen de fondo de las solicitudes de patentes, la formación de personal especializado en la materia y la modernización de las oficinas de Propiedad Intelectual de la región, se ha continuado con la ayuda a los países que forman

parte del Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para Centroamérica y la República Dominicana (CADOPAT), entre cuyas oficinas beneficiarias se encuentran: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Colombia, Guatemala, Belice, Honduras, la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial, Panamá, Paraguay, Nicaragua, Ecuador y República Dominicana, siendo que desde su creación en enero de 2007 a octubre de 2013, el número de peticiones recibidas, clasificadas por tipo y oficina beneficiaria, es de 1311.

- Con el propósito de contar con una mayor protección de los derechos de propiedad industrial de los mexicanos en el exterior, se ha colaborado con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en la implementación del sistema internacional de marcas, en el marco del Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid, relativo al registro internacional de marcas.
- Adicionalmente, se han fortalecido las acciones que contribuyan a armonizar la legislación en materia de propiedad intelectual a nivel internacional, con base en la coordinación de acciones al continuar presidiendo en el 2014 el Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), así como en diversas negociaciones internacionales como el Acuerdo de Asociación Transpacífica y la Alianza del Pacífico.

IV.2. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

1. Solicitudes de Información

En suma, desde el plazo de inicio para presentar solicitudes de información, 12 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2013, se ha alcanzado una cifra total acumulada de 8,341 consultas formuladas a la Unidad de Enlace del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con lo cual se ubica en el lugar 25 de las 281 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por arriba de Secretarías de Estado tales como; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano antes Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Marina y Secretaría de Energía y Secretaría de Turismo de acuerdo a la publicación estadística emitida por el IFAI denominada “NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR DÍA SEGÚN DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF”

cuadro 57

Solicitudes de Información
Enero-Diciembre 2013

Solicitudes	2013
Recibidas	**938**
Electrónicas	**783**
Manuales	**155**
Solicitudes concluidas	**888**
Desechadas	**27**

Se considera importante señalar que la diferencia entre el número de solicitudes recibidas y concluidas, es equivalente a 50 solicitudes de información, que se encuentran en proceso de atención de conformidad con el plazo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**.**

2. Temática de las Solicitudes de Información durante el ejercicio 2013

Los temas de las solicitudes de información en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía son los relativos a los rubros "Actividades de la Institución o Dependencia” e “Información generada por las dependencias", dentro de los cuales se incluyen consultas sobre plazos, criterios y estados procesales de los diversos trámites presentados ante el IMPI.

En este sentido, es importante señalar la visualización adquirida por los particulares, en donde se tiene a la Unidad de Enlace como vía legal alterna, para la obtención de información relevante.

cuadro 58

Temática	2013
Estructura Orgánica y Remuneraciones	**41**
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	**246**
Actividades de la Institución o dependencia	**581**
Información referente a contratos celebrados	**50**
Otros Rubros Generales	**10**
Datos Personales	**10**

3. Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información

Durante el ejercicio 2013, la Unidad de Enlace en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha presentado un incremento de casi dos días y medio en los tiempos de atención de las solicitudes de acceso a la información, en comparación con el mismo periodo de 2012; teniéndose que el plazo previsto por la ley de la materia de 20 días hábiles.

cuadro 59

Tiempo Promedio de Contestación

2012	2013	Variación
11.97 días	14.40 días	20.30 %

4. Recursos de Revisión

Los recursos de revisión constituyen uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en esta materia, la proporción de recursos interpuestos con respecto a las solicitudes recibidas y el número de recursos resueltos por tipo de resolución (fondo y forma) y su sentido (revoca, modifica, confirma), aumentó en un 100 % con relación al mismo periodo evaluado durante el 2012

cuadro 60

Recursos de Revisión Interpuestos

2012	2013	Variación
3	6	100 %

5. Comité de Información

El artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, establece la obligación de que las dependencias y Entidades de la Administración Pública, cuenten con un órgano colegiado encargado en primera instancia de revisión al interior de la entidad. En cumplimiento de sus atribuciones, de enero a diciembre de 2013, el Comité de Información realizó diez sesiones, con la finalidad de entrar al análisis de fondo o forma de las solicitudes de acceso a la información en correlación con sus respuestas, así como para el desahogo de recursos de revisión y asuntos generales relacionados con el ámbito de aplicación de la ley de la materia; intervenciones que vieron un aumento en su actividad y las cuales en todo momento se encuentran tendientes a favorecer el principio de máxima publicidad.

cuadro 61

Sesiones	2012	2013	Variación
Ordinarias	4	4	11.11 %
Extraordinarias	5	6	
Total	**9**	**10**	

De enero a diciembre de 2013 se tiene notificada la actualización de 47,297 expedientes al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en los cuales se identifica el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento legal que da origen a su clasificación por lo que hace a la información reservada; en cuanto a la información clasificada esta se tiene en razón de los expedientes en los que ha dejado de existir las causales que dieron origen a su reserva.

A la fecha, el total de expedientes actualizados por el Instituto ha alcanzado la cifra de 395,854; es importante señalar que la clasificación de reserva temporal atiende a razones de interés público en los términos que fijan las leyes.

6. Protección de Datos Personales

En materia de datos personales el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos notificó que se tiene por cumplida la obligación prevista por el Lineamiento Trigésimo Tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, en relación al Documento de Seguridad, asimismo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo Enero-Diciembre llevó a cabo la actualización de transmisión de 7 sistemas de datos personales reportados, así como la creación de un nuevo sistema de datos personales cuyo responsable es la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

7. Organización y Custodia de Archivos

En esta materia, de enero a diciembre de 2013, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha dado atención en la medida de lo posible a la Ley Federal de Archivos, ya que aun no se cuenta con expedición del Reglamento de la ley de la materia, ni con los Lineamientos a que hacen referencia los artículos transitorios plasmados dentro de la ley en cita; por lo tanto, los trabajos efectuados hasta el momento en materia archivística son preliminares, susceptibles de modificaciones y adecuaciones hasta en tanto se realice la expedición de los citados instrumentos.

No obstante se tienen avanzados trabajos en materia de capacitación al personal involucrado en los archivos mediante los cursos impartidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, advirtiendo en los mismos la complejidad de la tarea por lo que hace a su aplicación en el marco regulatorio de la propiedad industrial, así como por los recursos financieros y humanos que se tiene que involucrar.

8. Indicadores

AUE.- Atención prestada por las Unidades de Enlace (Programa Usuario Simulado)

Programa implementado por el IFAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace, de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes 1. Ubicación, 2. Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista 3. Tiempo de atención 4. Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Enlace.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, en septiembre de 2013, es la correspondiente a la evaluación del primer semestre del mismo año, surtiendo efectos a la fecha, en tanto no se notifique la del segundo semestre de 2013, siendo esta la siguiente:

cuadro 62

Calificación	2013
Infraestructura	10
Atención	10
Final	10

A3C.- Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento

Para evaluar que se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, fracciones III y IV y 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se valida el fallo por medio del cual el Comité de Información resolvió sobre la clasificación de la Información o la declaración de inexistencia.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, en septiembre de 2013, es la correspondiente a la evaluación del primer semestre del mismo año, surtiendo efectos a la fecha, en tanto no se notifique la correspondiente al segundo semestre de 2013,siendo esta la siguiente:

cuadro 63

Componente 1	Componente 2	Componente 3	Total Avance
80.48	72.00	10	88.12
Componente 1, Tendencia; Componente 2, Criterios; Componente 3, Cumplimiento			

ODT.- Obligaciones de Transparencia

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, en septiembre de 2013, es la correspondiente a la evaluación del primer semestre del mismo año, surtiendo efectos a la fecha, en tanto no se notifique la correspondiente al segundo semestre de 2013,siendo esta la siguiente:

cuadro 64

Evaluación Total (Porcentaje de Avance Primer Semestre 2013)
81.99 Los cinco apartado evaluados son: *Apartado financiero, Apartado regulatorio y de Toma de Decisiones, Apartado de relación con la sociedad, Apartado sobre la organización interna, Apartado sobre información relevante.*

RSI.- Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)

Indicador que tiene por objeto verificar la promoción y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información, así como la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información por parte de las entidades y dependencia de la Administración Pública Federal con base en los criterios establecidos que deben cumplir las mismas.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, en septiembre de 2013, es la correspondiente a la evaluación del primer semestre del mismo año, surtiendo efectos a la fecha, en tanto no se notifique la correspondiente al segundo semestre de 2013,siendo esta la siguiente:

cuadro 65

Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad	Evaluación Total
84.49	100	99.72	100.00	96.05

9. Diagnóstico

Es muy importante precisar que a diez años de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia se vislumbra concientización por parte de los funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en

cuanto a la obligaciones de transparencia como sujetos obligados; en conjunto se muestran signos positivos, pero aún un largo camino por recorrer para consolidar este derecho en la vida y la practica institucional.

Una reflexión de conjunto permite observar que el diseño legal en esta materia no lo es todo, resulta necesario considerar las capacidades institucionales, los recursos técnicos, humanos y el entorno en que se da la práctica del ejercicio del derecho de acceso a la información.

A la fecha se han identificado algunas deficiencias en los siguientes temas:

- Desconocimiento en el tema de derecho a la protección de datos personales, cuyo tratamiento tiene características especiales y reglas distintas a aquellas aplicables a la información reservada;
- Contradicciones al interpretar que la información que se clasifica bajo las hipótesis de reserva pierde el carácter de pública, en cuyo caso, la realidad es que solo se reserva temporalmente del conocimiento del público y por un tiempo determinado; en donde concluido el plazo de reserva el documento podrá ser divulgado.
- Al considerar que la información como tal, es un bien intangible, en ocasiones las solicitudes de información aportan elementos mínimos de localización, lo cual conlleva a que el proceso de identificación y la concesión de “derecho de acceso” se vea afectada; en virtud de que técnicamente no resulta posible traducir la misma al contexto de un documento en particular.
- Deficiencias en la fundamentación y motivación de la información proporcionada por las unidades administrativas en cuanto a reserva, confidencialidad e inexistencia.

10. Medidas Correctivas

Instauración de procedimientos que permitan operar de manera eficiente y eficaz los temas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Aclarar el entorno en temas de Transparencia a fin de establecer y manejar de manera coherente y viable los mecanismos que conlleven a la rendición de cuentas y al compromiso que se tiene como sujetos obligados.

Involucrar de manera activa a funcionarios de todos los niveles en temas y tareas de Transparencia.

IV.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

- 41 Formalizando **30** contratos con un monto total de $51'623,864.12.
- 28 Publicando para tal efecto **9** licitaciones en el presente ejercicio, sin embargo, se reportan **62** contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: **8** Plurianuales, **7** Adendas, **9** Consolidados, **4** Anticipadas y **34** contratos del presente ejercicio, con un monto total de $47'339,673.51
- 43 Formalizando **17** contratos, de los cuales **1** fue plurianual, **4** Adendas y **11** derivados de invitaciones a cuando menos tres personas celebradas en el presente ejercicio, los cuales ascienden a un monto total de $5'742,888.00.
- 42 Registrando **117** operaciones con un monto total de $9'405,084.17.

De conformidad en lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de diciembre de 2013 fue de $15'147,972.17 (Quince millones ciento cuarenta y siete mil novecientos setenta y dos pesos 17/100 M.N.), representando el **6.83 %** del volumen del treinta por ciento (30 %) del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al Instituto.

cuadro 66

Contratos formalizados al amparo del artículo 41, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios
Periodo: 1º de enero al 31 de diciembre de 2013

Adjudicación (Excepción)			Justificación	Contratos			
Núm. o Clave	AD	Art/ Fracc.		Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/IVA
1	1	41, VII	Se declaró desierta la licitación pública	AD-091/10	AXTEL, S.A.B. de C.V. y AVANTEL, S. de R.L. de C.V.	Telefonía local (líneas análogas) LPN-00010051-016-10 ECONOMÍA	$114,845.82
2	1	41, I	Por derecho de exclusividad, ya que dicho despacho fue designado por la SFP, artículo 72, ii, último párrafo	199/12	Despacho Ribé Aguirre Y Asociados, S.C.	Servicios de auditoría externa que se realizarán sobre los estados financieros de "el IMPI" del ejercicio 2012, con dos cortes del 1 de enero al 31 de agosto del 2012 (transición gubernamental) y del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, conforme a los términos de referencia	$151,715.00
3	1	41, I	Derecho de exclusividad, de acuerdo con carta	AD-03/12	Microsoft Licensing, GP	Actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "Enterprise"	$5,545,606.86
4	1	41, I	Derecho de exclusividad, de acuerdo con carta	AD-01/13	Oracle de México, S.A. de C.V.	Servicio soporte técnico para las licencias Oracle	$1,613,053.86
5	1	41, XX	Contrato especifico derivado de contrato marco	AD-03/13 contrato marco	Conceptos Avanzados en Turismo, S.A. de C.V.	Servicio de integral de reservación y expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales con agencias de viajes	$7,283,178.00

Adjudicación (Excepción)			Justificación	Contratos			
Núm. o Clave	AD	Art/ Fracc.		Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/IVA
6	1	41, XX	Contrato específico derivado de contrato marco	AD-04/13 contrato marco	AD ORBITUM, S.A. de C.V.	Servicio integral para la organización de eventos "Evento conmemorativo por la adhesión de México al protocolo de Madrid"	$1,073,622.74
7	1	41, XX	Contrato especifico derivado de contrato marco	AD-06/13 contrato contrato marco	AD ORBITUM, S.A. de C.V.	Servicio integral para la organización de eventos, que celebran por una parte el Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial.	$0
8	1	41, XX	Contrato especifico derivado de contrato marco	AD-06/13 contrato contrato marco addendum	AD ORBITUM, S.A. DE C.V.	Servicio integral para la organización de eventos, que celebran por una parte el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	$21,498,321.85
9	1	41, XX	Contrato especifico derivado de contrato marco	OSAD 942	Ma. del Socorro Aviña Medina	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	$200,000.00
10	1	41, I	Por derecho de exclusividad, ya que dicho despacho fue designado por la SFP, artículo 72, ii, último párrafo	188/13	Despacho Ribé Aguirre y Asociados, S.C.	Servicios de auditoría externa que se realizarán sobre los estados financieros de “el IMPI” del ejercicio 2013, del 1 de enero al 31 de 31 de diciembre del 2013, conforme a los términos de referencia	$55,804.00
11	1	41, I	Derecho de exclusividad, de acuerdo con investigación de mercado, carta de exclusividad y justificación de la Dirección Divisional De Sistemas y Tecnología de la Información	AD-09/13	Business Process Solutions, S.A. de C.V	Servicio de mantenimiento de licencias y soporte ENTERPRISE DE SAP	$677,105.00
12	1	41, I	Autorizado en comité de adquisiciones, Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre del 2013, conforme a acuerdo caass-01-10 extra 2013 de la Secretaría de Economía	AD-11/13	AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y AVANTEL, S. DE R.L. DE C.V.	Telefonía local líneas analógicas (partida 1) economía	$51,724.14
13	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre del 2013, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-12/13	YAHOO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Servicio de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Expo Ingenio 2013 =Innovación+Protección" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$153,400.00
14	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre del 2013, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-13/13	Enigma Diseño, S.A. de C.V.	Servicio de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Expo Ingenio 2013 =innovación+protección" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$84,000.00

Adjudicación (Excepción)			Justificación	Contratos			
Núm. o Clave	AD	Art/ Fracc.		Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/IVA
15	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre del 2013, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-14/13	Prodigymsn de México, S. de R.L. de C.V.	Servicio de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Expo ingenio 2013 =innovación+protección" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$199,856.69
16	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre del 2013, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-15/13	JLA Producciones, A.C.	Servicio de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Expo Ingenio 2013 =innovación+protección" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$15,000.00
17	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre del 2013, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-16/13	DIGITAL DUB, S.A. de C.V.	Servicio de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Expo Ingenio 2013 =innovación+protección" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$36,828.00
18	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre del 2013, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-17/13	NRM Comunicaciones, S.A. de C.V.	Servicio de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Expo Ingenio 2013 =innovación+protección" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$430,144.00
19	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre del 2013, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-18/13	STEREOREY MÉXICO, S.A. de C.V.	Servicio de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Expo Ingenio 2013 =innovación+protección" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$295,769.88
20	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre del 2013, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-19/13	Agavis Digital, S.A. de C.V.	Servicio de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Expo Ingenio 2013 =innovación+protección" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$754,999.50

Adjudicación (Excepción)			Justificación	Contratos			
Núm. o Clave	AD	Art/ Fracc.		Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/IVA
21	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre del 2013, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-20/13	Grupo De Radiodifusoras, S.A. de C.V.	Servicio de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Expo Ingenio 2013 =innovación+protección" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$1,200,000.00
22	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre del 2013, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-21/13	Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.	Servicio de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Expo Ingenio 2013 =innovación+protección" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$450,517.00
23	1	41, I	Autorizado en comité de adquisiciones, Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre del 2013, por exclusividad, conforme a investigación de mercado, carta y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-22/13	Comercializadora IMU, S.A. de C.V.	Servicio de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Expo Ingenio 2013 =innovación+protección" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$897,000.00
24	1	41, I	Autorizado en comité de adquisiciones, Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de noviembre del 2013, por exclusividad, conforme a investigación de mercado, carta y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-23/13	AGAVIS DIGITAL, S.A. de C.V.	Servicios de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Marca en Línea" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$2,778,800.00
25	1	41, I	Autorizado en comité de adquisiciones, Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de noviembre del 2013, por exclusividad, conforme a investigación de mercado, carta y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-24/13	PRODIGYMSN DE MÉXICO,S. de R.L. de C.V.	Servicios de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Marca en Línea" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$1,326,000.00
26	1	41, I	Autorizado en comité de adquisiciones, Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de noviembre del 2013, por exclusividad, conforme a investigación de mercado, carta y justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	AD-25/13	YAHOO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Servicios de espacios de difusión de acuerdo al plan de medios, para los objetivos plasmados en la campaña de publicidad denominada "Marca en Línea" del programa de comunicación social del IMPI 2013	$350,000.00

Adjudicación (Excepción)			Justificación	Contratos			
Núm. o Clave	AD	Art/ Fracc.		Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/IVA
27	1	41, I	Autorizado en comité de adquisiciones, Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre del 2013, conforme a acuerdo caass-02-10 extra 2013 de la Secretaría de Economía	AD-26/13	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. de C.V.	Telefonía local líneas analógicas (partida 2) economía	$120,689.65
28	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre del 2013, derivado de contrato de licitación vigente, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información	AD-29/13 Plurianual	SCITUM, S.A. DE C.V.	Servicio integral administrado de seguridad de la información "Si así" del IMPI para el periodo 2013-2017	$1,565,704.00
29	1	41, III	Autorizado en comité de adquisiciones, Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre del 2013, derivado de contrato de licitación vigente, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información	AD-31/13 Plurianual	UNINET, S.A. DE C.V.	Servicio integral administrado de telecomunicaciones – SIAT DEL IMPI para el periodo 2013-2017	$2,441,557.44
30	1	41, I	Autorizado en comité de adquisiciones, Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre del 2013, derivado de contrato de licitación vigente, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información	AD-32/13	IPSOS BIMSA, S.A. DE C.V.	Estudio de Opinión Post-Campaña "Marca en Línea" del periodo 2013	$258,620.69
							$51,623,864.12

*NOTA: De los contratos plurianuales, únicamente se refleja el monto del ejercicio 2013.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL — **Periodo: enero a diciembre del 2013**

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				LICITACIÓN PÚBLICA
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)	(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VII	OTROS II, IV a VI y IX a XX	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$5,054.62	$0.00	$141.60	$405.36	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,815.49
2200	Alimentos y Utensilios	$251.28	$0.00	$259.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$367.40	$0.00	$230.17	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$170.28	$0.00	$90.03	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$561.84	$0.00	$60.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$300.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$98.50	$0.00	$251.25	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$136.90	$0.00	$98.40	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)										
3100	Servicios Básicos	$31,492.75	$19,439.48	$35.28	$300.00	$172.41	$4,007.26	$0.00	$114.85	$1,406.41
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	$36,456.91	$0.00	$400.31	$0.00	$6,222.71	$0.00	$0.00	$0.00	$11,010.78
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$70,117.56	$12,100.62	$4,432.67	$3,574.39	$1,820.57	$0.00	$0.00	$0.00	$22,819.25
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	$1,640.83	$0.00	$46.27	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$661.61
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	$10,600.76	$0.00	$2,849.85	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$200.00	$4,745.96
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$14,150.00	$0.00	$214.65	$1,101.00	$5,610.42	$3,620.51	$0.00	$0.00	$384.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	$11,134.81	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$7,283.18	$0.00
3800	Servicios Oficiales	$27,607.41	$0.00	$58.66	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$22,571.94	$0.00
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	$11,259.50	$0.00	$236.93	$61.69	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,337.28
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$684.55	$0.00	$0.00	$300.44	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$858.89
5700	Activos Biológicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	TOTAL	**$221,785.90**	$31,540.10	$9,405.07	$5,742.88	$13,826.11	$7,627.77	$0.00	$30,169.97	$47,339.67

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley : $\frac{C + D \times 100}{A}$ que será igual o menor a 30%

Porcentaje restante integrado por = $\frac{B + E + F + G + H + I \times 100\%}{A}$ que será mayor o igual a 70 %

AD - 1 Noviembre de 2001
Actualización: Enero de 2014

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el D.O.F. el 24 de julio de 2013

$9,405.10 $51,623.85

6.83%

IV.4. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se informa que durante el ejercicio fiscal 2013 se celebraron dos contratos de obras públicas y dos contratos de servicios relacionados con las mismas cuyos números, objetos y montos totales ejecutados sin IVA se relacionan en la tabla siguiente:

Contrato	Objeto	Importe Total sin IVA
LPN 10265001-007/13	Adecuación de espacios en la Oficina Regional Occidente (ORO) del IMPI	$6,026,834.00
RM-IMPI- 007/13	Supervisión de la adecuación de espacios en la Oficina Regional Occidente (ORO) del IMPI	$414,613.00
LPN 10265001-011/13	Adecuaciones parciales de espacios en los inmuebles del IMPI (Pedregal y Arenal), en México D.F.	$6,454,125.00
RM-IMPI- 010/13	Supervisión de las adecuaciones parciales de espacios en los inmuebles del IMPI (Pedregal y Arenal), en México D.F.	$459,992.00
	Total	**$13,355,564.00**

De conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo relativas a la adjudicación de contratos mediante cualquiera de los procedimientos de excepción a la licitación pública (invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa) sumó la cantidad de $906,048.67 equivalente al 1.26% del presupuesto total anual.

Durante este periodo ningún contrato de obra pública o de servicios relacionados con la misma se suspendió temporalmente, se terminó anticipadamente o se declaró su rescisión.

IV.5. Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos.

Con objeto de dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; se efectuaron reducciones al presupuesto autorizado del IMPI por $5,284.6 miles de pesos, las cuales corresponden al 5% del presupuesto autorizado para plazas eventuales por un importe de $1,308.7 miles de pesos y al 5% del presupuesto anual autorizado al IMPI para plazas de Mandos Medios y Superiores por un importe de $3,975.9 miles de pesos. Dichas reducciones se registraron en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folios 2013-10-K8V-3 y 2013-10-K8V-5, respectivamente.

Durante el ejercicio 2013 se entregó el “Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación”, conforme a los lineamientos emitidos por las secretarias de la Función Pública y Hacienda y Crédito Público.

En cuanto al gasto de operación, en cumplimiento a al Decreto antes mencionado se obtuvieron ahorros en las partidas 31801, 32301, 33104, 33401, 33604, 34101, 35701, 36101 y 38301 por lo que se redujeron del presupuesto autorizado del capítulo 3000 Servicios Generales recursos por $32,605.0 miles de pesos.

Asimismo, se redujeron del citado capítulo de gasto, recursos por $22,780.6 miles de pesos que se encontraban programados para la realización de programas y proyectos de inversión y gastos de escrituración derivados de los mismos, los cuales no fue posible ejecutar en razón de las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF 2013 respecto a la adquisición de inmuebles, así como la remodelación de oficinas públicas. Las reducciones de referencia se registraron en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2013-10-K8V-13.

IV.6. Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas al cierre de 2013; capacitación del personal, evaluando los impacto concretos de esta última en la operación de la institución; y pasivos laborales contingentes al cierre del ejercicio

Plantilla de personal autorizada y porcentaje de ocupación al primer semestre del 2013

cuadro 67

Distribución de las plazas por nivel y ocupación de enero a diciembre 2013:

Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				%
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	Ocupacional
Enero	883	0	883	117	649	113	879	99.55 %
Febrero	883	0	883	115	647	113	875	99.09 %
Marzo	883	0	883	115	649	113	877	99.32 %
Abril	883	65	948	124	696	115	935	98.63 %
Mayo	883	65	948	122	694	115	931	98.21 %
Junio	883	65	948	122	703	114	939	99.05 %
Julio	883	65	948	123	700	114	937	98.84 %
Agosto	883	65	948	126	700	114	940	99.16 %
Septiembre	883	65	948	126	703	114	943	99.47 %
Octubre	883	65	948	124	705	115	944	99.58 %
Noviembre	883	65	948	125	704	115	944	99.58 %
Diciembre	883	65	948	125	703	115	943	99.47 %

cuadro 68

Ocupación de plazas por área del año 2004 al 2013.

AREA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Dirección General	18	18	20	22	24	23	24	25	25	26
Patentes	167	205	209	219	224	223	220	240	239	241
Marcas	148	161	163	162	167	164	164	173	170	170
Protección	109	102	152	152	153	153	150	174	177	171
Sistemas	59	64	64	63	56	55	51	51	51	51
Administración	68	70	75	79	81	78	74	72	71	71
Relaciones internacionales	17	17	17	19	18	22	19	18	18	18

Órgano Interno de Control	18	20	20	21	21	21	22	22	22	22
Asuntos Jurídicos	30	32	34	37	40	38	39	47	49	49
Promoción	24	30	35	40	44	44	46	46	46	46
Regionales	38	42	67	70	70	70	68	66	68	68
Planeación	9	9	9	9	12	9	10	10	10	10
TOTAL	**705**	**770**	**865**	**893**	**910**	**900**	**887**	**944**	**946**	**943**

Con la implementación de las acciones de capacitación, se ha fomentado que los servidores públicos mejoren la eficiencia de sus labores reflejándose en el Instituto de las siguientes formas, entre las que destacan:

- Personal adscrito al Área de Adquisiciones cuenta con las últimas actualizaciones en lo que respecta a la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como la documentación que debe ser integrada a los expedientes que soportan los pedidos, contratos y convenios que se celebran en el Instituto con personas físicas y morales.
- Personal de la Unidad de Enlace, se encuentra actualizado con los conocimientos históricos, teóricos y prácticos que les permiten analizar el entorno jurídico del derecho a la autodeterminación informativa y su protección, los alcances de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la Ley Federal de Protección de Datos Personales, así como los derechos que de éstas derivan y las obligaciones para los sujetos obligados y regulados.
- Personal de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información cuenta con las habilidades y conocimientos necesarios para acceder, analizar y compartir datos utilizando BusinessObjects InfoView y BusinessObjects InfoView Web Intelligence. Así mismo, tiene los conocimientos para gestionar con eficiencia y eficacia los documentos personales y corporativos para acceder a la información que se necesite y cuando se necesite.
- El personal adscrito al Órgano Interno de Control a fin de ampliar sus conocimientos, tomó el curso de Administración de Procesos; el cual permite obtener una mejor comprensión de las actividades y funciones encomendadas en esa área en específico. Así mismo se actualizó en los procedimientos de contratación, con el objetivo de cumplir con la normatividad en la materia y corregir en su caso los controles internos que propicien la corrección de alguna anomalía en la ejecución de las funciones operativas.
- Personal de las áreas sustantivas del Instituto fortalecieron los conocimientos en materia de derecho, permitiéndoles identificar los elementos esenciales y paradigmas de la argumentación jurídica. También se capacitaron en la legislación procesal civil vigente en el Distrito Federal, la cual es una herramienta práctica que les permiten comparecer en juicios de orden civil. Aunado a lo anterior se actualizaron con base en la teoría constitucional, aumentando de esta forma lo que conocían sobre autonomía, soberanía, el distinguir entre el poder constituyente de los órganos constituidos a fin de que puedan sustentar en el ámbito práctico, cuál es la naturaleza, facultades, actividades y límites del Congreso de la Unión.
- Los servidores públicos que forman parte de Unidad Interna de Protección Civil del IMPI, se actualizaron de una forma práctica, recibiendo capacitación en esa materia, a fin de minimizar los riesgos y apoyar al personal de seguridad ante una emergencia.
- El personal de las áreas de apoyo han reafirmado conocimientos relacionados con ortografía y elaboración de textos; empleando técnicas que permiten mejorar la calidad en la elaboración de documentos internos y externos; logrando así fortalecer la comunicación escrita.
- Personal de todo el Instituto participó en el Programa de Inteligencia Cultural, cuya finalidad es fortalecer el Clima y la Cultura Laboral del Instituto.
- Los servidores públicos asistieron a conferencias en donde los temas versaban en conciliar la vida laboral con la familiar y en Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando ayudar al personal mediante estrategias que permitan mejorar su nivel de vida tanto en el ámbito laboral, familiar y personal.

cuadro 69

Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado del a capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores

NOMBRE DE ACCION	FINALIDAD DE LA CAPACITACION	ÁREA	Total
8A. CUMBRE IDC DE GOBIERNO Y TECNOLOGIA 2013	DESARROLLO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	2
ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
ADMINISTRACION DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	INDUCCION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	6
AJUSTE ANUAL DEL ISR RETENIDO POR SUELDOS 2013	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3
AJUSTES DE COSTOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	25
CAMBIO DE ALGORITMOS PARA OPERAR LA NUEVA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL INSTITUTO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	18
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	2
CAPACITACIÓN ORBIT-PRAGMATEC	INDUCCION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	6
CAPACITACIÓN THOMSON	INDUCCION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	6
CATÁLOGO NACIONAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
CERTIFICACION DE COMPETENCIAS DOCENTES PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
CHINESE PATENT DOCUMENTATION KNOWLEDGE AND UTILIZATION TRINING SEMINAR	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
CICLO DE CHARLAS DEL CONOCIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO :CAPITALIZANDO TU TALENTO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
CLASIFICACION DE ARCHIVO	INDUCCION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	9
COMPROBANTES DIGITALES E IMPRESOS PARA 2013 Y 2014	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3
COMPROBANTES FISCALES REFORMA INTEGARL DOF 14 DE AGO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	6
CONFERENCIA CADENA DE VALOR DE LA EXPLORACIÓN-PRODUCCIÓN DE LOS HIDROCARBUROS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
CONFERENCIA CAPACITACIÓN PARA EL REGISTRO DEL PAT 2014	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
CONFERENCIA EL PAPEL DE LOS CIUDADANOS EN LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
CONFERENCIA REFORMAS FISCALES Y LEY ANTILAVADO DE DINERO 2014	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	2
CONGRESO ARCHIVISTCO ARGENTINO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
CONTRATACIÓN A PRECIO ALZADO EN OBRA PÚBLICA	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	2
CONTRATOS MARCO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS CON LAS MISMAS EN LA APF	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN LA APF	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	4
CRYSTAL REPORTS ENTERPRICE :ADVANCED REPORT DESIGN	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2
CUMBRE DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL ORACLE 2013	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
CURSO AVANZADO SOBRE BIOTECNOLOGÍA Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
CURSO AVANZADO SOBRE BIOTECNOLOGIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	3

NOMBRE DE ACCION	FINALIDAD DE LA CAPACITACION	ÁREA	Total
CURSO AVANZADO SOBRE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
CURSO AVANZADO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN CON ARREGLO A LOS REGLAMENTOS DE LA OMPI	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
CURSO AVANZADO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	2
CURSO DE CAPACITACIÓN PARA BRIGADAS MULTIFUNCIONALES ,INCENDIOS ,PRIMEROS AUXILICIOS Y EVACUACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	8
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	3
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	9
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	5
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3
		DIRECCIÓN GENERAL	2
CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	11
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	8
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	83
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	76
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	9
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	74
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	15
		DIRECCIÓN GENERAL	1
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
CURSO DE CONTROL INTERNO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	3
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	5
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1
		DIRECCIÓN GENERAL	2
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	2
CURSO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA SOBRE EL PCT-INTRODUCCIÓN	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
CURSO DE PATENTES	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	5
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	26
CURSO DE PREPARACIÓN FCE	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	4
CURSO DE VERANO DE LA ACADEMIA DE LA OFICINA DE ARMONIZACIÓN DEL MERCADO INTERIOR (OAMI)	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN GENERAL	1
CURSO DE VERANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN MÉXICO DE LA OMPI-IMPI	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
CURSO GENERAL DE LA OMPI	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN GENERAL	1
CURSO IDIOMA INGLÉS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	6
DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	20

NOMBRE DE ACCION	FINALIDAD DE LA CAPACITACION	ÁREA	Total
DERECHO DISCIPLINARIO Y COMBATE A LA CORRUPCION	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS OMPI	DESARROLLO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
DESTREZAS DE APRENDIZAJE	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	5
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	10
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	7
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	7
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	12
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1
		DIRECCIÓN GENERAL	2
DESTREZAS DE APRENDIZAJE A	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	28
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	8
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	10
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1
		DIRECCIÓN GENERAL	1
DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES Y ACREDITAMIENTOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3
DIPLOMADO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOLOGÍA	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	1
DIPLOMADO PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	3
DL-101 CURSO GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	DESARROLLO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	16
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1
DL-201 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	4
DL-202 PROPIEDAD INTELECTUAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO	DESARROLLO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	3
DL-204 PROPIEDAD INTELECTUAL Y BIOTECNOLOGIA	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
DL-301 CURSO AVANZADO SOBRE PATENTES	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	3
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	7
DL-302 MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
DL-450 INTELECTUAL PROPERTY MANAGEMENT	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
DRAFTING WRITTEN OPINIONS: PRACTICE AT THE EPO (ND03-2013)	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	2
DUALIDAD PENAL ADMINISTRATIVA EN EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	2
ENCUENTRO DE INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN UNAM-CONCAMIN	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	2
ENTREPRENEURSHIP WORKSHOP FOR SCIENTISTS AND ENGINEERS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
ENTREVISTA E INTERROGATORIO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
EPOQUE NET: THE ART OF EFFICIENT SEARCHING	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
ESTRATEGIA ENERGÉTICA, PLANEACIÓN Y REFORMAS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	2
FORO INTERNACIONAL DE GÉNOMICA ,INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	4
FORO NACIONAL DE ARMONIZACION LEGISLATIVA BIBLIOTECARIA	DESARROLLO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
HERRAMIENTAS PARA MEDIR EL IMPACTO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN UNA PARAESTATAL FEDERAL	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	19
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	1

NOMBRE DE ACCION	FINALIDAD DE LA CAPACITACION	ÁREA	Total
IMPLICACIONES TECNICAS, LEGALES Y ECONOMICAS POR EL USO ILEGAL DEL SOFTWARE (ORO)	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	6
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN MAERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	6
INTER-REGIONAL WORKSHOP ON PATENT ANALYTICS	INDUCCION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL"	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN GENERAL	1
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS EN CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN LA APF	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	4
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS EN CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN LA APF	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
IPR PHARMACEUTICAL TRAINING	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	2
JAVA ADVANCED PROGRAMING	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5
JAVA FUNDAMENTALS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	6
JAVA PROGRAMING	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5
JAVA SERVER FACES 2.0 5THE COMPLETE REFERENCE	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4
LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	1
LAS DECISIONES ECONOMICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	2
LEY ANTILAVADO DE DINERO Y SU REGLAMENTO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
LIDERAZGO: GESTIÓN PERSONAL Y EMPRESARIAL	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	29
LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL INCULPADO: EL CASO CASSEZ	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	2
LOS VALORES REALES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	4
MAESTRIA EN GENERACION Y GESTION DE LA INNOVACION	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
MARCAS Y DISEÑOS COMO FACTORES DE INNOVACIÓN Y COMO ACTIVOS EMPRESARIALES	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	1
MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACION GEOGRAFICAS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	2
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	5
MECÁNICA DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
MEDICAMENTOS BIOLOGICOS	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	6
MEDICAMENTOS BIOLOGICOS:DESARROLLO Y VALOR (BIOLOGICS01-SP VER 1.1)	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	4
MEDICAMENTOS BIOSIMILARES (BIOLOGICS02-SP VER.1.0)	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	2
MESA DE ANALISIS Y ACTUALIZACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL SOFTWARE	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	30
METODOLOGÍA DE TERCERA GENERACIÓN DEL CONOCER	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1
		DIRECCIÓN GENERAL	1

NOMBRE DE ACCION	FINALIDAD DE LA CAPACITACION	ÁREA	Total
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
MODELOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
ND02-2013 EPOQUE NET	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
PERSPECTIVAS ECONOMICAS DE AMERICA LATINA 2014	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
PICARD CONFERENCE 2013	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	2
PLÁTICA SOBRE EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y VISTAS DE OMISOS Y EXTEMPORÁNEOS (OMEXT)	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
POSGRADO VIRTUAL PROPIEDAD INTELECTUAL PARA CIENTÍFICOS E INVESTIGADORES	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	5
POSGRADO VIRTUAL PROPIEDAD INTELECTUAL PARA CIENTIFICOS E INVESTIGADORES (ORO)	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	5
PREPARACION Y EXAMEN PARA CERTIFICACIÓN DE FCE INGLES	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	9
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	5
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	4
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	DESARROLLO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	6
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	14
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	14
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1
		DIRECCIÓN GENERAL	2
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	4
PRIMER SEMINARIO SOBRE DERECHOS DE AUTOR "RETOS DEL DERECHO DE AUTOR EN EL NUEVO MILENIO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	14
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	13
PROCEDIMIENTO ACELERADO DE PATENTES PPH Y PPH-PCT	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	3
PROCESAL CIVI L	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	20
PROGRAMA DE CAPACITACION DE INTEROPERABILIDAD Y DIGITALIZACION DE TRAMITES Y SERVICIOS	INDUCCION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
PROGRAMA DE INTELIGENCIA CULTURAL FASE 1	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	9
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	64
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	36
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	91
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	178
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	28
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	157
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	9
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	41
		DIRECCIÓN GENERAL	11
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	19
PROGRAMA DE INTELIGENCIA CULTURAL FASE 2	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	9
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	57
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	32
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	141
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1

NOMBRE DE ACCION	FINALIDAD DE LA CAPACITACION	ÁREA	Total
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	220
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	15
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	152
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	5
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	30
		DIRECCIÓN GENERAL	11
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	20
PROGRAMA DE INTELIGENCIA CULTURAL, DIRECCION DIVISIONAL DE PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	29
PROGRAMA DE INTELIGENCIA CULTURAL, SESIONES DE RETROALIMENTACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	4
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1
		DIRECCIÓN GENERAL	2
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	3
RECEPCIÓN UNIFICADA DE DOCUMENTOS (RDU) DISEÑOS INDUSTRIALES.	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
RECEPCIÓN Y CAPTURA DE SOLICITUDES Y PROMOCIONES EN SAGPAT	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
REDACCIÓN DE DOCUMENTOS JURIDICOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	23
REDACCION DE PATENTES	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
RETOS DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS EN EL ENTORNO DIGITAL	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	3
RETOS EN LA EVALUACIÓN DE PATENTES PARA MEDIACAMENTOS BIOTECNOLÓGICOS		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	4
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	23
SALUD MENTAL	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	6
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	5
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	7
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	17
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	4
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	16
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	3
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2
		DIRECCIÓN GENERAL	3
SEMINARIO "MARCAS NO TRADICIONALES"	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	37
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	2
SEMINARIO DE INDUSTRIAS CULTURALES	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
SEMINARIO DE SIGNOS DISTINTIVOS	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	6

NOMBRE DE ACCION	FINALIDAD DE LA CAPACITACION	ÁREA	Total
SEMINARIO ITINERANTE SOBRE EL TRATADO DE COOPERACION EN MATERIA DE PATENTES (PCT)	ACTUALIZACION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	3
SEMINARIO PARA EXMINADORES DE PATENTES	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	3
SERVICIO INTEGRAL DE PREPARCIÓN PARA ACREDITAR EL EXAMEN CENEVAL–BACHILLERATO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTEGICA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	4
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2
SERVICIO INTEGRAL DE PREPARCIÓN PARA ACREDITAR EL EXAMEN CENEVAL–EGEL DERECHO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	3
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	11
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	3
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	4
SESIÓN DE CAPACITACIÓN A ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SOBRE DIAGNÓSTICOS CORRESPONDIENTES AL 3ER TRIMESTRE	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
SESIÓN DE CAPACITACIÓN DE LA SÉPTIMA EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
SISTEMA COMPUTACIONAL, SU APEGO A LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO Y PUESTA EN OPERACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	19
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	1
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	4
SPRING WEB	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4
TADM 10 SAP	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2
TADM 12 SAP	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1
TADM 51 SAP	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1
TALLER DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
TALLER NACIONAL SOBREA ABS, PI Y CT EN EL CONTEXTO DE MÉXICO.	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION GOBIERNO	DESARROLLO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
THE IMPI-MEXICO DELEGATION VISIT TO THE ARIPO HEADQUARTERS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	1
WEB COMPONENT DEVELOPMENT WHIT SREVLETS JSPS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	6
WEB INTELLIGENCE:REPORT DESIGN 1	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2
XXXV REUNIÓN NACIONAL DE ARCHIVOS 2013 "BUENAS IDEAS. MEJORES PRÁCTICAS"	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	3
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1

Pasivos laborales contingentes al cierre del ejercicio

En el tema de los pasivos laborales, al cierre del ejercicio 2013, se tiene 39 casos con un monto de $57,176,351.83.

V. Asuntos Relevantes de la Gestión

Dirección Divisional de Patentes

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional capacidad de atención de la demanda

Con el fin de continuar atendiendo la problemática de atención de solicitudes, principalmente al cumplimiento del "Acuerdo por el que se establecen Reglas y criterios para la Resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial", así como de brindar mejores servicios a los usuarios del sistema, se expresa la necesidad de reforzar la Dirección de Patentes con una reestructura orientada a favorecer el tiempo y calidad de los trámites y servicios que se gestionan ante esta Unidad Administrativa, máxime si se considera el incremento en la demanda.

El examen de forma es la primera etapa del trámite y se tiene la meta programada de 19,016 conclusiones de dicho examen para el ejercicio 2014. Es una etapa que requiere un análisis preciso para determinar si la solicitud cumple con los requisitos del marco legal conducente.

El examen de fondo de las solicitudes de patente es el segundo examen y es llevado a cabo por el personal de las Subdirecciones Divisionales de Examen de Fondo de Patentes, que actualmente se encuentran conformadas por seis coordinaciones de área: Mecánica, Eléctrica, Química, Biotecnología, Farmacia y Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, con un personal que consta de seis coordinadores de área, 117 examinadores, 8 secretarias y 4 buscadores de documentos.

La Dirección tiene asignadas anual y mensualmente metas físicas de conclusiones de solicitudes de patente, diseño industrial y modelo de utilidad, para el presente año. Dicha meta programada es de 24,843 conclusiones (otorgamientos, abandonos, negativas).

El examen de fondo de una solicitud de patente, de registro de diseño industrial y modelo de utilidad es un proceso complejo que implica evaluar el estado de la técnica, esencialmente en dos etapas: recuperar los documentos relevantes para la solicitud en cuestión y estudiar dichos documentos para determinar si la invención es nueva e implica una actividad inventiva para el caso de las patentes, y para diseños y modelos evaluar su novedad; para todas se deberá determinar si la descripción de la misma es clara y completa, así como si las reivindicaciones son claras y tienen soporte en la descripción.

Realizar este examen, el proceso de requerir al solicitante que aclare o argumente las objeciones del examinador a los requisitos de patentabilidad y de registro, así como evaluar dichas respuestas, puede llevar varios años, según la complejidad de la invención y el contenido/tiempo de las promociones del solicitante, hasta llegar al otorgamiento o negativa de los derechos exclusivos.

En caso de que se otorgue la patente o el registro, se inicia el proceso de concesión y de conservación de derechos, los cuales implican diversas etapas para proporcionar certeza jurídica a los usuarios del sistema de propiedad industrial. También se tiene una meta programada de 13,324 Títulos de patente y de registros otorgados para el presente año.

Las metas mencionadas de la Dirección Divisional de Patentes en los últimos dos años se han cumplido con dificultades debido a que se considera que la Unidad Administrativa se encuentra operando a su máxima capacidad instalada. Aunado a lo anterior, ha habido alta rotación de personal con experiencia, motivando con esto períodos de capacitación de nuevo personal, con la curva de aprendizaje asociada. Otro factor de alto impacto es que los procedimientos de la dirección se modificaron para cumplir con los plazos establecidos en

el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Cabe señalar que se ha incrementado el número de asesorías a inventores nacionales, de visitas de inspección y opiniones técnicas relativas a procedimientos de nulidad e infracción de invenciones, modelos de utilidad y diseños industriales, dichas actividades son realizadas por los mismos examinadores y repercuten en el cumplimiento de las metas estratégicas de la Dirección Divisional de Patentes.

Otro de los factores que limita el flujo del trámite de los expedientes es el volumen de oficios que debe ser atendido por el personal de apoyo en las áreas, así como la revisión que realiza los supervisores para entregarlos a firma al coordinador correspondiente. Por ello resulta importante tener un número mayor de supervisores en cada área que tengan a su cargo un número limitado de examinadores para un mayor control de calidad del examen y reducir los tiempos de revisión de trabajo. En consecuencia, la situación ideal es que un coordinador solamente atienda los asuntos que dos supervisores tengan a su cargo. De esta forma la atención a los expedientes será expedita y de calidad.

Dado que el universo a atender de las solicitudes de patentes y registros sin concluir debe realizarse de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se requiere de un número mayor de subdirecciones, coordinadores, supervisores, examinadores y personal de apoyo con el propósito de atender la demanda creciente, de conformidad con las etapas y plazos que establece la Ley y el Reglamento de la Propiedad Industrial, así mismo mantener un control de calidad en los exámenes, en relación a la meta programada.

En este orden de ideas, se reitera la importancia de apoyar con más personal a la Dirección Divisional de Patentes e incorporar al personal eventual que se contrató durante el 2013 para logar el cumplimiento de las metas compromiso de esta área.

Dirección Divisional de Marcas

Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” por el periodo Enero-Diciembre de 2013.

Reporte Trimestral de Avances del Programa de Abatimiento del Rezago en la Atención de Resoluciones en Trámite de Signos Distintivos

cuadro 70

Universo de solicitudes en trámite anteriores al acuerdo					
2013	**1er. Trimestre**	**2o. Trimestre**	**3er. Trimestre**	**4to. Trimestre**	**Total Anual**
Solicitudes en trámite, anteriores al Acuerdo	604	576	558	550	604
Total de expedientes del trimestre	28	18	8	23	77
Número de expedientes con dictamen resolutivo	28	18	8	23	77
Número de expedientes depurados del sistema	0	0	0	0	0
Pendientes por resolver	576	558	550	527	527

cuadro 71

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de Resolución					
2013	**1er. Trimestre**	**2o. Trimestre**	**3er. Trimestre**	**4to. Trimestre**	**Total Anual**
Solicitudes resueltas	28	18	8	23	77
Registro	13	9	7	14	43
Negativa	9	4	1	5	19
Desistimiento	4	1	0	0	5
Abandono por oficio	1	1	0	0	2
Desechamiento	0	0	0	0	0
Abandono por gaceta	1	3	0	4	8

La Dirección Divisional de Marcas estableció en el mes de junio del año 2005 el “Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas 2005-2008", en dicho programa se presentó el "Total de Solicitudes en Trámite, anteriores al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 9 de agosto de 2004)", las cuales representaban el universo total a cubrir para el Abatimiento del Rezago; además se establecieron las metas anuales programadas de solicitudes a resolver en cada año.

Con base en lo anterior, la Dirección Divisional de Marcas dio cumplimiento a las metas anuales establecidas en el “Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas" y en la 1ra. Sesión de la H. Junta de Gobierno del 2009, solicitó se diera por concluido dicho programa, toda vez que de los 61,938 expedientes con los que se inició, 59,969 fueron resueltos en definitiva y sólo 1,969 estaban pendientes de resolución, ya sea porque aún y cuando fueron atendidos se encontraban en espera de que el usuario conteste el requerimiento u objeción correspondiente, o porque se encontraban en suspenso. Por lo anterior, la resolución de los mismos depende de la resolución que emita otra Autoridad, o bien al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. Aún y cuando la resolución de los 1,969 expedientes no dependa de la actuación de esta Dirección Divisional se sigue dando seguimiento a los mismos, de los cuáles al mes de diciembre del año 2013 sólo quedan pendientes 527, de los cuales se reitera que su resolución depende del pronunciamiento que emita otra Autoridad, o bien,

al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante lo anterior, se reitera que dicho programa ha concluido.

Por otro lado, es importante mencionar que para el ejercicio 2014, dentro del programa sectorial de la Secretaría de Economía denominado “Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018”, en las actividades con las que el IMPI atenderá la estrategia institucional, se encuentra el “Incremento del número de resoluciones de Signos Distintivos” y “Llevar a cabo el trámite y, en su caso, el otorgamiento de marcas y avisos comerciales a través del uso de tecnologías de información”, competencia de esta Unidad Administrativa.

En razón de lo anterior, la Dirección Divisional de Marcas incrementó las resoluciones de signos distintivos programado en el plan sectorial, para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como a las metas propuestas en el “Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018”, esto en razón de que en los últimos años ha incrementado de manera exponencial la presentación de las solicitudes de signos distintivos (5.51% promedio por año) y se deberá dar atención a las mismas.

Al incrementar las metas y solicitudes de proyectos, no solo se tiene que reforzar las áreas que resuelven las solicitudes de signos distintivos (examen de forma y fondo), también los procesos involucrados como lo son, el área de recepción y control de documentos, el archivo de marcas y conservación de derechos, ya que se ven afectados sus procesos por el incremento en los asuntos para su atención. Es oportuno indicar que la capacidad instalada para la resolución de las mismas no ha sufrido el aumento proporcional necesario para cubrir la creciente demanda.

Actualmente, la Dirección Divisional trabaja en varios proyectos transversales que se encuentran dentro de las funciones que le son propias como lo son “Protocolo de Madrid” y “Marca en línea (segunda Fase)”, por mencionar algunos. Para dichos proyectos también se requieren recursos humanos.

Dichas problemáticas se han enfrentado aplicando un esfuerzo por parte del personal de la Dirección, situación que no puede ser sostenible en el tiempo y no representa una solución para el futuro. En este sentido procedimientos y recursos humanos se han enfocado al cumplimiento de los plazos establecidos en el Acuerdo que establece las reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, así como al cumplimiento de los proyectos transversales.

En caso, de asignar plazas eventuales a la Dirección Divisional de Marcas serán utilizadas en apoyo a las diferentes áreas que contribuyen al cumplimiento de metas establecidas, así como, para estar en condiciones de cumplir con las funciones que le son propias, tal como lo es el cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, (D.O.F. 9 de agosto de 2004), adicionalmente, dicha plazas permitirán el Control de Cero Generación de Rezago.

La plantilla de personal eventual no interviene directamente en la generación de un mayor número de resoluciones, sino que el proceso para la resolución de las mismas será más fluido, logrando con lo anterior contar con la capacidad instalada para atender el incremento de la demanda que se presente.

Ahora bien, subsiste el riesgo que de prescindir de las plazas eventuales, no se logren los objetivos y, del mismo modo, es necesaria la modificación de la estructura orgánica y ocupacional para contar, con nuevas plazas o bien que las plazas eventuales se vuelvan de estructura, a efecto de estar en condiciones de cumplir con las funciones y las metas programadas, toda vez que, la demanda sigue rebasado la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas.

VI. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras

Observaciones pendientes de atender al 31 de diciembre de 2013

No. Prog.	AUDITORÍA	Instancia	No. AUD	No. OBS	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE	
							Status	%
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN								
1	PRESUPUESTOS	OIC	4	5	2011	DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE UN EVENTO SOCIAL.	P	70%
2	OBRA PÚBLICA	OIC	2	5	2013	LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y DE ALUMBRADO DE LOS ARCHIVOS DE MARCAS Y PATENTES SE ENCUENTRAN SIN FUNCIONAR, ASIMISMO NO SE CUENTA CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA EL MONITOREO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO.	P	75%
3	ADQUISICIONES	OIC	7	1	2013	DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DE LIMPIEZA.	P	50%
4	ADQUISICIONES	OIC	7	3	2013	DEFICIENCIAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL “SISTEMA DE ALARMA SÍSMICA”.	P	0%
5	ADQUISICIONES	OIC	7	4	2013	DEFICIENCIAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO.	P	0%
6	SEGUIMIENTO	AE	9	2	2013	DE LA REVISIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y CON REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DEL CONCEPTO 17 DE LA GUÍA 2, EMITIDA POR LA DGAE DE LA SFP; OBSERVAMOS EN LO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO-PEDIDO Y ADDENDUM NO. 1990, POR IMPORTE ADJUDICADO NETO DE $370,231 A FAVOR DE LA EMPRESA SODEXO MOTIVATION SOLUTION MEXICO S.A. DE C.V., QUE EXCEDIÓ LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN AUTORIZADOS AL IMPI, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) PARA EL EJERCICIO DE 2012.	P	0%
7	SEGUIMIENTO	AE	9	3	2013	DE NUESTRA REVISIÓN A LAS OPERACIONES REPORTABLES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y CON REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DEL CONCEPTO 22 DE LA GUIA 2, EMITIDA POR LA DGAE DE LA SFP, OBSERVAMOS QUE EL CONTRATO-PEDIDO NO. 1989 A FAVOR DE LA EMPRESA ELECTROPURA, S. DE R.L., POR $228,520 NO CUMPLE CON LOS ELEMENTOS Y REQUISITOS QUE SOBRE SU CLAUSULADO ESTABLECE EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) Y LOS ARTÍCULOS 81 AL 84 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	P	0%
8	SEGUIMIENTO	AE	9	4	2013	EL IMPI, REQUIERE PARA SU OPERACIÓN DE CUATRO INMUEBLES DE SU PROPIEDAD QUE ESTÁN EXENTOS DEL IMPUESTO PREDIAL; DE LOS CUALES SOLO UNO (CUENTA PREDIAL 35482306000) DISPONE DE LA DECLARATORIA DE EXENCIÓN POR LOS EJERCICIOS DE 2009 A 2011, PRORROGANDO DICHO BENEFICIO POR EL EJERCICIO DE 2013. POR LOS TRES INMUEBLES RESTANTES, DE UNO (CUENTA 15807708000-6) DISPONE DE LA DECLARATORIA DE EXENCIÓN POR EL EJERCICIO DE 2006; Y DOS CUENTAS (CUENTAS 15807707000-7 Y 15807708000-6) DISPONE DE LA DECLARATORIA DE EXENCIÓN POR EL EJERCICIO DE 2008. ESTANDO EN PROCESO POR EL IMPI, LA REVALIDACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS REFERIDOS TRES INMUEBLES.	P	10%

No. Prog.	AUDITORÍA	Instancia	No. AUD	No. OBS	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE	
							Status	%
9	PRESUPUESTOS	OIC	10	1	2013	DEFICIENTE CONTROL EN LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	P	0 %
10	PRESUPUESTOS	OIC	10	2	2013	GASTOS EROGADOS POR CONCEPTO DE GASTOS A COMPROBAR QUE NO HAN SIDO JUSTIFICADOS.	P	0 %
11	PRESUPUESTOS	OIC	10	3	2013	SEGURO POR SINIESTRO SIN ACCIONES OPORTUNAS PARA SU RECUPERACIÓN.	P	0 %
12	PASIVOS	OIC	11	1	2013	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES PAGADOS POR EL INSTITUTO, GENERADOS POR LA OMISIÓN EN EL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SUELDOS Y SALARIOS, RETENCIONES DE IVA E IMPUESTO SOBRE NÓMINA; ASÍ COMO, UN PAGO INCORRECTO DE ESTE ÚLTIMO EN LA OFICINA REGIONAL NORTE.	P	0 %
13	PASIVOS	OIC	11	2	2013	FALTA DE DEPURACIÓN Y/O CANCELACIÓN DE SALDOS Y AUSENCIA DE REGISTROS CONTABLES POR UN IMPORTE DE $1,347,221.54 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2012 Y DE ENERO A OCTUBRE DE 2013.	P	0 %
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN								
14	SISTEMA DE INFORMACIÓN	OIC	4	2	2013	ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN EL SISTEMA SAP NO ESTÁN VINCULADOS A LAS FUNCIONES DE LAS COORDINACIONES DEPARTAMENTALES DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA.	P	10 %
15	SISTEMA DE INFORMACIÓN	OIC	4	3	2013	ATRASO EN LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO “SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, GESTIÓN DE RECURSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL”, SISTEMA SAP.	P	50 %
16	SISTEMA DE INFORMACIÓN	OIC	4	4	2013	TRANSACCIONES DEL MÓDULO FI–FINANZAS/CONTABILIDAD QUE NO ESTÁN TERMINADAS EN EL SISTEMA SAP NI GENERADAS POR EL PERSONAL RESPONSABLE.	P	86 %
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES								
17	OBRA PÚBLICA	OIC	2	1	2013	IRREGULARIDADES EN LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE AMPARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.	P	75%
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES (OFICINAS REGIONALES OCCIDENTE Y NORTE)								
18	AL DESEMPEÑO	OIC	5	3	2013	FALTA DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO QUE GARANTICE UNA MEJOR INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES OCCIDENTE Y NORTE EN SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS O PLÁTICAS.	P	65 %

Auditoría externa

El 4 de febrero de 2014, fue recibido en la Dirección Divisional de Administración, el oficio sin número de fecha 31 de enero de 2014 del Despacho “Ribe Aguirre y Asociados”, S.C. llamado carta de observaciones preliminares del IMPI, ejercicio 2013, en el cual realizan una sola observación sobre Supletoriedad del marco contable regulatorio y solicitan se realice una consulta a la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP para aplicar de manera supletoria las NIF emitidas por el CINIF que por su naturaleza carecen con la normatividad vigente a partir del 1 de enero de 2013, emitida por el CONAC a través de documentos técnico-contables y la UCG de la SHCP a través de las Normas de Información Financiera para el Sector Paraestatal.

Al respecto se comenta que el Instituto cumple con la normatividad emitida por el CONAC desde ejercicios anteriores y no ha tenido necesidad de solicitar a la UCG de la SHCP, el que le autoricen la aplicación de normatividad supletoria para registrar las operaciones del Instituto.

VII. Fideicomisos Públicos no Paraestatales, coordinados por la institución.

Fondo Sectorial para el Fomento y Protección de la Actividad Inventiva IMPI-CONACYT

En relación a las gestiones relativas con la constitución del Fondo Sectorial IMPI-CONACYT, se informa a esta H. Junta de Gobierno lo siguiente:

A través del oficio identificado con el número 712.2013.2851, de fecha 13 de noviembre de 2013, el Director General de Programación Organización y Presupuesto, de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía, informó a la Dirección Divisional de Administración de este Organismo Público Descentralizado lo siguiente:

(…) *Con relación a la solicitud de apertura de un programa presupuestario, le informó que derivado del análisis técnico-normativo que realizó esta unidad administrativa se considera que las aportaciones al citado fideicomiso podrían efectuase con cargo al programa presupuestario que actualmente tiene ese Instituto denominado E008 "Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial", toda vez que su objeto es coincidente con el objeto del citado fondo sectorial, conforme se muestra en el cuadro siguiente:*

Objetivo del programa E008	***Objetivo del Fondo***
Contribuir al fortalecimiento del sistema de propiedad industrial mediante la protección legal de signos distintivos e invenciones.	*Fomentar la inversión en actividades de innovación basadas en la productividad de la industria y en el dinamismo del mercado; la asignación selectiva de recursos públicos y privados en nuevos productos, servicios y/o procesos susceptibles de tener aplicación industrial; la creación de capital humano para desarrollar y ejecutar estrategias tecnológicas; la instalación de la infraestructura necesaria para el desarrollo inventivo;* ***la protección de los derechos de propiedad industrial****, y en general la creación de incentivos para la producción,* ***protección y ejecución de proyectos de innovación*** *con potencial comercial para el aprovechamiento de la actividad inventiva en cualquiera de las formas reconocidas por la Ley.*

Con el fin de justificar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las adecuaciones presupuestarias que se requieran para realizar las aportaciones a dicho fideicomiso, me permito solicitar proporciones a esta dirección general qué nuevas metas comprometerá la entidad y en general el impacto en las metas comprometidas tanto en el programa presupuestario E008 "Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial", como en el programa del cual se tomen los recursos objeto de la adecuación presupuestaria.

VIII. Temas necesarios

Recepción Unificada de Documentos "RDU" Marca en línea

Es un servicio opcional, ágil, eficiente y seguro, el cual permite al usuario, desde cualquier lugar con acceso a Internet: la captura, pago, firma y envío de la solicitud de registro o publicación de signos distintivos, así como la recepción de su acuse de recibo en el que se asigna un número de expediente, folio y fecha, a través de medios electrónicos (internet).

Ventajas al usuario:

- Comodidad: al realizar la presentación desde cualquier ubicación local o nacional.
- Seguridad: Se entrega la información electrónica en un solo punto de contacto.
- Ahorro en tiempo: Evita acudir de manera presencial a la ventanilla.
- Facilidad de pago: Al poder realizar transferencias bancarias las 24 horas en días hábiles.
- Ahorro de dinero: Mediante los candados diseñados en el sistema, que disminuyen los errores en el llenado de la solicitud, evitando oficios de requerimientos.

Ventajas al Instituto:

- Impulso a la actividad comercial: Al recibir solicitudes desde cualquier ubicación.
- Agilización de trabajo: Toda vez que los datos se almacenan automáticamente cuando se recibe la solicitud.
- Ahorro de recursos materiales: Gracias a los candados con los que cuenta la aplicación de Marca en línea se reducen errores en el llenado de la solicitud, lo que conlleva reducción en la emisión de los requisitos.
- Certeza: Que los datos recibidos electrónicamente son fehacientes gracias a la validez jurídica que otorga el uso de la FIEL.
- Agilización en el estudio: El examinador se concentra únicamente en el estudio del signo distintivo (que coincida con la denominación y las leyendas no reservables [en su caso] y en la clasificación, cuando el usuario optó por la descripción libre), de lo contrario, gracias a los candados se presume que se encuentra correctamente clasificada.

El alcance de Marca en Línea es a nivel nacional y el usuario que tenga acceso a Internet puede realizar el trámite sin necesidad de acudir a una ventanilla de recepción del IMPI o de alguna delegación de la Secretaría de Economía.

En el 2013 se recibieron 9,177 solicitudes por esta vía

cuadro 72

2013	Presentación de Solicitudes en Línea
Enero	409
Febrero	693
Marzo	555
Abril	694
Mayo	567
Junio	641
Julio	845
Agosto	896
Septiembre	944
Octubre	1,111
Noviembre	928
Diciembre	894
	9,177

Protocolo de Madrid

El Protocolo de Madrid es el único sistema de alcance global (92 partes contratantes) para solicitar la protección de una marca, mediante una sola solicitud, con requisitos normalizados, en idioma español y pagando un conjunto de tasas en una sola divisa.

Brinda a las empresas mexicanas una opción adicional a la existente por la vía nacional, es decir, la ruta internacional, que hasta el 19 de febrero de 2013 (fecha en la que entró en vigor en México) no se tenía para solicitar la protección de sus marcas en el extranjero. El efecto del registro internacional se traduce en la presentación de solicitudes nacionales o regionales en cada una de las partes contratantes, según sean designadas.

Entre los beneficios derivados del Protocolo se encuentran los siguientes:

- Presentación de una solicitud única para el registro internacional (que abarca a todas las partes contratantes que se desee designar).
- En un solo idioma (español para el caso de México).
- En un solo formato por trámite.
- Posibilidad de gestión posterior del registro internacional.
- Un solo pago (en lugar de realizar el pago en cada país).
- Trámite directamente en la propia oficina nacional/regional de marcas.

Cabe destacar que en el 2013 se presentaron 7,805 solicitudes siendo México la oficina designada y 50 como oficina de origen..

cuadro 73

Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid

2013	Siendo México oficina designada	Siendo México oficina de origen
Enero	0	0
Febrero	0	3
Marzo	4	2
Abril	315	4
Mayo	564	6
Junio	759	6
Julio	911	8
Agosto	1,217	5
Septiembre	847	3
Octubre	1,275	3
Noviembre	1,018	3
Diciembre	895	7
	7,805	**50**

EXPO INGENIO 2013

La Expo Ingenio 2013 es su segunda edición, se realizó del 16 al 18 de octubre, teniendo como sede las instalaciones de la Expo Bancomer en la Ciudad de México, tuvo como tema central "Innovación + Protección", espacio que concentró a lo más destacado del país en materia de innovación y tecnología, dicho evento propició el trabajo intenso entre Centros de Investigación, Centros de Patentamiento, Instituciones Educativas, Incubadoras e Inversionistas, Cámaras y Asociaciones, Empresas y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en busca de contribuir en la consolidación del mercado tecnológico y la competitividad de los inventores, investigadores y emprendedores de nuestro país.

Durante el evento de ofrecieron:

- 2 Conferencias Magistrales
- 3 Paneles Magistrales
- 11 Moléculas Creativas
- 12 Moléculas Inventivas
- 12 Moléculas Prospectivas
- 29 Encuentros Inteligentes
- 12 Foros Institución
- 10 Talleres de Propiedad Industrial
- 15 Conferencias en México Original
- Servicios de consultoría en materia de protección de la propiedad industrial.

Participantes:

- 2 Estados de la República
- Estado de México
- Estado de Nuevo León
- 18 Centros de Patentamiento
- 36 Empresas
- 25 Instituciones

Asistencia:

El número de asistentes ascendió a 7,039 de los cuales el 37% (2,604) fueron mujeres y el 63% (4,435) fueron hombres, distribuidos por grupos de edades de la siguiente manera:

En el Marco de ese evento el instituto firmó Convenios de Colaboración con:

- Business Software Alliance y El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología;
- Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo y;
- Consejo de la Comunicación.

Apéndice

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Estado de Situación Financiera Comparativo

Al 31 de diciembre 2013
(miles de pesos)

Activo	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012
Circulante		
Caja	0.0	0.0
Bancos	16,270.6	8,154.3
Inversiones	441,767.8	305,095.9
Deudores diversos	2,573.0	1,551.2
Iva Acreditable	9,352.2	10,584.0
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	5,729.1	1,138.9
Total	475,692.7	326,524.3
Largo Plazo		
Depósitos en garantía.	256.9	256.9
Fijo		
Obras en Proceso	13,263.8	14,121.1
Terrenos	39,017.1	39,017.1
Rev. Terrenos	16,777.5	16,777.5
Edifi.Const. e Instalaciones	322,933.6	308,812.5
Rev. Edificios	118,079.3	118,079.3
Dep. Acum. Edificios	(102,695.7)	(86,843.3)
Rev. Dep. Acum. Edificios	(66,483.3)	(66,483.3)
Plantas y Subestaciones	8,373.1	8,373.1
Rev. De plantas y subestaciones	120.4	120.4
Dep. Acum. De plantas y susbestaciones	(2,353.9)	(1,921.2)
Rev. De la dep. acum. De plantas y subest	(13.2)	(13.2)
Mob. y Eq. de oficina.	90,898.4	88,266.0
Rev. de Mob. y Eq. de Oficina	11,859.5	11,859.5
Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina	(51,112.0)	(45,663.8)
Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic.	(8,044.5)	(8,044.5)
Equipo de Transporte	6,007.3	6,201.3
Rev. de Eq. de Transporte	512.7	512.7
Dep. Acum. de eq. de transporte	(6,007.3)	(6,105.6)
Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp.	(488.7)	(488.7)
Otros Activos Fijos	15,305.3	15,305.3
Rev. De otros activos fijos	14,359.7	14,359.7
Dep. acum. De otros activos fijos	(12,455.4)	(12,455.4)
Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos	(14,359.7)	(14,359.7)
Activo fijo en arrendamiento financiero	118,213.2	118,213.2
Rev. De activo fijo en arrend. financ	21,111.0	21,111.0
Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ	(39,625.2)	(35,727.6)
Rev. De la dep. acum. Act fijo arrend financ	(2,900.2)	(2,900.2)
Maquinaria y Equipo Eléctrico	16,129.1	14,969.7
Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico	0.0	0.0
Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico	(13,782.0)	(6,611.9)
Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc.	(41.3)	(41.3)
Equipo de computo	47,186.7	47,186.7
Rev. De Equipo de computo	2,685.0	2,685.0
Dep. acum. Eq. De computo	(46,596.1)	(46,133.7)
Rev. Dep. acu. Eq. De computo	(1,999.5)	(1,999.5)
Total	494,131.6	510,178.2
Diferido		
Seguros Pagados x Antic.	0.0	0.0
Pagos anticipados	0.0	0.0
Instalaciones Amortizables en Locales Arrendados	909.9	909.9
Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend.	(525.0)	(480.0)
Intereses pag. Ant. en Arrend. Financ.	14,185.3	18,033.2
Total	14,569.7	18,463.1
Activo Total	984,394.0	855,422.5

Pasivo	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012
Corto Plazo	19,177.1	18,587.0
Imptos.y cuotas x pagar	3,940.6	3,065.5
Acreedores diversos	1,655.4	1,887.8
Iva por pagar	10,614.7	27,825.0
Proveedores	5,819.5	4,484.4
Trat. de Coop. en Mat. de Patentes	10,148.5	8,117.0
Servicios por Prestar	19,177.1	18,587.0
Total	51,355.8	63,966.7
Largo Plazo		
Arrendamiento financiero banobras	69,623.5	82,823.6
Obligaciones Laborales	53,900.7	46,975.7
Total	123,524.2	129,799.3
Total	174,880.0	193,766.0
Pasivo Total	174,880.0	193,766.0
Capital Contable		
Patrimonio o Capital Social	160,041.3	160,041.3
Superavit por revaluacion	96,775.8	96,775.8
Resultado de ejercicios anteriores	1,061,523.4	921,404.4
Resultado del ejercicio	141,173.5	133,435.0
Entero por aprovechamiento	(650,000.0)	(650,000.0)
Total Capital Cont.	809,514.0	661,656.5
Suma Pasivo y Capital	984,394.0	855,422.5

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

DEUDORES		ACREEDORES	
Presup. x ejercer	91,935.4	Presup. Mod.autorizado	647,015.5
Presup. Pagado	533,942.9		
Presup. Comp.	21,137.2		
SUMA	647,015.5		

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Demandas Judiciales en Proceso	57,176.
Resolución de Demandas en Proceso	(57,176.4

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Estado de Resultados

Del 1° de enero al 31 de diciembre 2013
(miles de pesos)

C o n c e p t o	Presupuesto Mod. Acum		Real Acumulado			
			diciembre 2013		diciembre 2012	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Ingresos	748,168.5	98.6	700,654.2	100.00	711,984.5	100.00
Venta de servicios	737,368.5	98.56	683,833.3	97.70	683,869.2	95.78
Otros ingresos	10,800.0	1.44	418.3	0.06	525.8	0.06
Productos financieros			16,402.6	2.24	27,589.5	4.16
Gastos de operación						
Sueldos y prestaciones	386,250.3	51.63	357,554.0	44.39	385,828.7	44.20
Materiales y suministros	6,740.4	0.90	5,349.7	0.81	6,034.4	1.01
Servicios generales	202,932.3	27.12	154,784.3	13.07	150,665.0	17.03
Transferencias al exterior y aportaciones a fideicomisos	9,679.4	1.29	8,553.2	0.94	5,602.1	0.05
Total gastos de operación	605,602.4	80.9	526,241.2	59.21	548,130.2	62.19
Gastos virtuales						
Depreciación y amortización			33,239.5	4.24	30,419.3	3.89
Resultado del ejercicio	748,168.5	80.94	141,173.5	36.55	133,435.0	33.82

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Flujo de Efectivo

Enero – Diciembre 2013
(pesos con un decimal)

I N G R E S O S				
C o n c e p t o	**Programado Mod Autorizado.**	**Ejercido**	**Variación**	
			Abs.	**%**
Disponibilidad Inicial	185,933.3	185,933.3		100.0
Corriente y de Capital	748,168.5	998,608.7	(250,440.2)	(33.5)
Venta de Bienes				
Internos				
Externos				
Venta de Servicios	737,368.5	693,981.8	43,386.7	5.9
Internos	737,368.5	693,981.8	43,386.7	5.9
Externos				
Ingresos Diversos	10,800.0	16,820.9	(6,020.9)	(55.7)
Productos Financieros	10,800.0	16,402.6	(5,602.6)	(51.9)
Ministración acuerdo y otros				
Otros		418.3	(418.3)	100.0
Operaciones Ajenas		287,806.0	(287,806.0)	
Por Cuenta de Terceros		287,806.0	(287,806.0)	
Derivados de Erogaciones				
Recuperables				
Financiamientos				
Internos				
Externos				
Transferencias del Gobierno Federal				
Para Gasto Corriente				
Para Pago de Intereses				
Para Inversión Física				
Para Inversión Financiera				
Para Amortización de la Deuda				
Total Ingresos del Año	934,101.8	1,184,542.0	(250,440.2)	(26.8)
TOTAL	**934,101.8**	**1,184,542.0**	**(250,440.2)**	**(26.8)**

E G R E S O S				
Concepto	**Programado Mod Autorizado**	**Ejercido**	**Variación**	
			Abs.	**%**
Gasto Corriente de Operación	605,602.4	526,241.2	79,361.2	13.1
Interno	605,602.4	526,241.2	79,361.2	13.1
Externo				
Servicios Personales	386,250.3	357,554.0	28,696.3	7.4
Materiales y Suministros	6,740.4	5,349.7	1,390.7	20.6
Servicios Generales	202,932.3	154,784.3	48,148.0	23.7
Otras Erogaciones	9,679.4	8,553.2	1,126.2	11.6
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda				
Internos				
Externos				
Inversión Física	41,413.1	28,838.9	12,574.2	30.4
Interna	41,413.1	28,838.9	12,574.2	30.4
Externa				
Bienes Muebles e Inmuebles	24,194.1	15,539.7	8,654.4	35.8
Obras Públicas	17,219.0	13,299.2	3,919.8	22.8
Erogaciones Extraordinarias				
Inversiones Financieras				
Inversión Financiera				
Erogaciones Extraordinarias				
Operaciones Ajenas netas		287,806.0	(287,806.0)	100.0
Erogaciones Derivadas de Ingresos				
Cuenta de Terceros		287,806.0	(287,806.0)	100.0
Erogaciones Recuperables				
Amortización de la Deuda				
Interna				
Externa				
Otros		**43,120.5**	(43,120.5)	100.0
Enteros a TESOFE				

Pago de ejercicios anteriores		43,120.5	(43,120.5)	100.0
Total de Egresos del Año	647,015.5	886,006.6	(238,991.1)	(36.9)
Disponibilidad final previa	287,086.3	298,535.4	(11,449.1)	(100.0)
Retiro del patrimonio invertido de la nacion				
Disponibilidad Final	287,086.3	298,535.4	(11,449.1)	(100.0)
TOTAL	**934,101.8**	**1,184,542.0**	**(250,440.2)**	**(26.8)**

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Principales Indicadores de Gestión

Al 31 de diciembre de 2013

Indicador	Unidad de medida	DIC. 2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Liquidez inmediata														
Efectivo en Bancos e Inversiones	Pesos	313,250.2	361,300.0	392,979.0	415,390.0	439,722.0	469,042.0	495,514.0	517,225.0	540,121.0	564,987.0	595,452.0	602,385.0	458,038.4
Liquidez inmediata	Pesos	249,283.5	326,316.0	356,997.0	375,720.6	398,696.0	423,132.0	441,556.1	465,320.1	493,964.1	522,977.9	550,180.0	550,186.0	406,682.6
Capacidad de Pago		4.90%												7.48%
Pasivo circulante	Pesos	63,966.7	34,984.0	35,982.0	39,669.4	41,026.0	45,910.0	53,957.9	51,904.9	46,156.9	42,009.1	45,272.0	52,199.0	51,355.8
Inversión de Activo fijo														
Rendimiento Sobre la Inversión														
Rendimiento sobre activos														
Margen de Utilidad														
Relación costos / ventas														
Relación gastos / ventas														
Ventas netas internas														
Ventas netas externas														
Rotación de Inventarios														
Rotación de Ctas. Por Cobrar														
Rotación de Ctas. Por Pagar														
Comercialización interna														
Comercialización externa														
Metas de Comercialización Alcanzadas														
Aprovechamiento capacidad instalada														
Comercialización por Empleado														
Plantilla autorizada	Plazas	948	883	883	950	950	950	950	948	948	948	948	948	948
Plantilla real	Plazas	946	879	875	878	938	935	940	941	944	945	945	945	943
Costo de Plantilla	Pesos	28,785	27,235	22,591	27,755	23,905	32,563	24,848	28,131	24,628	29,948	31,809	52,688	46,199
Costo por Empleado														
Ingreso por Empleado														
Precios vigentes														
Atención demanda nacional														

Notas.-

1- Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 895 plazas

2- Plantilla Autorizada al 31 de enero 2011: 895 plazas

3- Plantilla Autorizada al 31 de julio 2011: 885 plazas

4- Plantilla Autorizada al 31 de agosto 2011: 950 plazas

5- Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas

6- Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas

7- Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas

8- Plantilla Autorizada a abril 2012: 950 plazas, 885 de estructura y 65 eventuales

9- Plantilla Autorizada a junio 2012: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales

10- Plantilla Autorizada a enero 2013: 883 plazas

11- Plantilla Autorizada a marzo 2013: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales

Liquidez Inmediata:
Está razón financiera mide la capacidad de pago a corto plazo de la Entidad para saldar sus obligaciones.
Al mes de diciembre de 2013 comparado con diciembre 2012, se puede observar un índice de solvencia mayor para hacer frente a las obligaciones a corto plazo, mostrando un liquidez inmediata del 4.90% en 2012 y 7.50% en 2013 respecto del mismo periodo.

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Estado de cambios en la Posición Financiera

Del 1° de enero al 31 de diciembre 2013
(miles de pesos)

RECURSOS GENERADOS	
Patrimonio o Capital Social	160,041.3
Superávit por Revaluación	96,775.8
Resultado de Ejercicios anteriores	1,054,839.4
Resultado del Ejercicio	178,894.5
Entero por aprovechamineto	(650,000.0)
Suma	**840,551.0**
Partidas aplicables a resultados que no requieren desembolso de efectivo en el período	
Depreciaciones	
Mobiliario y Equipo de oficina	59,156.5
Equipo de Computo	48,595.6
Edificio, Const. e Inst.	169,179.0
Otros Activos Fijos	26,815.1
Equipo de transporte	6,496.0
Maq. Y Eq. Eléctrico	13,823.3
Plantas y Subestaciones	2,367.1
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	42,525.4
Provisiones	**368,958.0**
Cuentas de Activo	
Inventarios (Reducción)	
Clientes	
Cuentas de Pasivo	
Créditos (arrendamiento financiero)	69,623.5
Obligaciones Laborales	53,900.7
Acreedores Diversos	3,940.6
Iva por Pagar	1,655.4
Proveedores	10,614.7
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	5,819.5
Servicios por prestar	10,148.5
Otros (Impuestos)	19,177.1
Suma	**174,880.0**
Total de Recursos Generados	**1,353,352.0**

APLICACIONES	
Cuentas de Capital	
Efectivo Neto por Reexpresión	
Rev. Mob. y eq. de oficina	11,859.5
Rev. Eq. computo	2,685.0
Rev. Terrenos	16,777.5
Rev. Edificio	118,079.3
Rev. Otros Activos Fijos	14,359.7
Rev. Eq. de Transporte	512.7
Rev. de Maq. y Eq. Elect.	0.0
Rev. de Plantas y Subestaciones	120.4
Rev. De Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	21,111.0
Suma	**185,505.1**
Cuentas de Activo	
Caja (Fondo Fijo)	0.0
Deudores Diversos	2,573.0
Iva Acreditable	9,352.2
Activo Fijo	664,063.8
Obras en Proceso	13,263.8
Provisiones	
Otros Anticipos (Fianzas y Proveedores)	5,986.0
Activo Diferido	
Pagos anticipados	0.0
Seguros	0.0
Instalac. Amort. En loc. Arrend.	909.9
Amort.acum. De inst. Arrend.	(525.5)
Intereses pagados ant. En arrend. Financiero	14,185.3
Suma	**709,808.5**
Cuentas de Pasivo	
Créditos	**0.0**
Acreedores Diversos	**0.0**
Suma	
Total de Aplicaciones	**895,313.6**
Saldo de Movimientos	**895,313.6**
	458,038.4
Saldo en Disponibilidades	***458,038.4***

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Inversión Física

Enero – diciembre 2013
(miles de pesos con un decimal)

PRESUPUESTO										
Concepto	Anual			Ejercido en el periodo		Variación		Acumulado al Periodo		
								Flujo de Efectivo		Devengable
	Original	Modificado	Autorizado	Progra-mado	Ejercido	Abs.	%	Progra-mado	Ejercido	Ejercido
1.- Origen de los Recursos	96,464.0	41,413.1	41,413.1	41,413.1	28,838.9	12,574.2	30.4	41,413.1	26,990.9	28,838.9
Propios	96,464.0	41,413.1	41,413.1	41,413.1	28,838.9	12,574.2	30.4	41,413.1	26,990.9	28,838.9
Fiscales										
Créditos										
Interno										
Externo										
2.- Aplicación de los Recursos	96,464.0	41,413.1	41,413.1	41,413.1	28,838.9	12,574.2	30.4	41,413.1	26,990.9	28,838.9
Construcción	72,170.3	17,219.0	17,219.0	17,219.0	13,299.2	13,299.2	77.2	17,219.0	11,571.6	13,299.2
Adquisiciones	24,293.7	24,194.1	24,194.1	24,194.1	15,539.7	15,539.7	64.2	24,194.1	15,419.3	15,539.7
Administración										
Estudios y Proyectos										
Conservación y Mantenimiento										